LA TRIBUNA NACIONAL

BIBLIOTECA BS. AS. PÚBLICA

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 24 de Mayo de 1885 | AÑO V---Número 1403

SUMARIO

25 de Mayo.
Telegramas.
El ejército italiano.
Telégrafo.
Folletin—La novela de un fatalista.
Noticias
Teatros.
Revista Comercial.
Municipalidad
Bancos
Avisos

25 de Mayo

El grande aniversario de la patria y de la América, halla al pueblo argentino con sus instituciones libres radicadas en la conciencia del derecho y del órden.

Halla en paz á la República:—la halla próspera; sus pueblos satisfechos con el dominio de sus incesantes progresos, revelando su confianza y su fe en el porvenir.

El concepto y las simpatías estrañas hacen honor á una Nacion jóven, organizada sobre los principios mas nobles de la democracia.

Se suceden y se continúan en el tiempo las pruebas de estabilidad, ahondandose mas y mas los elementos conservadores de una organizacion complementada al fin.

Nada puede alterarla ni conmoverla!!

Esas mismas impaciencias intemperantes, esos desahogos de aspiraciones mas ó menos justificadas;

Ese alarde inmoderado y aun violento en la gestion de los intereses ó de las pasiones; ese lujo de irritacion artificial que busca inocularse en los espíritus serenos, es el ejemplo palpitante de la libertad amplísima de todos los derechos públicos.

Aspiraciones que se agitan en medio de las democracias sin inquietar ni conmover la solidez de los principios conservadores.

La sociedad está preservada por sus mismos intereses y por sus mismas esperiencias.

Al amparo del órden y de la libertad se gestionan los ideales ó los sueños; con templanza algunos, con frenesí los otros. Ninguna presion puede acusarse en contra de los derechos públicos.

Pero estos mismos ejemplos vienen sirviendo en un dia supremo, para hacer justicia al triunfo de las libertades.

Los que llegamos al ocaso de la vida podemos ver por fortuna cómo se realizan los ideales del gran pensamiento de Mayo.

Las generaciones que entran pueden ufanarse del lote sereno de sus tiempos y de las nobles promesas de su destino.

No hay ya las incertidumbres para la patria y para la familia.

Los horizontes están claros, la conciencia firme, el concepto y la simpatía del mundo conquistadas.

Es que el pueblo de Mayo hace ya la síntesis de su historia y la voluntad de sus mayores.

Una Nacion independiente y soberana fué el legado de los sacrificios y el heroismo.

La Nacion está unida, fuerte, constituida; digna de sí misma, de los respetos del mundo y del cortejo de la civilizacion.

Son los trofeos del progreso los que van decorando cada año el altar de la patria.

Son las obras del trabajo, los resultados de la paz, los frutos de la riqueza.

No son los símbolos de la gloria marcial arrastrados sobre los carros de triunfo, sino las victorias de la industria ofrecidas en homenaje entre los rujidos del vapor.

El ideal de los tiempos respondiendo á los ideales de la historia!!

Un año, son los desiertos conquistados, con sus llanuras y sus montañas, desenvolviendo las enormes riquezas territoriales de la República.

Es la produccion y la opulencia; es el auje del comercio, es el dominio práctico del mar, es la grandeza, es la abundancia, es la majestad de la herencia que se fecunda y se puebla.

Es la libertad triunfante, es el pensamiento libre en las acciones humanas, fuerza moral que da aliento y confianza á todas las ideas que se traducen en la grandeza tanjible.

Las pasageras alteraciones financieras que, por causas universales, han conmovido todos los mercados monetarios del mundo, tenia que alcanzarnos en razon de nuestras vinculaciones comerciales é industriales.

Accidentes transitorios que afectan el interés monetario; pero que no alteran la probidad del país, son agenos á la armonía de todos los ramos prósperos de la sociabilidad y de la riqueza productora.

Las crisis monetarias son las epidemias que asaltan, dañan y pasan.

No son la obra de nadie, sino del contagio á veces, á que no es posible sustraerse.

Recibimos al dia de Mayo con las locomotoras en San Juan y en Mendoza...!

Es una ofrenda digna del gran aniversario. Ofrenda de la civilizacion saludada por los hurras del pueblo al pié de los Andes, testigos eternos de las mas grandes glorias de América.

Es digno homenage, la inauguracion que se celebra en pocos dias mas, de veinte y cuatro grandes escuelas en el municipio sobre catorce inauguradas en el año pasado.

Escuelas palacios, escuelas que muestran el fervor de la difusion educacionista y el esplendor y el respeto que se tributa á la educacion y al saber.

Estas son ofrendas dignas del corazon de un pueblo bien inspirado en la nobleza de su destino y en los respetos de su historia.

Y es de este dia que se saluda, el dominio de acontecimientos de enorme trascendencia que dignifican y enaltecen nuestros tiempos modernos.

Entre-Rios traza su línea de fierro entre los dos espléndidos rios que la cercan y Santa-Fe termina un camino de fierro, que recorre sus colonias y sirve á las nuevas que se van fundando.

En todas partes el pico y el arado llenando su mision reproductora!!

Por todas partes agrupaciones tranquilas regando con el sudor de sus frentes la tierra que las hace ricas.

La prosperidad en los pueblos, en las ciudades, en las colonias, en las aldeas:—el trabajo en los caminos, en los puertos y en los rios.

Por todas partes la actividad, por todas partes esa fecunda ajitacion del anhelo viril y enérgico de los obreros del siglo.

Donde quiera el semblante alegre de la confianza y el firme aliento de la seguridad.

Nadie llora ya los ostracismos del rencor, ni el peso voluntarioso del poder, ni los vilipendios de la opresion.

Las legiones de la anarquía no atruenan las campañas estremeciendo la tierra que cobre sagradas reliquias.

El techo de los campos está seguro como los muros de los palacios.

Se vive tranquilo en el corazon de la Pampa, en las regiones frias de la Patagonia ó bajo el sol caliente de Misiones.

Somos una nacion constituida y feliz.

Un pueblo que ha tomado todo su vuelo en los grandes espacios del progreso moderno.

Así nos encuentra esta efeméride venturosa! siempre esperada con la alegría en el alma!.

En esta fiesta suntuosa nos acompaña el júbilo de otras naciones que han compartido el heróico arranque de un dia inmortal.

El 25 de Mayo es una conmemoracion de toda la América.

El grito de la emancipacion argentina estremeció las fuerzas de la dominacion, estimuladas por el sable de la victoria.

La suprema iniciativa del Plata mostró esta nacion jóven como un gigante armado.

Los pueblos que le admiraron en su epopeya, la hallan ahora digna de los grandes sacrificios y de la magestad de su destino.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Las exequias de Victor Hugo

PARIS, Mayo 23—El consejo municipal correrá con las exequias fúnebres de Victor Hugo.

La prensa europea se ocupa especialmente en tributar su pésame por la muerte del ilustre poeta. Todos los artículos publicados espresan un sentimiento unánime de duelo universal y glorifican la memoria de Victor Hugo.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Mayo 23*—Llegó el *Tamar* de Europa. Las fechas no adelantan

En Rio Janeiro «O Jornal do Commercio», llama sériamente la atencion de las autoridades sobre el mal estado higiénico de la corte, donde la fiebre amarilla sigue haciendo víctimas y pide se adopten precauciones para que el mal no siga en aumento.

Fué recibido en audiencia por el Emperador, el nuevo ministro de España señor Luis Castillo Trigueros.

Los diarios de Rio Grande presentan la situacion del imperio bajo un aspecto grave. El rechazo de poderes del consejero Joaquin Nabuco ha dado lugar á disturbios de bastante consideracion.

En Recife, el pueblo reunido en numerosos grupos vivó con entusiasmo á Nabuco y Dantas. Luego, y como la redaccion del «Tiempo» hubiera anunciado el rechazo de los poderes de Nabuco, poniendo luminarias en el establecimiento, el pueblo indignado asaltó la imprenta, destruyéndola completamente é insultando, si es que no fueron apaleados, á los redactores del «Tiempo». La agitacion que reinaba era inmensa, habiendo el comercio cerrado sus puertas.

Estos hechos los presenta «El Correio Mercantil» como precursores de acontecimientos graves en el imperio.

Rechazado Nabuco, dice aquel diario, tenemos que llegar á una de estas conclusiones—ó el gobierno transijió, y por lo tanto está de acuerdo con los perseguidores de Dantas, los esclavócratas coligados con la oposicion, lo que significa una traicion á su partido, y la mayoría de la legítima Cámara, ó si no transigió, si procuró sostener á Nabuco, no consiguiéndolo, reconoció su deficiencia de fuerzas para conservarse en el poder con independencia y dignidad.

En cualquiera de los dos casos, la situacion del gabinete Saraiva es la mas deplorable, y la menos prometedora posible para Saraiva. No queda sino un dilema: la disolucion ó la revolucion.

«El Ferro-Carril» dice que el lúnes próximo publicará el retrato del distinguido ciudadano argentino Dr. D. Miguel Juarez Celman, candidato á la presidencia de la República Argentina, así como varias vistas de la ciudad de Córdoba donde nació, y que, dice, tanto cooperó durante su progresista administracion, á que entrara decididamente en el camino de las reformas y engrandecimiento que hoy le sonríen. Será una manifestacion de cariño, agrega, al gran pueblo de Mayo en el glorioso aniversario de su independencia.

La mayor parte de los consulados estrangeros, incluso el aleman, han puesto hoy la bandera á media asta en demostracion de duelo por la muerte de Victor Hugo.

La colonia francesa dirijirá un telegrama de pésame á la familia del finado.

El bachiller don Isidoro Rodriguez fué nombrado oficial de primera clase de la legacion de la República en Italia.

«A Patria» recibió este telegrama:—Rio Janeiro, Mayo 21—Hubo conciliacion en el partido liberal. Los disidentes apoyan al gabinete Saraiva, con condiciones en el proyecto abolicionista.

Nabuco será diputado por Pernambuco.

El gobierno de Chile invitó al Brasil para resolver sobre el asunto árbitro, deseando fuera nombrado el sustituto de Lopez Netto. Despues de gran discusion entre los miembros del gabinete y del Consejo de Estado, nombróse á Lafayette, quien aceptó. Octaviano fué invitado, pero no aceptó por su mal estado de salud.

Moreira de Barros pidió la dimision del cargo de presidente de la cámara.

Hubo una nueva eleccion favorable á la mayoría que apoya á Saraiva.

Continúan los ataques en la cámara y senado al gobierno de Dantas, que se ha defendido bien.

Lopez Netto será removido de los Estados Unidos para Roma, y Callado irá á Rusia.

Esta mañana á las 11 a. m. fondeó en nuestro puerto la cañonera *General Rivera* que acompañó dos millas mas adentro de la Boca del Guazú, á la *General Artigas*. Esta siguió viaje.

En el vapor *Rio Negro* llegó hoy de paso para Buenos Aires la compañía Massenet, que funcionará en el teatro de la Opera, de esa ciudad. Entre las artistas viene una hermana de Sarah Bernhard.

Se encuentra gravísimamente enfermo el Juez de Comercio de 2º turno, Dr. Sarachaga; se desespera de salvarlo.

* *

Jujuy—*Abril 23*—Hoy reúnese la Comision de Legislacion para tomar en consideracion la solicitud del diputado Marcelino Salas.

La situacion política completamente tranquila.

Oficiales

Patagones—*Mayo 23*—Al señor presidente de la república—Tengo el gusto de saludar á V. E. desde este punto, donde acabo de llegar sin novedad. En la cruzada que he hecho de Bahia Blanca aquí, por tierra, he visto por primera vez esta parte del campo entre los rios Colorado y Negro. Es excelente como frente á Choyque Mahuida, y mas arriba montes de leña en muchas partes y bastante pasto.

Solo falta agua superficial. Muchos pozos se han hecho y á poca hondura dan agua algo salada.

La del Colorado corriendo á 2 ó 3 metros bajo el nivel del terreno del Sud, se prestará en todas partes á sacar canales de riego como V. E. tenia pensado.

Acabando de preparar mis carros me marcharé con todo hasta Paso Indios, de donde seguiré haciendo camino y telégrafo.

Deseo á V. E perfecta salud y felicidad.—*Coronel Olascoaga.*

—

Córdoba—*Mayo 23*—Al Sr. Dr. D. Eduardo Wilde, ministro de instruccion pública—Tengo el honor de saludar á V. E. y felicitarle por la instalacion de la oficina meteorológica verificada hoy en el edificio destinado á este objeto.

Espero que este será un monumento mas que refleje sobre las generaciones venideras los adelantos hechos durante la administracion actual en que V. E. tiene un puesto tan elevado.—*Gualterio G. Davis*—Director de la oficina meteorológica.

—

Buenos Aires—*Mayo 23*—Al doctor don Gualterio G. Davis, director de la oficina meteorolójica de Córdoba—Recibo con placido su telegrama comunicándome haber instalado hoy la oficina meteorolójica central en el edificio especial que se le ha construido.

Retribuyo sus felicitaciones por este hecho que importa un progreso mas en el desarrollo de los estudios científicos que se llevan á cabo bajo la proteccion del Gobierno de la República, y espero que esa oficina continuará bajo la direccion de Vd. la marcha regular y siempre próspera que supo imprimirle su primer jefe y fundador, el sabio doctor Gould.

Saludo á Vd. afectuosamente.—E. Wilde.

El ejército italiano

Ponfera una correspondencia de Roma, dirigida á un periódico francés, las simpatías y consideraciones populares que rodean en Italia al ejército italiano.

Observa que mientras en Paris, el oficial francés se pasea en traje de paisano, en Italia, al menos en Roma, el oficial italiano lleva y ostenta orgullosamente su uniforme, y basta ver su aspecto y aire para conocer que respira ese contentamiento interior que da la certidumbre de agradar y el placer de ser admirado.

El ejército, continúa el corresponsal, despues de haber sido el instrumento de la unidad italiana, es aun su símbolo viviente; despues de haberla realizado políticamente, la hace entrar poco á poco en las costumbres, todavia tan especializadas de las provincias; es que el ejército es al mismo tiempo una especie de vasta escuela en la que son dadas la instruccion y la moralidad á poblaciones que cuentan tantos analfabetos; es que es, por último, la esperanza de las ambiciones que un vivaz amor propio mantiene en la nacion.

La Italia regenerada no conoce todavia ni las violencias políticas que trasforman al soldado en agente de un régimen detestado, ni las desgracias que matan la confianza en sí y hacen temer todo lo que atañe á la guerra: ama su ejército.

Un diputado me ha dicho que en veinte y cinco años el reino habia gastado cinco mil millones en él. Jueces competentes creen que esa suma ha sido bien aprovechada. Lo que el ejército valdrá en una guerra nadie puede decirlo; pero sobre el campo de maniobras, único sitio donde en estos momentos se le puede apreciar, sostiene la comparacion con los ejércitos mejor ejercitados del resto de la Europa.

Los colegios militares están de moda en la sociedad italiana. Se me dice que aquí, en Roma, las buenas familias escojen para la educacion de sus hijos al colejio militar ó el colejio de los jesuitas. La disciplina en el primero de estos establecimientos no tiene la misma rijidez que en nuestro establecimiento de la Fleche; los jóvenes son tratados con suavidad; toman en él aficion á las armas, y casi la totalidad de los que son educados en los cinco colejios militares del reino, cediendo á la seduccion de la presilla, entran en las escuelas militares.

La escuela de Módena, semejante á la de Saint-Cyr, forma los oficiales de caballeria é infanteria. Un anexo está destinado á las clases que salen de las filas para convertirse en oficiales. Los de infanteria completan su educacion en la escuela de Parma, donde se ejercitan al tiro, trabajos de zapa, etc., los de caballeria concluyen la suya en la Escuela de Pignerolles, que es como la francesa de Saumur. Los oficiales de las armas especiales son instruidos en la Academia militar de Turin, que presenta con la Escuela politécnica de Paris, la diferencia de que aquella es puramente militar. Los alumnos aprenden á montar á caballo, á manejar el fusil, y anualmente pasan un mes en el campo, haciendo ejercicio de artilleria ó injenieria.

De ello resulta que si los estudios científicos son menos sólidos que entre los franceses, la educacion militar es mucho mas completa. Despues de tres años de academia los jóvenes oficiales de injenieria y artilleria pasan dos años en la Escuela de aplicacion, establecida tambien en Turin; esto les proporciona cinco años de caballo y de ejercicios, preparacion que no tienen los oficiales de muchos países. El aspecto de los oficiales de injenieria es remarcable. En general se estiman excelentes los resultados dados por esta organizacion. El cuerpo de oficiales italianos, tiene entre los estranjeros, que le han observado de cerca, la reputacion de estar bien completo y muy instruido. Pueden escribir con entera libertad; sus periódicos especiales publican con frecuencia notables trabajos.

El gobierno italiano ha instituido tambien una escuela de guerra. El Estado mayor forma un cuerpo especial. Su jefe es un verdadero jefe de servicio con puesto fijo. Se ha destinado á sus oficinas un local particular fuera del ministerio de la guerra. Hay, pues, continuidad en la preparacion de la guerra. Es inútil insistir sobre las ventajas de esa fijeza, que los oficiales franceses deploran de no ver establecida. Otro punto que señalar: el jefe del Estado mayor debe proseguir la organizacion de sus servicios de acuerdo con el jefe del almirantazgo, funcionario que no existe en Francia.

El servicio militar es obligatorio: tres años para la infanteria y cuatro para la caballeria. Considerándose al ejército como el crisol donde deben fundirse las antipatías provinciales, el reino ha sido dividido en cinco rejiones, para el reclutamiento: cuatro continentales y una insular. Cada regimiento está compuesto de reclutas procedentes por porciones iguales de las cinco regiones, de manera que el solo es como un resúmen etnográfico de la comarca.

El soldado italiano es suave y sumiso; nunca se embriaga; el término medio de los castigos es menos elevado que en el ejército francés.

En contradicion á la reputacion de la raza, es muy aseado, los uniformes están bien ajustados y los galones de lana, los limpiaoidos y otras prendas que el ejército francés no usa ya, permiten una cierta coquetería en el traje.

Las tropas que se ven pasar por las calles son netas y relucientes como alhajas que se acaban de sacar de su caja y cepillar con cuidado.

Los bersaglieri forman doce regimientos de primer órden y gozan de una popularidad comparable á la que los zuavos gozaron por un momento en Francia; la poblacion se enloquece con ellos, tiene un estremado orgullo de cuerpo, y los que fueron á Massouah no quisieron cambiar su famoso sombrero con plumas por el casco inglés.

Los conocedores consideran á los bersaglieri como una tropa absolutamente segura.

Los seis regimientos alpinos tienen la misma reputacion. Para ellos, pero solamente para ellos, el reclutamiento es regional: están compuestos de los habitantes de los valles que han de defender. De ahí resulta que las poblaciones en cuyo medio viven, conociendo que su salud depende de su valor, los rodea de un respeto que levanta mucho su valor moral. El gobierno guarda mucha reserva con referencia á sus maniobras, que consisten en reconocer incesantemente la montaña á cuyo servicio están afectados. No se permite á los oficiales estrangeros que los sigan.

El número de regimientos de infanteria ha sido elevado últimamente de 80 á 96 á consecuencia de una nueva division militar del país, que en vez de diez cuerpos de ejército ha instituido doce.

Para hacer frente á la escesiva reduccion del efectivo de las compañías que habria sido la consecuencia de esa medida, el ministro de la guerra decidió, á partir desde este año, aumentar el efectivo llamado á las filas, de manera á tener diez hombres mas en cada compañía.

La infanteria italiana maniobra bien; cómo se portará en un campo de batalla? Hasta qué punto seria afectada por los odios locales que aún no ha conseguido ahogar en su seno, y por la calidad de los contingentes del Mediodía, que permanece dudosa? Está allí la gran incógnita del ejército que una prueba sobre el campo de batalla, solo puede resolver.

Los veinte y dos regimientos de caballeria pasan por menos ejercitados. Tienen por campo de maniobras el valle del Pó, region cortada por innumerables líneas de árboles que oponen una cortina perpétua á la vista y por consecuencia poco favorable al estudio del arte de los reconocimientos, hoy dia el asunto capital del caballero. Ademas hasta hoy, la caballeria italiana no ha tenido direccion superior. En adelante un inspector general reunirá la caballeria en un campo para las grandes maniobras y la hará hacer ejercicios de guerra.

La Italia es tributaria en caballos de Hungría y de Francia: el gobierno favorece lo mas que puede la crianza en Cerdeña, Sicilia y la Napolitana, donde existe una raza caballar algo pequeña, pero vigorosa; ha duplicado sus depósitos de remonta desde hace dos años, y se ocupa en el Norte del reino de obtener una raza de caballos mas pesados para la artilleria.

TELEGRAFO

I

El *telégrafo*, propiamente dicho, no es una rama vulgar desgajada de esta ó aquella inteligencia mediocre, no es tampoco un aprendizage rutinario basado en axiomas nacidos del empirismo, ni ménos un oficio automático integrante de una industria; es, por el contrario, una carrera científica que, en su lata acepcion, vincula las dos eminencias del saber: el *arte* y la *ciencia*.

Por el cálculo efectivo de sus esperimentos *á priori*, por la variedad de fenómenos que descuellan en su creciente desarrollo, el estudio de la *telelectrografía* (vulgo telegrafia eléctrica), entra en el alto rango de las ciencias exactas y de las ciencias naturales.

La ciencia físico matemática, con especialidad, hállase enriquecida y realzada por los principios fecundos de tres de sus partes mas prominentes: el *electro-magnetismo*, la *electro-mecánica* y la *electro química* cuna generadora de la telegrafía moderna que nos ocupa.

La telegrafía eléctrica, como todas las grandes invenciones y maravillas del siglo, no ha podido salir estereotipada del cerebro de un solo hombre.—Centenares de sabios hanse disputado el honor de la primera inventiva, de la primera confeccion de este ó aquel mecanismo múltiple integrante de su arte; de este ó aquel principio regulador de su ciencia.

Empero, la historia, juez de probidad inflexible, consigna en sus anales el primer lauro del torneo telegráfico-dinámico á los esclarecidos adalides Galvani, Volta, Oerstedt, Ampere, Arago, Faraday, Ohm, Pouillet, Franklin y Becquerel por sus luminosas elucubraciones y descubrimientos físicos, químicos y matemáticos.

A la categoria de las primitivas construcciones electro-telegráficas esenciales, pertenecen los renombrados iniciadores Wheatstone, Morse, Steinhell, Bain, Breguet y otros no menos dignos é inteligentes profesores, electricistas unos, ingenieros mecánicos otros, físico-matemáticos estos, especialistas constructores aquellos, á cuya perseverancia y advenimiento de los primeros, debe el telégrafo, por síntesis, su presente asombroso desarrollo material y científico—¡honor y gloria del progreso del siglo XIX!

La telegrafía actual reasumida, observada al traves de la esperimentacion material y mecánica del arte, como tratado el complemento de su fondo científico, requiere un estudio esencialmente práctico y demostrativo, esencialmente dilucidado y técnico.

El telégrafo eléctrico,—sea por tributar honrosos respetos al talento de aquellos ilustres progenitores de su descubrimiento, sea por los grandes beneficios que profuso derrama en la esfera de toda sociabilidad, sea, en fin, por reconocer hasta el último lugarcito el gran poderío de su magia ó ciencia,—tiene numerosísimos adeptos aun en las mas apartadas regiones de la civilizacion moderna.

Pero no basta solo al futuro ó iniciado profesionista empírico una vocacion instintiva para desear aproximarse mas y mas á lo positivo, á lo sistemático, á lo científico, creídose que sea en una ley natural del progreso humano, si su naciente aspiracion no es alentada y facilitada por el incentivo eficaz del Soberano de un país, al acoger con la sinceridad del deber por su bien todo arte, toda ciencia llamada á dar ópimos frutos en el fiel de la riqueza moral—material—é intelectual del Estado.

La vieja Europa, notable por sus comunes disertaciones—concursos—exposiciones y torneos artísticos, científicos, etc., tributados al estímulo, al talento, ha alcanzado lo mismo en la telegrafía eléctrica que en los demás ramos del saber un rango igualmente prominente.

La jóven América, con escepcion de tres á cuatro de sus comarcas principales son las solas que han presentido, sino interpretado la necesidad de dotar sus telégrafos varios de un personal técnico distinguido, instruido en academias especiales.

La República Argentina—sensible es decirlo—no ha desarrollado inteligencias en este ramo del progreso—no se ha preocupado de la cultura de los depositarios de la confianza pública, del secreto del hogar, llamados telegrafistas, por mas que en todos los otros adelantos del comercio intelectual guarde el nivel y la altura que le corresponde entre aquellas principales potencias del continente americano.

Rubio Arancibia.

NOTICIAS

Hasta el Miércoles—En homenaje á la gran fiesta patria, La Tribuna Nacional, no aparecerá hasta el miércoles.

El banquete oficial—Hoy á las 7 de la noche tendrá lugar en uno de los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores el que ofrece el Presidente de la República al cuerpo diplomático estrangero y algunos altos funcionarios de la Nacion, en obsequio á la gran fiesta patria del 25 de Mayo.

La mesa será dispuesta para 26 cubiertos, y servida con todo lujo por los señores Canale, de la Confitería del Aguila.

Ocuparán los 26 asientos: el Presidente de la República, el Vice-Presidente y los cinco Ministros Secretarios de Estado; los Enviados Extraordinarios de Italia, Chile, Francia, República Oriental del Uruguay, Brasil y Portugal; los ministros residentes de Estados-Unidos de Norte-América, Alemania, Bolivia, Paraguay, Austria-Hungría y España; el Presidente de la Cámara de Diputados, el Presidente de la Suprema Corte Federal, el Procurador General de la Nacion, el Intendente de la Municipalidad, el contra almirante de la Escuadra, el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, y el Sub secretario de Relaciones Exteriores.

No fueron invitados los Plenipotenciarios de la Gran Bretaña y del Perú, por encontrarse ausentes.

Mientras dure la comida tocará en un salon inmediato una magnífica orquesta compuesta de 15 profesores.

Desde la entrada de la casa se encontrarán flores con profusion, lo mismo que tapices y otros adornos de buen gusto.

Todo ha sido preparado por artistas competentes.

Las fiestas patrias—Mañana á la 1 de la tarde saldrá del Palacio de Gobierno el Presidente de la República, acompañado de los Ministros Secretarios de Estado y una brillante comitiva formada de altos funcionarios de la Nacion y jefes superiores del ejército y armada, cruzando ápié el trayecto que media hasta la Catedral, donde se cantará el solemne Te-Deum que es de costumbre en los aniversarios gloriosos de nuestra emancipacion política.

Al rededor de la estensa plaza de Mayo formarán de gran parada todas las fuerzas de la guarnicion y los alumnos de las cuatro escuelas militares, constituyendo en un todo una division de 3,000 hombres, próximamente, que mandará en jefe el general don Nicolás Levalle.

Terminada la ceremonia religiosa el Presidente regresará al Palacio de Gobierno para presenciar desde los balcones, el desfile de las tropas para cuyo efecto se repartieron invitaciones por su Secretaría y por todos los Ministerios.

Despues se servirá un *lunch* á la concurrencia preparado por la Confitería del Aguila.

A la noche asistirá de gran etiqueta el Presidente con sus Ministros al palco oficial del teatro de Colon, por ser espectáculo de gala.

La plaza de Mayo se presentará este año á los concurrentes como una novedad en las fiestas que se celebran hoy y mañana.

Su adorno é iluminacion serán superiores y distintas á las de los años anteriores.

El Cabildo, la Catedral, la Municipalidad, la Casa de Gobierno, el Congreso y el Concejo Deliberante, tendrán sus frentes como de costumbre iluminados.

Los veredones que rodean la plaza tendrán formando recoba, arcos de luces que presentarán un bello aspecto. En el centro de ella se colocarán ramilletes de luces de elegantes formas que contribuirán eficazmente á su adorno.

En reemplazo de los fuegos artificiales, que no se quemarán este año en la plaza de Mayo, se ha construido un hermoso arco con cuatro frentes, igual al que se exhibió en Mendoza para la inauguracion del Ferro-Carril.

Este arco será totalmente iluminado con pequeños picos de gas colocados á muy corta distancia unos de otros de manera que se destaquen todos sus detalles.

Ha sido construido en la calle que divide la plaza, á fin de que pueda verse perfectamente de todos lados.

En la plaza Constitucion se quemarán fuegos artificiales en pequeña escala, para que el vecindario de esa localidad pueda sin mucha molestia ser partícipe de la fiesta.

Habiendo impedido el mal tiempo que se realizaran los trabajos necesarios para la iluminacion de esta plaza y calles adyacentes, la Intendencia pide al vecindario respectivo quiera iluminar durante la noche el frente de sus respectivas propiedades.

De la Intendencia se han repartido invitaciones como todos los años, para concurrir á los salones de la casa municipal y presenciar desde ellos la fiesta. La decoracion de dicho edificio no ofrecerá novedad.

El presidente del Concejo Deliberante ha repartido á su vez invitaciones para los salones. En ellos se servirá un refresco el 25 de dia, despues del *Te-Deum*.

Sobre textos de enseñanza—Con motivo de una divergencia de opiniones suscitada entre el profesor de geografía del Colegio Nacional de Santiago, y el Vice-Rector del mismo, apropósito del libro de texto para enseñar esa materia, se produjo el siguiente informe del Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. D. Victor M. Molina:

«Exmo. señor: He estudiado detenidamente las observaciones hechas por el profesor del Colegio Nacional de Santiago del Estero D. Belisario Saravia, con motivo de haberle prescrito el Vice-rector la adopcion del texto de geografía por J. A. García; he consultado tambien la queja que á este respecto eleva el señor Vice-rector.

Existe un desacuerdo completo entre los recurrentes sobre la adopcion del texto.

El artículo 7º del reglamento para el régimen y disciplina de los Colegios Nacionales enumera entre los deberes de los profesores el de «adoptar de acuerdo con el Rector y Director de estudios, los mejores métodos de enseñanza y los textos adecuados para la aplicacion de los programas.»

El reglamento no prevé el caso de desacuerdo entre el Rector y el profesor.

Sin embargo, en mi opinion la responsabilidad directa por los malos resultados de una clase pesan principalmente sobre el profesor y no sobre el Rector, quien puede pedir siempre la separacion de los profesores incompetentes.

Por otra parte, no existiendo textos oficiales aprobados por una comision didáctica especialmente dedicada á su estudio, difícil seria pronunciarse sobre su mérito respectivo sin hacer previamente un estudio de cada uno que requeriria una inversion de tiempo superior al que tiene la Inspeccion.

Por estos fundamentos pienso que es del resorte del Rector vigilar el cumplimiento del plan de estudios en toda su estension, pero no así la designacion de textos, que en caso de desacuerdo debe corresponder al profesor.

El modo de enseñar, los medios de practicarlo y el texto, están tan íntimamente ligados que basta el cambio de uno de ellos para desvirtuar en gran parte la accion del profesor.

Además son de tenerse muy en cuenta las observaciones del señor Saravia respecto del texto del Dr. García, así como de la falta de oportunidad de un cambio despues de transcurridos mas de dos meses de abiertos los cursos».—*Victor M. Molina.*

El Ministro de Instruccion Pública encontrando acertada la opinion emitida en el anterior informe, resolvió el asunto conforme se indica en él, es decir, concediendo al profesor Saravia el derecho de elejir el libro de texto para la clase que dicta.

Obras nacionales—Recibióse en el Ministerio del Interior el informe mensual de Febrero sobre el estado de todas las obras públicas que están bajo la dependencia del Departamento de Ingenieros Civiles, dando así cumplimiento su Director á lo que dispone el artículo 9º del reglamento de esa vasta reparticion nacional.

De los datos que contiene reputamos de intereses consignar los siguientes:

En la «Seccion de Ferro-carriles», se da cuenta del estado de los trabajos hasta el 28 de Febrero en el Andino, ramal á Santiago y ramal á Chumbicha.

En «Obras Hidráulicas», del puerto de San Nicolás, muelle de Zárate, dique en la Atalaya, puerto del Rosario, obras de canalizacion y defensa en Santa Fe, muelle en la Concepcion del Uruguay, Canal de San Luis, desviacion parcial del rio Dulce, muelle en Corrientes; muelle de Hernandarias, provision de agua á San Cárlos (provincia de Salta), dique en el Portezuelo (Rioja), dique sobre el arroyo del Tala (Catamarca).

En «Ingenieros de Seccion», del camino de Muchaca, de la Academia de Ciencias de Córdoba, del Colegio Nacional de Buenos Aires, del puente sobre el Rio 3º.

En la «Sala de Dibujo», se proyectaban diferentes alcantarillas de bóveda, y 84 secciones de muros de contencion en la seccion del Valle de Lerma á Salta, y del valle del Pasage al valle de Lerma; un tipo de tramo de fierro para viaducto, destinado á la seccion de Tucuman á Salta por el valle de Lerma, y otro tipo de tramo de fierro para puentes en el F. C. del Este Argentino.

En la «Seccion Copias» se hacian las siguientes: Puente sobre el rio Dulce; malecon de defensa del canal del Riachuelo; talleres de locomotoras y coches en la Estacion Tucuman; tramos de fierro para viaductos, con 20 metros de luz; planos de las obras en ejecucion en el Riachuelo; detalles del muelle del Rosario de Santa Fe; alcantarilla tipo J. seccion 4ª; detalles del muelle del Riachuelo (seccion 4ª) seis láminas; plano general de ensanche del riachuelo (2 láminas); perfil de la línea de Monte-Caseros á Mercedes desde kil. 0 á 50; alcantarilla tipo B de la 4ª seccion.

En «Eliografías», ferro-carriles, núm. 203; hidráulicas, 47; arquitectura, 5—Total 255.

En «Seccion de Geodosia», cuentas de mensura 2; espedientes varios, 8; diligencias de mensura revisadas, 1; ubicaciones, 2; escrituraciones 3; solicitudes de arrendamiento 1.

El la «Seccion de Catastro», se practicó el levantamiento esterior del polígono comprendido por las calles de Gallo, Ministro Ingles, General Soler y Charcas.

Se prosiguió la copia de las libretas de poligonacion, así como la confeccion del plano topográfico del municipio.

En la «Oficina de Contabilidad», se espidieron 142 notas; espedientes y notas entradas 54; órdenes de pago 176; cuentas pasadas 150; propuestas dirijidas 7; órdenes de compra 60; id de remision de bultos 39; id de remision de facturas 77; órdenes de remision de conocimientos 16; informes espedidos 35.

En la Tesorería hubo de entradas la cantidad de 109 532 61 ps. m|n. y las salidas ascendieron á 113.658 32, quedando todavia una existencia en el Banco Nacional y en caja de 16,516-08 pesos.

En el capítulo «Materiales del Esterior» se da cuenta de los recibos en los depósitos del Rosario con destino al ferro carril Andino, Central Norte, esplotacion y prolongacion, tramway de Mendoza y ferro-carril á Chumbicha.

En la seccion 8ª que constituye la oficina de «Patentes de Invencion y de Comercio» entraron 4 solicitudes sobre patentes definitivas, habiendo 12 en tramitacion; fué solicitada tambien una patente precaucional, concedida 1, y á conceder 1; marcas de fábrica y de comercio se solicitaron 4, se concedieron 3, y estaban en tramitacion 13; se espidieron 5 notas, 7 notificaciones, 3 vistas, 1 apelacion y 9 actas.

En la «Seccion Arquitectura», se hicieron trabajos de detalle y replanteo de la casa de Gobierno, del Asilo de Inmigrantes, del edificio de Policía y de la escuela graduada de Córdoba; se confeccionó un nuevo proyecto de edificio para casa de Correos y Telégrafos, en la ciudad de Santa-Fe; se empezó el edificio para la escuela de medicina de la capital; se preparó el contrato para la edificacion del Hotel de Inmigrantes; se aprobaron varias propuestas relativas á edificios en las provincias, entre los cuales se halla el de San Luis y otros de secundaria importancia; se continuaron los trabajos relativos á la casa de Gobierno, en lo que se refiere á la demolicion, como á la construccion del arco; se proseguian las del Hospital Militar y las del Colegio Nacional; se preparaba un contrato para la obra de refaccion de la escuela normal de maestras, y se seguian ejecutando aunque lentamente las reparaciones del Hospital de Clínicas.

En la secretaría habian entrado 405 notas y espedientes y salido 228.

En el Bermejo y San Francisco—El P. E. de la Nacion ha dictado el importante decreto que puede verse á continuacion, tendente á ampliar los estudios y trabajos hidrográficos relativos á la navegacion del rio Bermejo, y su principal afluente el San Francisco.

El documento oficial dice así:

Departamento de Marina—Buenos Aires, Mayo 20 de 1885.—Usando de la autorizacion conferida al P. E por ley, y siendo necesario proceder á completar los estudios de la navegacion del Bermejo y de su afluente principal el rio San Francisco; y teniendo en cuenta por otra parte, los trabajos hechos en este sentido por D. Guillermo Araoz.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase una Comision compuesta del auxiliar pagador del ejército D. Guillermo Araoz, y de los subtenientes de la armada D. Leon Zorrilla y D. Juan P. Saenz Valiente, para continuar á las inmediatas órdenes del primero, los estudios hidrográficos del Rio Bermejo y los de esploracion de su afluente principal el Rio San Francisco.

Art. 2º Destínanse para verificar estos, estudios el vapor aviso *Avellaneda* y las embarcaciones menores que determinará el Estado Mayor General de la Armada.

Art. 3º Siendo insuficiente para atender á esta Comision el personal subalterno que la Ley de Presupuesto asigna al referido aviso *Avellaneda*, el Estado Mayor procederá á aumentarlo hasta el número necesario, de acuerdo con el jefe de la Expedicion.

Art. 4º Una vez terminados los estudios, la Comision deberá presentar al Ministerio de Marina los planos é informes que haya obtenido.

Art. 5º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA.—Benjamin Victorica.

Despachos de sub-tenientes—Por el Ministerio de Marina se han estendido los despachos de sub-tenientes que les corresponde, á los siguientes 24 guardias marinas que han dado cumplimiento á lo dispuesto por el gobierno en el decreto de 9 de Julio del año anterior:

José Mendez, Ignacio Vila, Gerardo Valotta, Emilio Durao, José Ignacio Igarzábal, Alejandro S. Marquez, Antonio Villoldo, Manuel W. Bello, Alejandro Roca, Luis Demartini, Luis Calderon, Antonio Ballesteros, Miguel Balcala, Juan Murrua, Florentino Marquez, Ubaldo Esquivel, Elias Romero, José García, José M. Achával.

Los que quedan mencionados rindieron su exámen general en la Escuela Naval.

Los que siguen, en el puerto de San Juan del Salvamento (Isla de los Estados) por haber formado parte de la dotacion de los buques que espedicionaron al atlántico del Sud bajo las órdenes del coronel D. Augusto Lasserre: Alfredo Porcel de Peralta, Eduardo Pozzo y Angel Ustariz.

Y por último, Mánuel J. Blanco, y Antonio L. Mathi, que lo rindieron á bordo de la cañonera *Uruguay*, en el puerto de Birkenhead (Inglaterra.)

Sobre certificados de correos—Interesa al público en general conocer la siguiente resolucion tomada por el Director General de Correos y Telégrafos:

«Considerando que el derecho de certificados fijado por la ley de tarifas postales, tiene por único objeto colocar la correspondencia á que se aplica en condiciones de seguridad por la anotacion que se hace de ella en los libros correspondientes, sin que se halle esceptuada de la ley especie alguna, se declara que las oficinas nacionales de correos podrán certificar cualquier pieza que se presente con este objeto siempre que se halle en las condiciones del reglamento».

Ordenanzas para la armada—El comandante director de la escuela de oficiales de mar, D. Eduardo Múscary, estuvo ayer en el despacho del Presidente de la República con el objeto de presentarle el segundo tomo del proyecto de las ordenanzas generales para la armada.

En este volúmen están comprendidos los reglamentos de disciplina y de uniformes, y el de banderas, insignias, saludos y honores.

El primer tomo, que se encuentra á la aprobacion del Congreso, trata de la organizacion del personal de la armada.

Estos proyectos han sido confeccionados por una Comision especial, nombrada por el Gobierno, compuesta del Dr. D. Angel J. Carranza, del teniente coronel D. Rafael Blanco y del comandante D. Eduardo Múscary, actuando como secretario D. Benito Goyena.

La compañía Ciachi—Como se verá por el siguiente telegrama llegó sin novedad, la compañía que envió á funcionar á Valparaiso.

Valparaiso, Mayo 23—Llegó el vapor *Italia* de Piaggio con la compañía de ópera y baile de Ciacchi, todos buenos á bordo.

Comandante del «Teuco»—Ha sido dado de alta en la Armada Nacional con su antiguo empleo de sargento mayor, el Sr. Juan Page, al cual se le nombra comandante del vapor *Teuco*, que se establecerá en la navegacion del Rio Bermejo.

Como se sabe, este buque ha sido armado en los astilleros de la Boca, bajo la direccion del comandante Spurr, y es uno de los dos vapores que se construyeron en Inglaterra, contratados por nuestro Ministro Plenipotenciario, Dr. Manuel R. García, destinado espresamente para la navegacion de rios que cuentan con poco caudal de agua.

El cable á Martin García—De acuerdo con la opinion del jefe de la oficina de hidrografía, y la del práctico mayor de la Armada, el Ministerio que corresponde autorizó á la Prefectura Marítima para colocar dos boyas en el punto mas adecuado, á fin de evitar interrupciones en el cable telegráfico á Martin García.

Estas boyas llevarán en la parte superior la palabra «Telégrafo» pintada con letras blancas.

Literatura boliviana—Con este título, el conocido escritor doctor Santiago Vaca Guzman, acaba de publicar un volúmen de 200 pájinas, en que se ocupa de los escritores en verso—escritores en prosa—medios de publicidad—oratoria—influencias de las razas en las letras alto-peruanas.

Es un trabajo detenido por el cual se puede apreciar el nivel intectual boliviano, y que demuestra á la vez la competencia de su autor para tratar esas materias.

Club Juventud—Anoche reuniéronse en casa del señor Alberto Mendez, cerca de trescientas personas de lo mas distinguido de la Parroquia de San Telmo. Hallóse presente el doctor Juarez Celman y habló el señor Alberto Mendez, esplicando el objeto de la reunion—quedando constituido ese Club, que será la base de la organizacion electoral de esa parroquia.

Politeama Argentino—El principal atractivo que tiene ese coliseo hoy es la compañía Salvini, con su recua de monos sábios.

Es de verse las habilidades que hacen,—y hay quien porfía que no son monos verdaderos, sino falsificados, como los que salen por nuestras calles en Carnaval.

Una de las escenas que representan es curiosa.

Aparece un lujoso carruaje arrastrado por dos perros, que maneja desde el pescante un macaco vestido de cochero.

Dentro del carruaje va una mona vestida de seda. Es la princesa que sale á dar un paseo.

Detrás del carruaje va prendido otro macaco, á estilo de lacayo.

El paseo se efectúa perfectamente, trotando los perros como dos briosos corceles, dirijidos y latigulados por el cochero.

De repente, sucede un accidente: se rompe una de las ruedas del coche.

El cochero salta del pescante, y sin soltar las riendas, trata de sujetar á los perros que se han desbocado.

La princesa se desmaya. El lacayo corre presuroso á atender á su ama, desabrochándole el vestido y dándole á oler un frasco de sales.

Poco á poco vuelve en sí la princesa y baja del carruaje, haciéndola sentar en una silla mientras componen el vehículo, hasta que puesto todo en órden vuelve la mona á subir en su coche y continúa su paseo con un aire lánguido como resentida todavia por el sobresalto del accidente ocurrido.

No es menor la impresion grata que deja la escena del Tribunal.

Aquel defensor, robusto perro de aguas, que ladra sin cesar desde la tribuna; aquel juez, otro perrazo togado que bosteza frecuente y ámpliamente, el secretario mico listo que lee rápidamente en un libro; el acusado, perrillo faldero hábilmente vestido de militar que espera la sentencia de muerte por haber abandonado su puesto, forman un curioso cuadro que se completa con el fusilamiento del reo, hecho por otro mono sabio, que dispara una escopeta como el mas esperimentado granadero.

La compañía Salvini representa otras muchas escenas que sería largo detallar, demostrándose de una manera evidente lo que puede conseguirse del instinto y comprension de los animales.

Merecen ser vistos esos animales, así como aplaudir la paciencia y talento de su maestro.

Córdoba industrial—Se diseña ya á grandes rasgos el porvenir industrial de Córdoba, y para su desarrollo se aunan tanto la iniciativa oficial como la particular. El impulso está dado y la atencion fíjase cada vez mas en las variadas riquezas naturales que posee el suelo cordobés.

La fabricacion de porcelana sobre todo, será una inmensa fuente de riqueza, y para la cual Córdoba parece tener, segun los sérios estudios practicados al respecto, todos los elementos. Un decreto que acaba de espedir aquel gobierno, demuestra el interes que se toma por favorecer esa industria.

Helo aquí:

Art. 1º Comisiónase á los señores D Dermidio A. de Olmos, Dr. Tristan Bustos, D. Benigno Acosta, Dr. D. José Echenique y Dr. D. José del Viso, para formar una sociedad anónima para la planteacion y esplotacion de una fábrica de porcelana y otras industrias accesorias de la cerámica y alfarería.

Art. 2º La Comision nombrada abrirá la suscricion de acciones al público, por el término de 30 dias, y formulará los Estatutos de la Sociedad.

Art. 3º El capital social será de cien mil pesos nacionales, dividido en cien acciones de mil pesos cada una.

Art. 4º Suscritas que sean cuatro quintas partes del total de acciones, la comision nombrada convocará á una asamblea de accionistas para el nombramiento de un Directorio Provisorio y para la aprobacion de los Estatutos.

Art. 5º Sancionados que sean ellos por la Asamblea, serán elevados al Gobierno para obtener su aprobacion definitiva y la autorizacion de ley.

Art. 6º El Gobierno solicitará oportunamente de la Honorable Legislatura, la garantía de ocho por ciento anual para el capital suscrito.

Campanillas eléctricas—Fué autorizado por el gobierno el gasto que sea necesario á fin de colocar campanillas eléctricas en el interior del edificio del Colegio Nacional, conforme al pedido hecho por el Director de ese establecimiento.

Publicaciones oficiales—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pedido por nota al de Instruccion Pública que lo provea de todas las publicaciones de carácter oficial para remitirlas en canje á los gobiernos del Brasil y de los Estados-Unidos.

Juntamente con esta nota remitió diferentes obras sobre educacion, recibidas de Norte-América por intermedio del Representante Diplomático de esa Nacion.

Escuela de Ingenieros de San Juan—El contratista de las obras de refaccion que se practicaron en el edificio que ocupa en la ciudad de San Juan la Escuela de Ingenieros, ha solicitado del Ministerio de Instruccion Pública, que comisione al Ingeniero que deba recibirse de ellas teniendo en cuenta las condiciones del contrato respectivo.

El coronel Santa-Cruz—Este distinguido jefe llegó ayer con procedencia del Uruguay.

El Ministro de Austria—Con procedencia de Montevideo debe llegar hoy á nuestro puerto el Ministro austriaco en la República Argentina.

Exámenes de ingeniería—El mártes á la 1 p. m. empezarán los exámenes generales de ingeniería en la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas.

Reunion—A efecto de concertar las medidas necesarias, hoy á las 2 p. m. se reunen en la Gaité los empleados subalternos de la Policía de la capital desde Inspector abajo.

Se piensa obsequiar al ex-jefe señor Paz con un objeto de mérito.

En la escuela Naval—Ya fué designada por el Gobierno la Comision de jefes y oficiales que deben presenciar en la escuela Naval los exámenes generales de 16 guardiamarinas, que aspiran al empleo de sub tenientes de la armada.

Sus nombres son: José Juan Mascarello, Enrique Parsons, Adolfo Archel, Márcos Fernandez, José Sacon, Bernabé Segovia, Angel Baglieto, Emilio Tagliaferro, Lorenzo Sacon, Antonio Quevedo, José Gonzalez, Justo Goyona, Juan Sesarego, Clodomiro Matheu, Eduardo Griman, Solano Rolon.

Los exámenes tendrán lugar en la semana entrante, presididos por el contra-almirante de la escuadra.

Compra autorizada—Ha sido autorizado el encargado del depósito y reparto de publicaciones para comprar 150 ejemplares del Anuario Bibliográfico del Dr. Alberto Navarro Viola, debiendo ser ellos abonados á razon de 2 pesos m|n cada ejemplar.

Asociacion de maestros—La conferencia de Barracas al Sud (Industria 14) tendrá lugar hoy á las 2 p. m. Los señores M. Pina y Sijó están encargados de la recepcion

---

"La Tribuna Nacional"
38 --- BOLIVAR --- 38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República .... $ m|n 1 10
Interior, R. O'tal. del Uruguay y Paraguay " " 1 46
Esterior .... " " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital.......	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior, etc.	" 3 36	" 6 42	" 12.54
Esterior.....	" 3 64	" 6 88	" 13.33

Número suelto .... 0.5 cts.

—Las suscriciones directas or y serior cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 10 olo de comision
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

Senado Nacional—A la hora de costumbre reunióse ayer la Cámara de Senadores de la Nacion, con asistencia de 20 de sus miembros.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje del P. E. acompañando un proyecto de ley por el cual se aprueban los decretos espedidos por el Gobierno, durante el receso, estableciendo el curso forzoso de los billetes bancarios de algunos de los establecimientos de ese género en la República. (A la C. de Hacienda).

Solicitud del Dr. D. Guillermo Rawson pidiendo permiso para residir temporalmente en el estrangero.

Este asunto fué tratado sobre tablas, á mocion del Dr. Pizarro, sancionándose un proyecto de ley que concede la licencia solicitada.

El Ministro del Interior, en nombre del señor Presidente de la República, invita á los miembros de la Cámara á asistir al Te-Deum que se celebrará mañana en la Iglesia Metropolitana.

La sesion terminó en seguida por no haber ningun asunto á la órden del dia.

—Constituida despues la Cámara en sesion secreta, prestó sin discusion el acuerdo solicitado por el P. E., para nombrar al señor Márcos Paz miembro del Directorio del Banco Nacional, en reemplazo de D. Angel Sastre.

En la misma sesion fueron tambien aprobados los nombramientos de gobernadores de territorios nacionales, efectuados durante el receso.

Don Federico Elortondo—Dejó de existir ayer este distinguido caballero. Es una pérdida sensible para nuestra sociedad en la que gozaba de generales simpatías, por las prendas que adornaban su carácter. A las numerosas relaciones de su familia, invita el aviso que publicamos en otro lugar, á acompañar los restos del finado al Cementerio del Norte, á las 11 de la mañana.

El convoy partirá de la Estacion Central.

Banco Provincial de Entre-Rios—Por el siguiente telegrama dirigido en contestacion á persona respetable de esta ciudad, se verá que era incierta la afirmacion hecha dias pasados, por un diario de la tarde, sobre un fracasado empréstito para el Banco de la Provincia de Entre-Rios. El telegrama es suscrito por el honorable caballero don Diego Steward, presidente de ese Establecimiento.

Paraná Mayo 23 de 1885—Es completamente incierto y falto de todo fundamento que este directorio haya tratado de negociar empréstito alguno.

El Banco de la Provincia de Entre Rios se afirma sobre bases inconmovibles, teniendo asegurado un rápido y progresivo engrandecimiento.—*Diego Steward.*

Testamentarias iniciadas—Ante el juzgado de lo civil en turno á cargo del doctor Bustos se han iniciado ayer las testamentarias de don Juan José Pangaresa, Eleuteria Navarro de Neves, Cárlos Pasos y Rufino de la Serna.

El señor Alvear—A consecuencia del golpe que recibió el señor Alvear y de que dimos cuenta en nuestro número anterior, no concurrió ayer al despacho.

Permaneció en cama todo el dia por consejo del Dr. Pirovano que lo asiste.

Su estado no ofrece gravedad y se crea que con los cuidados que se le han recomendado estará pronto bien.

Nos felicitamos de ello y le deseamos el mas pronto restablecimiento.

En Bahía Blanca—El Ministerio de Instruccion Pública autorizó al administrador de correos de Bahía Blanca, para que en representacion del Gobierno presencie la escrituracion del terreno donado allí por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, y destinado para edificar en él una casa para escuela de instruccion primaria.

Compañía Massenet—En el vapor francés *Rio Negro*, que debe llegar hoy á nuestro puerto, viene la compañía dramática contratada por Massenet y que debutará en el teatro de la Opera.

En el Hospital de Clínicas—El administrador del Hospital de Clínicas ha dado aviso al Ministerio del cual depende, que el pabellon donde se alojan los practicantes internos amenaza ruina despues de las recientes y continuadas lluvias.

El Ministerio pasará la nota en cuestion á conocimiento del Departamento de Ingenieros.

Curador provisorio—El juez doctor Bustos ha nombrado al doctor don Antonio Cáceres curador provisorio del demente don Ramon Escalada, y á los doctores Alvares y Juan José Diaz, para que hagan el reconocimiento médico espidiendo el respectivo informe.

Teatro Nacional—Hoy domingo dos funciones. Por la tarde la «Gallina Ciega» y «Dar la Castaña».

Pa la noche la magnífica zarzuela «La Tempestad».

El lúnes, tambien dos funciones. En la de la noche se dará principio á la funcion con la sinfonía del maestro caballero, que termina con el Himno Nacional; y acto seguido el «Reloj de Lucerna» drama lírico en 3 actos y en verso.

El mártes la zarzuela de gran espectáculo «El Salto del Pasiego».

Recaudacion de impuestos—La administracion general de sellos nacionales recaudó en el dia de ayer la cantidad de 3,572-50 ps. m|n.

La tesorería de la Direccion General de Rentas recaudó por los distintos impuestos la suma de 4,831 ps.

Declaratoria de herederos—En la testamentaría de don Bartolomé Nicolini el Juez en lo Civil doctor Basualdo ha dictado declaratoria de herederos á favor de los legítimos hijos del causante doña Catalina, doña Blanca, don Fortunato y doña Josefina Nicolini.

Noticias escolares—La Comision Nacional de Educacion en su última sesion celebrada hizo los nombramientos siguientes:

Da. Palmira Lasso maestra de escuela graduada del 5º distrito.

Sub-preceptora de la misma á Da. Teresa Lugones y ayudante Da. Modesta Massa.

Muertes repentinas—Ayer víctima de una conjestion pulmonar dejó de existir repentinamente en la casa calle de Arenales núm. 13 donde se encontraba accidentalmente, el individuo Rosario Villegas.

Su familia se hizo cargo del cadáver.

—Ayer á las 3 p. m. un agente al servicio de la seccion 3ª, condujo á la botica sita en la esquina de Cuyo y Artes á un individuo al parecer vasco-francés como de unos 69 años, que acababa de descender de un tramway y que se habia caido en tierra permaneciendo inmóvil.

Mientras el farmacéutico de la espresada botica trataba de reconocerlo para suministrarle los primeros auxilios, falleció, siendo entonces conducido su cadáver á la comisaría respectiva de donde se le remitió al Depósito fúnebre por no conocérsele familia.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL

3

HENRY RABUSSON

LA NOVELA DE UN FATALISTA

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

III

—Diez y siete años muy pronto, sí, señor. Y tan linda! y tan buena!... Al hecho, Vd. la ha visto tal vez, pues se pasea diariamente por los alrededores y corretea á menudo por la ciudad, siempre á caballo; y su caballo, un poney de mucha alzada, tiene un color muy raro: crema á la vainilla, ó algo que se le acerca.

—No, no la he encontrado, dijo el procurador disponiéndose á salir. Tambien es verdad que hasta ahora no he paseado casi nada.

—El demonio si sabia á qué olia esa mentira.

—Pero, repuso, me gustaria asegurarme por mis propios ojos de que en el rostro de la jóven se encuentran muchos de los rasgos y toda la gracia de la niña.

—Oh! en cuanto á eso, una maravilla, mi querido señor, una alhaja! La criada bajaba en compañía de Francisco Benigno Beruel, cuyo cuadro estrechaba entre sus brazos. El jóven magistrado rogó á la señora Beruel que vigilara la colocacion del retrato y se fué á almorzar.

Todo pasa congruentemente en el tribunal de Mery-sur-Aube; el ministerio público, representado por el procurador y por su sustituto,—por el uno ó por el otro mas generalmente que por los dos juntos, vista la facilidad tentadora de los viajes á Paris,—el ministerio público tiene su guarda-ropa distinta del de la majistratura criminal; se viste y se desviste lejos de los augures á quienes tiene la mision de iluminar y el deber de no turbar. Márcos se endosó, pues, solitariamente su toga, luego fué, segun el uso, á reunirse antes de entrar á sesion, con los miembros del tribunal en la cámara del consejo,—un sitio en el que se delibera á veces y se charla siempre. Por el momento se hablaba del nuevo procurador, de modo que la llegada de éste tuvo por efecto natural poner término á la conversacion. Por lo demas, todas las manos se tendieron hácia el jóven, que tenia muy buen talante con su medalla militar sobre su toga negra, y que, por otra parte, habia sido bien acogido desde el primer dia por sus colegas inamovibles, á despecho de esa indestructible nube de gravedad y de circunspeccion que atenúa todas las manifestaciones oficiales ó espontaneas de la simpatía de un juez. Reconocíanle franqueza, distincion, saber y un porvenir hermoso; ademas, sus cualidades y sus probabilidades de éxito no podrian hacer sombra á nadie, pues nadie necesitaba su puesto ni ninguno de los que estaba llamado á ocupar en lo sucesivo.

Aquellas gentes honradas, en mangas de camisa, no pecaban de fijo en aquel momento por exceso de majestad. El presidente, gordo y bajo, se alzaba los tiradores del pantalon; el juez de instruccion, lozano, sonrosado, jovial, muy lejos de tener el físico del empleo, doblaba con todo método y compuncion, una soberbia corbata clara, de la que al parecer se habia separado pesaroso; el juez suplente, muy jóven y pasablemente «fashionable», armonizaba los pliegues de su alzacuello y se atusaba una sospecha de bigote que empezaba á nacer, á despecho de los reglamentos, bajo la mirada paterna del presidente. En cuanto al segundo juez titular, estaba ausente, lo mismo que el sustituto.

En presencia de ese cuadro conocido, que volvia á hallar en Mery-sur-Aube poco mas ó menos tal cual lo habia dejado en Coulommiers, Márcos tuvo una sonrisa que frisaba en la ironía y tal vez en la amargura. Probablemente veíase en la continuacion de su carrera, yendo de tribunal en tribunal, de cámara de consejo en cámara de consejo, hallando en todas partes, si no los mismos tipos, cuando menos la misma implacable mezquindad de decoracion y de existencia, el mismo ridículo respeto á una cosa grande: la justicia; y eso hasta el dia en que, llegado por fin al término de sus andanzas profesionales, se apercibiera de que una hermosa decoracion no consigue animar una pieza fastidiosa de suyo, y que Paris, para un magistrado que lo vé desde las salas de audiencia ó desde las galerías del palacio, es ni mas ni ménos que Coulommiers ó Méry-sur Aube.

Cuando cada cual se hubo puesto la lúgubre librea de la justicia de primera instancia, el ujier, á un ademan de cabeza del presidente, anunció: «El tribunal.» Y la procesion de hombres negros, con el presidente al frente y el procurador detras, penetró en el pretorio con una solemnidad suficiente para impresionar favorablemente á una media docena de aldeanos, quienes, llegados á la ciudad á causa de la feria, aprovechaban la ocasion para permitirse el espectáculo de una audiencia correccional.

Márcos habló tres veces para pedir contra algunos miserables, castigos diversos, pero generalmente moderados; lo hizo con una elocuencia sobria y familiar, hablando clara y redondamente, guardándose bien de ahuecar la voz, «de abultar desmesuradamente los objetos,» como lo aconseja Buffon muy fuera de lugar, en una palabra, espresándose como un oficial excepcionalmente diserto y benevolente que requiere, sin exceso de conviccion, ante un consejo de guerra mas bien que como un jóven que debuta ante un tribunal. Aquel dia se granjeó definitivamente las simpatías del modesto areópago,—sin contar tal vez la de los tres procuradores fronderos y turbulentos que hacian las veces de abogados y que le escuchaban hablar porque era la primera vez que hablaba, como asimismo la de los dos gendarmes de servicio, que lo miraban con un asombro mitigado por el respeto, juzgando que aquel magistrado condecorado tenia ademas del color de su condecoracion, algo de militar en su persona lo mismo que en su manera de hablar,—aunque pareciese tener al mismo tiempo, un poco de inclinacion á la indulgencia.

Terminada la audiencia y una vez despojados de los arreos, se pusieron á conversar de nuevo en la sala del consejo. Márcos, despues de haber conversado con todo el mundo, y conferenciado luego, á propósito de un asunto pendiente, con el juez de instruccion, aprovechó de una transicion que le proporcionaba este último, que era oriundo de la comarca y hablaba de ella con mucho gusto, para preguntarle qué visitas convenia hacer en las cercanías, cuando se tenia el propósito de mantenerse á igual distancia de la salvagería y de la sociabilidad á todo trance. El juez de instruccion encontró como por encanto, su afabilidad estrepitosa de buen compañero que por un instante habia echado á un lado para tomar su cara de servicio, cómicamente arrugada; pues aquel hombre robusto, de tez roja y cabello negro, á quien no faltaba mas que estar vestido con una larga blusa azul para parecerse á la perfeccion á un chalan, sabia ser minucioso, sutil, contradicente, tan luego como tenia que vérselas con el ministerio público,—cuestion de ajustarse á la tradicion.

—Eh! colega, esclamó, la lista no es muy larga. En los alrededores, en un radio de diez kilómetros, hay tres castillos, de los cuales dos están deshabitados. Queda uno, que ni siquiera lo es, hablando con propiedad, si se tiene en cuenta que es una casa de campo como cualquier otra. En fin, casa ó castillo, la propiedad pertenece al señor Serviere. Vaya Vd. allí que será bien recibido. Y despues vuelva, pues no hay mas gentes á quienes visitar. Seis kilómetros escasos, nada mas que un paseo... La providencia de los cenbes es ese señor de Serviere! Si no fuera él, no sabrian dónde ir los desgraciados! Pues nosotros los naturales no recibimos á nadie. Con todo tenemos en Mery á la receptora que recibe, ó que hace lo que puede... Me dirá Vd. que la receptora tiene el oficio de recibir. ¿Vd. no es aficionado á los juegos de palabras? Yo, despues de la audiencia, los empleo á veces... Mire Vd., el retruécano es la chispa del pobre. Ve Vd. que me hago justicia... Así, pues, tenemos á la receptora, una pobre mujercita de Paris, que se consume de tristeza y á quien le cuesta divertirse lo que no es creible. Pero como conversacion está muy lejos de valer La Chaumine.

Eran apenas las tres cuando Márcos abandonó el tribunal. El jóven fué en procura de un cabriolé á la posada del *Puente del Aube*, volvió á su casa, vistióse con el mayor esmero, tornó á salir, hizo que le indicasen el camino de La Chaumine y rodó en derechura á la hospitalaria morada.

IV

Sobre la blancuzca gredosa del camino sin fin, bañado por el sol, y desolado, no obstante, el cabriolé de la posada, tirado por una robusta yegua roana, avanzaba insensiblemente. De todos lados, la llanura, la interminable llanura, impasible, inanimada, océano sin tormentas, sin color, sin vida, se estiende hasta perderse de vista.

En aquella época del año, alegre como el despertar de un hombre feliz, nada sonreia, nada vivia en el desolante paisaje. Y á despecho de un diluvio de rayos, parecía que el mismo Dios apartara sus miradas de él, como de una mancha que empañara su obra. Y sin embargo, de aquella árida monotonía desprendíase una severa grandiosa poesía: la poesía de las cosas inmutables y sus reflejos, que dan la impresion de lo eterno, de lo infinito, de la indiferencia soberana de la naturaleza y del mundo.

Mucho mejor que el mar, ondulante y mudable á merced de los vientos y los caprichos del cielo, la llanura nos da esa impresion. Por otra parte ¿cómo no amar verdaderamente á esos campos infecundos, á esas soledades llanas, que los pastores champaneses aman con un amor tan profundo, amor que se convierte luego en nostalgia, cuando las necesidades del servicio militar ó los azares del trabajo los han arrancado de ellas!

Márcos, al castigar suavemente á su rocin con una mano distraida, dejábase penetrar poco á poco por el encanto lento y callado del desierto. Y con la mirada clavada en el horizonte invariablemente desnudo, volvia á seguir el bosquejo de una vaga novela, cuyo primer capítulo, esquiciado apenas en su cabeza, ponia en escena á una heroina, niña aún.

La pretension favorita de los hombres, aquella que hacen valer de mas buena gana y en general, lo mas fuera de tiempo, es la de no ser románticos. Todos lo son, sin embargo, desde el momento en que los ocios del espíritu los entregan á ellos mismos y al porvenir, desde el momento en que la tarea cotidiana y las inquietudes del oficio les han dado un instante de libertad. Fantasear, es ser romántico,—y hasta novelista por cuenta propia. ¿Y quién no fantasea? ¿Márcos? De ijo que no. Que suerte banal y fastidiosa la suya! Remachado á una profesion que nunca amó ó que ya no amaba, ávido de ternura y sin esperanzas ni recuerdos en el corazon, desilusionado sin rebelarse, pero resignado sin virtud, como un fatalista y no como un cristiano ¿habria de ir hasta el fin de su camino sombrío, sin encontrar jamás ni seduccion de las cosas ni sonrisas de mujer?

Y naturalmente su pensamiento, mas impaciente y mas rápido que la pesada y trotadora yegua que lo traquea desde hace una hora, se escapa al fin, echa á correr y va á hacerse dar la bienvenida por un anciano señor muy afable y una niña lo mas graciosa.—¿Pero por qué, pero cómo esa niña, desconocida la víspera, y á la que no ha entrevisto mas que una vez, ha podido apoderarse de un modo tan repentino del espíritu de ese procurador, hasta el estremo de que no hesita ya en confiarle mentalmente el cuidado de su dicha?—Eh! es que esa niña es el primer rostro de mujer que ha encontrado en la comarca en donde está condenado á pasar tal vez el resto de su juventud. Luego, la edad tiernísima aun de la gentil amazona da tiempo y probabilidades de éxito á un amante precoz, sin hablar de la benevolencia probable de un padre que ama á los majistrados. Pues estas consideraciones preliminares tienen valor á los ojos de cualquiera que no teme esponerse, aunque dominado á todo trance por el deseo del matrimonio, á la mala suerte de esos aturdidos que se inflaman inconsideradamente por las jóvenes que tienen ya el anillo en el dedo. . . . Y luego, luego, amamos siempre á la primera mujer, ó á la primera jóven, ó á la primera niña que hallamos despues de habernos confesado á nosotros mismos que decididamente tenemos necesidad de amar. Y Márcos habia llegado á confesarlo á sus amigos, y hasta á escribírselo.

Esa inclinacion á la ternura era una cosa muy natural en un jóven como Márcos Brean de Saint-Hélier! Miembro de una familia establecida en otro tiempo en la isla de Francia, luego acampada, antes de fijar su residencia en Paris, en las islas inglesas de la Mancha (de donde habia sacado el complemento aristocrático de su nombre), huérfano en edad temprana, aislado, mal dotado, habia tenido una juventud tristísima y continente. Entre los amores en venta en el bazar de las ternuras parisienses, los únicos que hubiesen podido tentarle costaban demasiado caro para su bolsa; los otros habrian costado demasiado caro para su buen gusto. En cuanto á las pasiones de mas alta alcurnia, no habia tenido nunca ocasion de aspirar á ellas, pues sus relaciones mundanas se hallaban muy restringidas por el hecho de su aislamiento precoz y tambien quizas por el recuerdo ensangrentado de su abuelo, Matías Brean, un ilustre cortador de cabezas de la gran época, un convencional de lo terrible, y uno de los pocos verdugos que merecen ser perdonados, porque odió mucho y porque el ódio, tan engendrador como el amor, será siempre como éste una escusa pasable del crímen.

(Continuará)

D. Manuel Gache—Continúa aun enfermo en cama el señor D. Manuel Gache, que hace algunos dias recibió un terrible golpe en el pueblo de San Pedro á causa de habérsele volcado el carruaje en que se dirigia á su casa.

Ecos de La Plata—Mayo 23.

Fiestas patrias—Las fiestas que se han organizado en esta ciudad para conmemorar los dias patrios, son las siguientes:

Dia 24, salvas, embanderamiento general, iluminacion eléctrica y fuegos de artificio.

Dia 25, *Te-Deum*, ejercicios acrobáticos en la plaza de la Legislatura, fuegos de artificio, etc.

Se ha arreglado el vestíbulo del palacio de Gobierno para que concurran las familias que deseen presenciar desde allí los fuegos artificiales.

Convocatoria para elecciones—El P. E. dió hoy un decreto convocando á elecciones para elegir dos Diputados al Congreso Nacional.

Nombramientos — Se hicieron hoy los siguientes nombramientos: Vocal de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud, al Dr. Federico Garcia A bordo; Municipal titular de San Martin, al Sr. D. José A. del Castillo; id suplente del mismo punto, á D Cavicio Moreira.

Contribucion directa — La Direccion de Rentas señalará en breve el plazo dentro del cual debe darse principio al cobro de la Contribucion Directa de La Plata por este año.

Jury de enjuiciamiento—El miércoles próximo se reunirá el jury de enjuiciamiento de los magistrados de la provincia en la sala de audiencia de la Suprema Corte de Justicia.

Municipalidad de Ranchos—El presidente de la Municipalidad de Ranchos ha consultado al P. E. acerca de la autoridad á quien corresponde autorizar los poderes, escrituras, testamentos y demas documentos por falta de escribano en aquella localidad.

Organizacion de la guardia nacional—En la próxima semana aparecerá por el Ministerio de Gobierno un decreto organizando la guardia nacional en la provincia, con sujecion al decreto espedido últimamente por el P. E. Nacional.

Coches de alquiler—Existen en esta ciudad 86 carruajes de alquiler de los que son 53 breks, 6 landos, 7 coupes, 11 victorias, 2 vis á vis y 1 victoria Milord.

Accidente desgraciado—En la calle Méjico y Pozos cayó ayer del carro que manejaba, el menor Lucio Lopez.

Una de las ruedas le pasó sobre el pecho produciéndole como es consiguiente, lesiones de consideracion.

Se le envió acto continuo al Hospital San Roque donde á estas horas debe haber fallecido.

Pasageros para Europa—Con destino al viejo mundo parten mañana en los vapores *Umberto I*, *Napoli* y *Porteña* las siguientes personas:

Eduarda Marqueta, Federico Parera, Alfredo Ruiz, Fernando Calvo, Giovani Lavegetto, Francisco Torres y un hijo, Francisco Estorellas, Andrés Secio, Tomas Treian, Miguel Bemot, Santiago Mantalen y señora, doctor Davel y señora, Jaime Palt señora y dos hijos José María Jauregui y señora, Donato Gimenez y señora, Eduardo Calvo y señora, Alfredo Calvo y Sra. R. Calvo, José Ma. Rovira, José Calvo y señora, Ramon Ping, Alfonso Castelo, Belisario Telezzi, Emilio Isern, Gerardo J. Pages, Camilo Bansfort, Pedro Serra, Cónsul del Uruguay en Madrid Cárlos Pader, señora y tres hijos, Agustin Silveyra, Luis Silveyra, Jaime V. Velasco; Francisco Roca, señora y cuatro hijos, Esteban Solié, Rodolfo Zapata, señora y un hijo, Luis Tamini, Guillermo Rawson y familia, Matias Mut y una hija, Eugenio Puccio y señora, Eugenio Cadrozzi y una hija, Cárlos Sanchez, Jaime Nivelles y señora, Antonio Contreras y señora, Rita Nivells y señora, Margarita B de Ferrer y tres hijos, Juan Dafont, Julio Debente, Enrique Puenegu, Julio Monconsini, Ernesto Legenne, Juan Leamastre, Augusto Escandi y familia, doctor Gabriel Brunengi cónsul de Italia en esta, don Manuel Hidalgo, Gabriel Jenelli, Celestino é Inocencio Garcia, Angel Hidalgo, Angelina Roselini, Francisco Miserere y familia, Maria de Vincenso, Aurelia A. de Seassi y Fernando Queirola.

Van ademas 200 personas de 3ª clase.

Estafas—Tres individuos cuyos nombres se ignoran estafaron anteayer en la calle Estados-Unidos y Salta al doctor Miguel Gonzalez, en la suma de cuatrocientos veintiun nacionales con sesenta y seis centavos, valiéndose del conocido medio de la donacion para los hospitales.

No se ha *logrado* aprehender estos hábiles *punguistas*.

Lotería de San Luis—Números premiados con las suertes mayores de la lotería de la Beneficencia de San Luis jugada en Buenos Aires por el perfeccionado sistema Fichet en su Administracion Buen Orden número 39.

Con pesos moneda nacional 10000, número 3589.
Con id id 300 id 6162.
Con id id 200 id 5300, 10793 y 11242.
Con id id 100 id 5371, 6609, 9685, 9759 y 10716.

Exoneracion de derechos — Se concedió al Gobierno de la provincia de Tucuman la libre importacion del material destinado para puentes y acueductos del canal del Este del rio Salí.

—Al Gobierno de Buenos Aires, para 50000 toneladas de piedra destinada al camino de Flores á Moron; para 23 bultos conteniendo la coleccion arqueológica comprada en Chile por D. Francisco P. Moreno con destino al Museo de La Plata, y para un cajon con aparatos para la escuela de Sta. Catalina.

—Al Gobierno de Entre Rios, por una máquina y bombas para estraer agua, que se utilizará en el edificio que construye para sus oficinas en la capital de la provincia.

—A la Sociedad de Beneficencia del Rosario, para 1 cajon aparatos de cirujia para el Hospital de Caridad.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:

—A D. Eladio Guesalaga por suministro de provisiones y útiles de labranza á la Colonia Santa Ana en el año ppdo. ps. 1253 10 nls.

—Al Agrimensor D. Pedro Saudoni por mensura practicada en el Chaco entre las colonias Las Toscas y Ocampo ps. 1940 nls.

—Al Tesorero de la Aduana de la capital, por desembarco de inmigrantes, hecho por el resguardo en Marzo ppdo. ps. 1228 40 nls.

A la Compañía La Platense, por passages de inmigrantes en el mes de Febrero ppdo. ps. 880 nls.

Iglesia Evangélica—Calle Corrientes 214—Sermon esta noche á las 8.

Tema: *Los sabios que no saben.*

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Venta de propiedades—Ayer no se ha efectuado en el municipio ninguna operacion de este género en que haya tenido que intervenir la Administracion General de Contribucion Directa.

Empleados nacionales—Por el Ministerio de Hacienda han sido nombrados los siguientes:

—Oficial auxiliar de la 3ª seccion del Resguardo de la capital, D. Anacleto Robles.

—Escribiente 1º de la 2ª seccion de Alcaidía al supernumerario don Andrés Belmonte.

—Receptor de Rentas de San Javier el Vista Contador de la de Monte-Caseros, Don Juan J. Delzar.

—En reemplazo de éste el Receptor de la Esquina, D. Juan J. Alvarez.

—Y Receptor de la Esquina el de San Javier, D. Fernando A. Schneider.

Lazareto de Martin Garcia—El habilitado de la Junta de Lazaretos partió ayer á Martin Garcia, para efectuar el pago á los operarios que trabajan en la construccion de los galpones y demás edificios que se construyen para el Lazareto.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El oro estuvo ayer mas firme que en el dia anterior. Hubo mucha animacion durante la hora oficial.

Al contado se vendieron numerosos lotes que alcanzaron á la suma de 213,250 pesos como se verá por el resúmen que en seguida insertamos:

10000 á 135
15000 « 50
1450 « 70
2000 « 50
2000 « 60
4000 « 70
30000 « 50
4500 « 60
10000 « 70
13300 « 60
10000 « 50
41600 « 60
10000 « 70
10000 « 60
25000 « 70
1400 « 50
8000 « 70
5000 « 60
10000 « 80
213250

Para fin de mes se trataron:

60000 á 135 60
55000 « 136
20000 « 135 70
5000 « 136
140000

Para fin de Junio se mantuvo á los mismos precios que para fin de mes. Se anotaron:

20000 á 135
10000 « 135 50
40000 « 135
22000 « 135 50
10000 « 135
10000 « 135 50
20000 « 135
10000 « 135 50
35000 « 135
20000 « 135 50
10000 « 136
55000 « 135 50
10000 « 135 40
282000

Para Julio 31 se vendieron 60.000 á 135; para Agosto 30 se anotaron 30 000 á 135 y para fin de Diciembre:

100000 á 133
20000 « 134
120000

La plaza cerró sostenida á la 1 1|2 p. m.

Acciones del Banco Nacional

Se apuntaron 300 para fin de mes á 129 1|2. En certificados nada se operó.

Cédulas Hipotecarias

De la série E se vendieron 3.400 á 80 1|2 al contado y de la F:

2000 á 78 3|4
20000 « 78 5|8
5600 « 78 3|4
27600

Para fin de mes se trataron 52 000 á 78 3|4. En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro siguió cotizándose al rededor de 136.

Al contado y para el mártes se vendieron como 300.000 ps. de 135 80 á 136.

Se vendieron 100,000 á entregar hasta fin de mes á 135 80 y para esa fecha, fijo, otros 100.000 á 136.

Para fin de Junio se trataron como 200,000 de 136 á 135 1|2. Quedó vendedor á 135 80.

—Se trataron 20,000 cédulas de la série F á 78 1|2.

—En otros títulos nada se operó.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc., 99 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos municipales de 1882 de 6 ojo de renta 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95.
Ferro-carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Gas Argentino á 123.
Acciones de la Bolsa 1650 m|c.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 ojo.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Tramway á Belgrano 5 ojo.
Sociedad de propietarios para la higiene: nominal.

Sin alteracion. Los Bancos descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 p%.

—Letras del Gobierno Nacional 9 p%.

—Dinero con garantía de títulos de 9 á 12 p%.

Descuentos

Los bancos particulares siguen descontando los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 ojo.

—Los bancos oficiales descuentan poco.

—Las letras de Tesorería se colocan á 9 ojo.

—El dinero con garantía de títulos se cotiza de 9 á 12 ojo.

Cambios

Ayer se han pasado algunas sumas á los tipos siguientes:

PARTICULAR Á ORO

Lóndres 46 7|8 á 3|4 peniques.
Francia 4 93 á 4 97 francos.
Alemania 4 á 3.98 marcos.
Montevideo 3|4 ojo de premio.
Rio Janeiro nominal.

De Montevideo

Se esperan hoy en nuestro puerto procedentes de Montevideo los vapores *Apolo* y *Saturno*.

El «Napoli»

Saldrá hoy para Génova el vapor italiano *Napoli*.

El señor Pollinini

El 1º de Junio partirá para Europa el señor Pollinini, gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.

Rio Janeiro

Mayo 26.

La existencia total de carne tasajo de los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande asciende en este mercado á 3,000.000 de kilos.

Las carnes inferiores se cotizan de 300 á 320 reis y las inferiores de 320 á 350.

—La bolsa de afrecho de 42 kilos se cotiza de 2.600 á 2.700 reis.

—La bolsa de maiz de 62 kilos á 4 400 reis.

—Cambio bancario sobre Lóndres 18 3|8 á 18 1|2 peniques por 1000 reis.

—Harinas del Rio de la Plata. Las ocho arrobas ó sea una barrica se cotiza á 16,250 reis.

El Rio Grande

Procedente de Rio Janeiro llegó á Montevideo el vapor brasilero *Rio Grande*.

La correspondencia llegará hoy á nuestro puerto.

El «Porteña»

El vapor francés *Porteña* saldrá hoy para el Havre. La correspondencia se recibirá hasta las 12 en la oficina central.

Haciendas

Una graseria de San Nicolás tiene contratados 70000 capones hasta la esquila á precios que varian entre $ 1 70 y 2 06 m|n.

Telegramas de Montevideo

El 22 del corriente llegó á Valparaiso el vapor *L'Italia* y hoy pasó por San Vicente el vapor *Adria* en viage para el Rio de la Plata.

Janeiro *Rio Grande*, Havre *Rio Negro*, Southampton, *Tamar*, Liverpool, *Euclid*, Unificada á 50 3|8. Ningun negocio. Salen *Saturno* y *Apolo*.

Anoche llegó á Montevideo el vapor *Rio Negro*, salido del Havre el 30 del pasado.

—Conduce 60 pasajeros de 1.ª, 70 de 3.ª clase y 1500 toneladas de carga, incluso 3000 barricas azúcar. Correspondencia por *Apolo*.

—Llegó á Montevideo el vapor *Euclid* de Lóndres y Amberes. Saldrá mañana para esa. Correspondencia por *Apolo*.

—Llegó esta mañana á Montevideo el *Tamar*. Correspondencia por *Saturno*.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 96,623 03 ps. m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado . . . 46340.31
Exportacion » . . . 54.44
En Letras » . . . 3228.28

En varios documentos liquidó ademas la cantidad de 125,979 pesos.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1 736,257·29 ps.; y desde el principio del año á 10 046,257·07.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Mayo 23 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Amdo—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 182 y detenido 85 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	5
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registro	3
Id id de copia	9
Id no estar con arreglo á la tarifa	10
Id id en forma	4
Designal el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	28
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	1
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: G y Moss 1, Savarello 1, A Day 1, Jahorston y Ca 1, Ludera 6, E Hammer 1, F Pasman 4, W Lavett y Ca 3, Candegabe 1, V S y Leguineche 1, E Tornquist 2, D y Parodi 2, J P da Rocha 1, F Chas 1, E Gally y Ca 1, Garibaldi 2, P G Puy 1, Romani y Ca 1, O Sagasti 1, Gifford hnos 2, C Guberbuhler y Ca 8, R Valdez 1, T Meyer y Ca 1, L Renaudiere 1, R Bossi 1, O Giron 1, D del Campo 2, J Echevarria hnos 2, Ambrosetti hnos 1, J C de Olaso y Aldazabal 1, Portalis freres Carbonier 1, Mallmann y Ca 3, Ledesma hnos 1, S y Baader 2, Cavalleri 1, S Wilson 1, A Temani 1, A Gaston 9, C F Getting y Ca 2, J Maspas y Ca 1, R Carboni 1, L Sattler 1, M Pestaña 1, J Borra 1, O Bamberga y Ca 1, E Gagliardo 2, J P Laborde 2, E Mendy 1, S y Vogt 1, Corti Riva y Ca 3, T Molero 1, T Rivara 1, L Monsegur 1, E Ackerley y Ca 2, E Berdier 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Rosetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion

Mayo 23 de 1885.

Entraron hoy á este mercado 113 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 2500 arb lana; 3500 docenas cueros lanares y de estacion, 2900 arb. cerda, 90 cueros de potro, 420 docenas corderitos, 600 cueros vacunos, 700 bolsas trigo y 350 de maiz.

A Barracas al Sud entraron 1721 cueros salados de potro, 1415 animales lanares en pié y 29 fardos lana.

El estado del mercado sigue generalmente abatido en todos los frutos, pues son muy contadas las transacciones que se realizan y los precios de estas nótanse bajos.

Ventas de hoy

1000 arb lana de madre, superior, por B. Durañona $ 110.

Lanas de borregas—150 arb lana de borrega sup por G. Ortiz á ps 105, 400 id id inferior id J. L. Somoza id 70, 600 id buena y regular id el mismo id 85 y 75, 2200 id id id J. de los Santos id 74, 100 id id id inferior N. y Aguirre, id 62.

Lanares—80 cueros de campo sup y desecho por G. L. Somoza rls lib 30-21, 100 id id buenos id Patiño á id 23·20, 150 id id M. Mendez id 28·15, 20 id id N. Aguirre id 30.

Lanares de estacion—180 docenas de campo y epidemia por M. Chillado á rls fts 23 1|2 15, 200 id id matadero regulares id Bradley id 22.

Lanares de estacion—100 doc cueros de campo buenos inf y epidemia por Bradley á 22, 17, 14, 7 ps., 50 id id id sup epidemias id Patiño id 24, 16 rls, 60 id id id buenos inf y Chapar é hijos id 22, 16, 14, 6, 150 id id id reg id id P. y Costo id 21, 13, 50 id id id bueno inf id id J. L. Somoza id 23, 16, 6, 40 id id id Ozaniz id 23. 16, 100 id id id buenos reg y epid id E. H. Mendez id 21, 16, 8, 100 id id id buenos y reg id E. Bunge id 25, 20, 13.

Vacunos—50 cueros de campo buenos por N. Aguirre á ps. 210, 60 id id id id E. A. Mendez id id 205.

Corderitos—100 doces buenos R Gutierrez á 17, 30 id id E A Mendez 16.

Cerda—70 abs cerda de potro J L Somoza 185, 30 id id buena R Gutierrez 185, 30 id id buena N Aguirre.

Lanares en pié—600 capones carne buena, vendidos en Barracas J L Somoza 49.

Mercado Once Once Setiembre

Mayo 23.

Entraron hoy y ayer á este mercado 103 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 200 arb lana, 10283 cueros lanares, 347 doc cueros de corderitos, 40 doc cueros venado 388 cueros vacunos, 30 cs de potros, 500 lb pluma de avestruz, 73 arb cerda, 250 bsas harina, 4583 bolsas trigo, 1528 bolsas maiz y otros frutos. El estado del mercado en pieles en general no tienen variacion á los dias anteriores; así como los cereales y alfalfa.

Ventas de hoy

200 arb lana borrega bue por Chillado ps 77

Vacunos—100 cueros de campo buenos por Chillado ps. 208, 205, 150 id id Ll y Benitez 205, 80 id reg Alonso 200, 50 id id Balleto 200.

Potros—40 cueros de campo buenos por Lly Benitez y otro ps. 65 y 60.

Lanares—200 docs estacion buenos y desechos por Chillado 22, 20, 15, 14, 150 id id 150 id id G. y Muraturo 22 y 14, 150 id id N. y Cernadas 21 y 10.

Cerda—50 arbs de potro bueno Basavilbaso ps 170, 40 id id por Ll y Benitez 168, 15 id reg Balleto 160.

Corderitos—400 docs cueros de corderitos regulares por Chillado pesos 16 14.

Venados—40 docs cs venados buenos por Basavilbaso ps. 72.

Pluma de avestruz—500 lb buena por Fernandez ps 20.

Trigo—400 fgas trigo del Sud bueno por Robbio ps 130, 200 id id id salado reg id el mismo id 116, 150 id id id bueno id Chillado id 125 156 id id candeal reg id Somariva 90, 80 id id id Ojea id 90, 60 id id id inferior id Ll. y Benitez id 82.

Maiz—200 fanegas maiz morocho desgranado bueno por Balleto ps. 52; 900 id id id por Chillado ps. 53; 180 id id id por Garibaldi ps. 52; 120 id id id por Somariva ps. 50; 180 id id amarillo id id por Sobrado ps. 50.

Semilla de nabo—1200 arrobas buena por Alonso ps. 13.

Alfalfa—48 fardos pasto bueno por Santa Maria ps. 18 m|n. la tonelada; 40 id id id por N. y Marquez ps. 17 id id; 35 id id id por Lartiga ps. 18 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 23 DE MAYO 1885

Consignatarios	Compradores	Procedencias	Animales
Juan C. Boca	E. Gonzalez	Chascomús	69
Duggans Hnos.	N. Vivot	Chascomús	67
Id id	G. Quiroga	Salto	93
L. Linch y Ca.	S. Ferreira	Monte	93
Id id	S. Arias	San Vicente	50
A. Ceballos	E. S. Zeballos	Lobos	11
M. Paz y Ca.	P. Burgos	Saladillo	160
Id id	E. Contreras	Puirredon	136
Juan Davison	F. Gomez	Cañuelas	45
Id id	D. Masio	Saladillo	72
E. Cárdenas	L. Alvarez	Márcos Paz	43
L. y Morea	M. de Elia	Monsalvo	12
S. y Manlia	P. Ferreyra	Lujan	130
Id id	P. Ordoqui	Matanzas	83
		Total	970

PRECIOS

Bueyes, carne y sebo 380, 500.
1er. aparte novillo y vaca 400, 380, 350, 320, 300.
Segundo id id 250, 230.
Matanza general 220, 200, 180, 150, 120.
Cueros de novillo 200, 190, 180, 150, 130, 120.
Id de vaca 130, 125, 120, 115.
Terneros grandes 240, 220.
Id chicos 160.
Capones 44 á 52.
Matanza de reses 672 cabezas.
Id de terneros 148.
Novillos para saladero.
Id para invernar.
Novillos mestizos gordos carne y sebo.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Apolo* y *Saturno* de Montevideo, *Leda* de Santa-Fé

El lúnes: *Minerva* y *Júpiter* del Uruguay, *Tridente*, *Proveedor* y *Pingo* del Rosario, *Rio Negro* del Havre, *Euclid* de Lóndres, *Tamar* de Southampton.

Anuncian salida para hoy: *Saturno* y *Apolo* para Uruguay, *Porteña* para Havre, *Napoli* para Génova; correspondencia hasta las 12 m.

El lúnes: *Júpiter* y *Minerva* para Montevideo, *Leda* para Santa-Fé, *Franckfort* para Bremen, *Rio* para Hamburgo, *Umberto 1º* para Génova; correspondencia hasta las 12 m. en la Oficina de Correos.

ULTRAMAR

Mayo 23.

Vero J barca italiana de 567 ton cap. E Valle de Pensecola el 16 de Febrero á órden con 14835 piezas con 426312 piés madera.

O Kohan barca alemana de 428 ton cap H Dade de Hamburgo el 15 de Marzo á órden con á Moller 42750 botellas, órden 60 cjs baldosas, 11701 id, 470 atados suelas, 7134 garrafona vacíos.

Meteoro—Vap nac del Rosario á Risso con: á Bordoy 300 bls trigo, Martinez 21 cj merc, Hartenak 4 cj merc, Vivot 20 bls porotos, Varios 7 bls encomiendas, J. Artosoni 22 canastos uvas.

Villa del Salto—Vap oriental de Montevideo á Risso con: 5 bts encomiendas, 115 bts merc de tránsito.

Proveedor—Vap nac del Rosario á L. Bruce con á: E. Bunge 872 bls trigo, Bordoy 10 id id, Costa G. 337 id id, Cabrera D. 133 id id, Varios 15 bts encomiendas.

ENTRADA DE LOS RIOS

Maine et Loire, vap frances de Rosario á P. Christophersen, con á: G. Cavallier 285 suelas, W. Posse 74 id, órden 3 c imájenes, J. Parodi 496 camas, 922 piezas, 43 rollejos madera, J. Figral 927 piezas id, 311 bolsas cal, Cardo 121 fdos tabaco, Hollmann 17 btos y piezas fierro, Guiraud 16 fdos lana.

Olympo, vap nacional de Montevideo á Risso, en lastre.

Rio de la Plata, vap oriental del Uruguay á Risso, con á: Amespil 6 c huevos, 1 c perdices, 2 yuntas aves, órden 15 c huevos, Brana 1 c merca, varios 14 btos encomiendas. De tránsito 18 btas merca.

SALIDAS

Rio de la Plata, vapor oriental para Montevideo.
Olimpo, id nacional para id.
Villa del Salto, id oriental para Uruguay.
Proveedor, id nacional para Rosario.
Tridente, id francés para id.
Meteoro, id nacional para id.

Familia que no consuma **HESPERIDINA** *debe consultar con aquella que siempre tiene á mano* UNA BOTELLA *de este sano tónico-licor, y se convencerá de que* ES UNA NECESIDAD CASERA *21 años de éxito lo prueba.* M. S. BAGLEY y Ca.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo Núm. 340—*Anselmo Gonzalez*—No ha lugar.

Hilarion Plaza—La Comision resuelve se liquiden los haberes adeudados á D. Hilarion Plaza, como teniente coronel de caballería desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 30 de Noviembre de 1828, debiendo descontarse los pagos que resultan haberse efectuado por asignaciones y cuenta de haberes con posterioridad.

Calisto Quinoces—No ha lugar.

Esteban Figueroa—Vista al auxiliar.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente, *H. D. Harilaos*, secretario.

Lotería Pública de la Rioja—Efectuó ayer el sorteo en la Administracion Rivadavia 639 á las 10 a. m. y salieron favorecidos con las suertes mayores los números que á continuacion se espresan:

1637 con $ 5000 m|n—9069 con 400—1161, 8984 con 200—1636, 1638 con 125—10894, 12034, 4161, 9956, 9072 con 100.

Para el 8 de Junio se juega la lotería de $ 20,000 que ya está en circulacion teniendo 2300 suertes y 120 aproximaciones que como no se deduce nada de los premios principales viene á resultar que son 2420 premios en 14 millares.

Vapores esperados—Son esperados hoy en nuestro puerto los siguientes vapores:

Frances *Rio Negro*, con procedencia de Marsella.

El *Italia* con procedencia de Génova.

Ingleses *Euclid* y *Leibnitz* con procedencia de Amberes y Lóndres.

Defunciones—Han ocurrido las siguientes defunciones durante el dia de ayer:

N. Carrespa, falta de desarrollo; Maria Dardes, falta de desarrollo; Maria Sosa, tétano; Enrique Suarez, viruela; Domingo Bonifacio, tétano; Candelario Musola, viruela; Vicenta Garcia, peritonitis; Margarita Ochoa, infeccion purulenta; Cárlos Torres, asfixia; Felipa Fuentes, viruela; Genoveva Escariz, bronquitis; Julio Racetti, viruela; Estanislao Serana, viruela Julia Triesch, insuficiencia mistral; Mateo Rossi, viruela; Jacinto Brugera, reblandecimiento cerebral; Bartolomé Pothy, apoplegia fulminante.

Lotería de los Agentes Unidos—Ante el escribano Carballeda se efectuó ayer el sorteo, resultando premiados con las suertes mayores los siguientes números:

10952 con 10,000 ps. m|n., 9421, 2251 con 500 id, 3605, 1687, 6476 con 200 id, 11017, 4033, 10727, 2031, 7392 con 100 id.

Aproximaciones—10951, 10953 con 150 id, 10948, 10949, 10950, 10954, 10955, 10956 con 100 id.

De la lotería de 20,000 ps. m|n. jugada el 19 del actual, han cobrado el premio mayor D. Julio Belfort 1|5, D. Gedeon Jonanes 2|5.

Regulaciones de honorarios—En la testamentaría de don Eduardo Bernal el Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea ha regulado los honorarios del maestro mayor Manuel Gache en la suma de 225 pesos m|n. por las tasaciones practicadas de los bienes de dicha testamentaría.

—El Juez doctor Basualdo ha regulado igualmente en 130 pesos m|n. los honorarios del maestro mayor Miguel Cabrera por igual género de trabajos practicados en la testamentaría de doña Encarnacion Rodriguez D. de la Torre.

Cuenta particionaria—En la testamentaría de Da. Isabel Lezica de Velarde el Juez en lo Civil Dr. Basualdo, ha nombrado al Dr. Luis Belaústegui para que proceda á practicar la cuenta particionaria de los bienes de dicha sucesion.

Estos alcanzaron á la suma de 5,000,000 de pesos m|c.

Movimiento de inmigrantes—La Comisaría General de Inmigracion despachó en el dia de ayer 57 personas de ambos sexos, con destino á las colonias de Santa Fe y Rosario.

Por los ferro carriles salieron 22 inmigrantes.

La Oficina de trabajo recibió 7 pedidos y colocó 38 personas.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion en el dia de ayer fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior 591; Por habilitacion 2—Total 593.

Salida—Para la ciudad 219; Id Concepcion del Uruguay 6; Id Concordia 12; Id Rosario 7; Id Santa Fe 2; Id Ferro-carril del Sud 3; Id id id Oeste 9; Salida 258; Existencia 335—Total 593.

Lotería de la Beneficencia de Santiago del Estero—Del sorteo realizado ayer ha resultado con las suertes mayores los siguientes números:

12060 ps. 4000; 14989, 1091, id 20; 1032, 10402, 2242, 7777, 2500, 12059, 5632, 12061, id 100.

Seccion Electoral

Club «Juarez Celman»

Anoche tuvo lugar la sesion anunciada en la calle Maypú núm. 9, procediéndose á nombrar la Comision Directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente—Dr. Ramon J. Cárcano.
Vice 1º—Dr. Dámaso Centeno.
Id 2º—D. Federico Corvalan.
Tesorero, Manuel Barria.

Secretarios: D. Pedro A. Rezzónico, Dr. José Pomares, Dr. Sandalio Alarcon, José C. Funes.

Vocales—coronel Máximo Bedoya, Dr. Alfonso Durao, Arturo Mejia, Eduardo Chapeaurrojen, Ireneo Lima, Eduardo Gonzalez, Juan Manuel Sala, Ceferino Luque, Dr. Pedro Romero, José Rómulo Carbia, José Maria Santa Coloma, Higinio Alberú, Manuel V. Granillo, Alejandro Ferreto, F. Schneider, M. V. Bello, Amadeo Acevedo, Alberto Rueda, Juan Aguirre, Damaseno Castañeda, Jerónimo G. Mendoza, Domingo Oliva, Eusebio Cortes, Francisco Sobo, Ernesto Claros, Gervasio Arias, Dr. Martin Ruiz Moreno, Dr. Avelino Alvarez, Rafael N. Corvalan, Victor J. Elizalde.

Siguen 282 firmas.

Club del «Pueblo»

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Anoche tuvo lugar una reunion política en la calle de Cuyo número 699, á objeto de nombrar la Comision Directiva del Club Parroquial de la Piedad.

Abierta la sesion bajo la presidencia provisoria del señor D. José M. Lagos y con asistencia de ciento cincuenta personas se nombró la Comision siguiente:

Presidente, Dr. José M. Lagos.
Vice 1º, Antonio H. Sala.
Idem 2º, Eduardo Durao.
Tesorero, Antonio Payró.

Secretarios—Jorje Durao, Pablo Pizzurno, Jerónimo Aibar y Cárlos Villarino.

Vocales—Dr. Eufemio Uballes, Dr. Angel Ugarriza, Dr. Luis de la Carcoba, Diógenes Diez Gomez, José C. Cortinez, coronel Alvaro Barros, Cárlos Durao, Flordualdo Mendonça, Eugenio Blanco, Mariano de Vedia, Estanislao Goya, Emilio Levireau, Ramon Agnerraberry, Ramon Alzugaray, Antonio E. Sala, Enrique Bozolati, Ponciano Padilla, Ramon Ramirez, Vicente id, Manuel Arias (hijo), Laurencio Argañaras.

Club del Pueblo

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Se constituyó el Club Parroquial de San Nicolás, en la casa particular del Sr. Adolfo Aldao, Córdoba 512, para instalar el Club que ha de sostener al Dr. Irigoyen.

Se nombró la siguiente Comision Directiva:

Presidente honorario—Rufino Montaña
Presidente—Dr. D. Romando Silveyra.
Vice—Adolfo Aldao.
Tesorero—Cecilio Mallo.
Delegados—Ramon Arias, Arsenio Reyband.

Secretarios—Tomás Defayre, Ernesto Piñero Pacheco, Lino Beltran (hijo), Enrique Ochoa (hijo).

Vocales—Justo M. Piñero, Fabriciano P. Torres, Francisco Giraldes, Juan A. del Campo, Dr. Julio Pueyrredon, Erminio Piñero Pacheco, Cárlos R. Huidobro, Francisco Defayre, Alejandro Henestrosa, Augusto Egges, Gerónimo Nuñez, Antonio Lavezzari, Marcelo Lavezzari, Pedro Gonzalez, Francisco Nuñez, Manuel Sanguinetti, Vicente Nuñez, Alejandro Bertoni, Santiago Capanegra, Adolfo Sanchez, Juan Fernandez, Enrique Chanourdich, Julian Negri, José Negri, Juan B. Figueroa, Miguel Parcercia, Julio Negri, Benito Negri, Antonio Negri, Bernabé Nuñez; siguen las firmas.

Federico Elortondo

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Mayo de 1885

Su esposa, hijos é hijos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte. El convoy partirá de la estacion Central el Lúnes 25 del corriente á las 11 de la mañana.

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI
Maestro concertador y director de orquesta caballero NICOLAS BASSI.

Domingo 24 del corriente, 11ª funcion de la temporada, con la ópera en 3 actos del maestro V. Bellini: LOS PURITANOS.

Desempeñados por las señoras Repetto, Trisolini y Cappilie y los señores Marconi, Broi, Visconti, Limonta y Barabino.

A las 8 en punto.

Precios de las localidades

Tertulia é balcon con entrada	$ m|n.	15
Idem de orquesta y alta id	»	10
Luneta de cazuela con id	»	2 20
Asiento de paraiso con entrada	»	2 80
Entrada general	»	3
Idem de cazuela	»	1
Idem de paraiso	»	80 cent.

LA EMPRESA.

Opera—Empresa y Direccion Mac Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Domingo 23, se pondrá en escena el drama nacional en 3 actos: LA COPA DE HIEL, concluyendo la funcion con el apropósito cómico-lírico en un acto: «Salon Eslava».

Lúnes 25.—1º «Himno Nacional», cantado por las señoritas Bardo y Alba.—2º La comedia en 3 actos LOS DOMINOS BLANCOS, tan aplaudida cuando se puso en escena en version italiana con el título «Il Domino Rosa».—Terminará la funcion con la pieza lírica, titulada: «Los carboneros».

Mártes 26.—Se pondrá en escena, 1º la comedia en 1 acto: LA ALONDRA Y EL GORRION —2º la cancion española por la Sta. Leocadia Alba, titulada: «La Buena ventura, ó la Gitana».—3º el juguete cómico en 2 actos y en prosa «Señor Don Lino Guerrero»—Madrid.

A las 8 1|4.

OTRA

Compañía LATHAM—Tercera temporada inglesa.—Nueva compañía espresamente contratada en Lóndres.—Las decoraciones, y demás accesorios espresamente hechos en Lóndres y Liverpool para la Empresa.

Gran matinée variado para el Lúnes 25 de Mayo, dedicado especialmente á los niños y compuesto de novedades y atractivos.—Un verdadero pot-pourri, de interesantes trabajos.—Música, baile, canto, efecto escénico, suertes de prestidigitacion, sainete y punch, etc., judy.

OTRA

Compañía Latham.—Ultima funcion.—Miércoles 27 de Mayo.—A beneficio del «Círculo Médico Argentino», se pondrá en escena: CLAUDIAN.

A las 8 y media.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.

Hoy Domingo 24, funcion de tarde con gran rebaja de precios LA GALLINA CIEGA y «Dar la Castaña».

Mañana lúnes 25, habrá tambien funcion de tarde.

A las 2 de la tarde.

Domingo 24, se pondrá en escena la zarzuela en tres actos LA TEMPESTAD.

A las 8 y media.

Lúnes 25.—1º «Himno Nacional», cantado por toda la compañía.—2º El drama lírico en 3 actos divididos en 5 cuadros en verso EL RELOJ DE LUCERNA.

A las 8 y media.

Mártes 26, la zarzuela en 3 actos y ocho cuadros, titulada: EL SALTO DEL PASIEGO.

A las 8 y media.

Alegria—Compañía Latham.—Lúnes 25 de Mayo—Unica funcion en este Coliseo.—Programa de canto y baile—IXION (Burlesque).

A las 8 y media.

Eden Argentino—Empresa Sebastiani—Domingo 24, se pondrá en escena DROIT DU SEIGNEUR.

Lúnes 25—«Himno Nacional» por el señor Poirier y toda la compañía, en seguida la opereta MASCOTTE.

Mártes 26, se pondrá en escena la opereta NITOUCHE.

A las 8 y media.

NOTA—Las funciones empezarán despues de los fuegos artificiales.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Domingo 24, dos espléndidas funciones de gran gala en homenaje de las fiestas patrias.

Lúnes 25, dos grandes funciones de grande gala en conmemoracion del aniversario de la independencia argentina.—Universal combinacion de monos, orangutanes, mandriles, perros, cabras y caballitos liliputienses.—Tomará parte Bosco.—The little Wille Rusell el proyectil humano y todos los demás artistas.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m|n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

Théâtre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating Rink. — Direction: JOYEUX y Ca.—Domingo 24 de Mayo—El hombre mujer ó el fenómeno musical Bernardo Cantalamessa, dirijido por su director Eduardo Baccalari.—El maravilloso trabajo «Trapecio Doble» por La Niña del Aire y el niño Alfredo Leopold—«Danse Andalouse» y «La rose de St. flour» operette en 1 acte.—Par toute la troupe «Suzette» scène comique.—«Se tu M'marii» romanza—Barra horizontal—«Tromb al cazar» operette en 1 acte.

A 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Viérnes 22 de Mayo de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		41908 68
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de ayer—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de visita, marca de pan, impuesto general, mozos de cordel, delineaciones, patentes, eventuales, mercados, multas, abasto, bretes, derecho de oficina, adoquinado		8557 19
	12400 02	50465 87

SALIDAS

Al Mayordomo del Hospital San Roque para gastos menores		1 0
Al Habilitado Pagador para pago de copias de partidos de Libros Parroquiales		293 10
A la Caja Municipal á la órden del Intendente para hacer frente á gastos menores		200
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		
Existencia de hoy Viérnes 22	12400 02	48552 69
	12400 02	50464 87

Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*J. I. Gallardo*.—Interviné: Reybaud—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*, Secretario. 8180 1p

Oficina de Obras Públicas—Calle de Moreno 32

Por resolucion de la Intendencia, se llama á todos aquellos que tengan planos aprobados por la Municipalidad para el fraccionamiento de terrenos y apertura de calles nuevas ó prolongacion de las existentes, á objeto de tomar razon de ellos en la oficina de Obras Públicas; bajo apercibimiento de que, pasado el término de treinta dias que se concede desde la fecha para su anotacion, todos los que no hayan sido presentados serán considerados como no aprobados.—Abril 25 de 1885

7958 M 25

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. Dto. núm. 762. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 24 seccion enterratorio general, que se solicitan, están vencidas: la 4ª fué comprada por Da. Saturnina Aguilar en 2 de Marzo de 1868 por cinco años, la 5ª lo fué por D. Francisco Falcon en 21 de Mayo de 1866 por cinco años.

M. L. Dto. núm. 2646. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34 núm. 15 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. La 31 fué comprada por D. Enrique Aleman en 30 de Octubre de 1868 por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Pelus en 10 de Marzo de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por D. Mauricio Soton en 29 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 34 lo fué por D. Juan Bassi en 26 de Julio de 1869 por cinco años, y la 30 lo fué por D. Enrique del Olmo en 26 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*.

8064 JN 12

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los primeros compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

P. F. documento 2145. Las sepulturas 30, 31, 32, 33, 34, 35, número 14 de la seccion 19, estan vencidas. La sepultura 30 fué comprada por don Pablo Palo, en 2 de Julio de 1869, por cinco años. La 31 fué comprada por don Luis Eneirias, en 6 de Marzo de 1869, por cinco años La 32 lo fué por don Miguel Marzoletti, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 33 lo fué por don Juan Deforali, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. La 34 lo fué por don Sebastian Damonti, en 3 de Julio de 1863, por cinco años. La 35 lo fué por doña Maria Cena, en 20 de Octubre de 1868, por cinco años.

U. de la P. documento 2406. Las sepulturas 9, 10, 11, número 17, seccion 19, que se solicitan estan vencidas. La 9 fué comprada por don Martin Fognalati, en Setiembre de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Juan Garis, en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La sepultura 11 fué comprada por el mismo, en iguales fechas, por cinco años.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*F. Acevedo Belgrano*.

7893 Jn 3

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

L. C. C. Dto. núm. 1920. Las sepulturas, 1, 2, 3, núm. 47 de la seccion 12, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Magdalena Barriento, en 21 de Diciembre de 1870 por diez años. La 2ª lo fué por D. Doroteo Quiroga, en 24 de Abril de 1866 por cinco años; y la 3ª lo fué por D. Estéban Conton en 24 de Enero de 1870 por cinco años. La 3ª número 34 de la misma seccion fué comprada por D. Francisco Gonzalez en 11 de Junio de 1970, por cinco años estando vencida.—Buenos Aires, 16 de Abril de 1885—*J. Acevedo Belgrano*

7872 M. 23.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de los propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par:

L. A. Dto. núm 6486. Las sepulturas, 39, 40, 41 y 41 del núm. 14 y 39, 40, 41, 44 del núm. 15 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas La sepultura 39, fué comprada por D. Antonio Almos en 5 de Julio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don Eduardo Subuy, en 23 de Abril de 1867, por cinco años. La 41 lo fué por don José Peiran en 5 de Marzo de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por doña Trinidad Lara en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm 15 La sepultura 39, fué comprada por don Sebastian Sechero en 25 de Junio de 1869, por cinco años. La 40 lo fué por don José Verde en 7 de Abril de 1869, por cinco años. La 41 lo fué por doña Juana Rodriguez en 28 de Julio de 1869, por cinco años. La 44 lo fué por don Isaias Odocio en 28 de Julio de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 24 Abril de 1885.—*T. Acevedo Belgrano*.

7967 M 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
DIRECTOR GENERAL CORONEL VALERAND DE BANGE
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portatil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Fuentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208. Administracion general á las 11 del dia.

27 de Mayo de 1885

PREMIO MAYOR

$ 10,000 m|n.

Valor del billete entero pesos 2·50 ó sean 50 centavos el quinto

NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.

ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

Premio mayor ps. 4,000 m|n.

Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:

1º DE JUNIO DE 1885

PROGRAMA

1	de	$	4000 m|n
2	" 200	"	400
6	" 100	"	600
46	" 20	"	920
1145	" 4	"	4580
1200 suertes ó 6000 quintos		$	10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la lotería de la Capital Montevideo.

7334 perm

Lotería Pública de la Rioja

AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637 -- Rivadavia -- 639
(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—

30 de Mayo de 1885

El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.

El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.

6704 perm

SECCION PARA TODOS

Cámara de Diputados de la Nacion

Comision de Obras Públicas

Se invita al Sr. Clemente Cavanettes á concurrir á la sala de la Comision, el Juéves 28 del corriente á las 2 p. m.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1885.

EL SECRETARIO.

8152 28

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

La Administracion estará abierta para la venta de billetes el Lúnes 25 de diez á doce de la mañana.

EL ADMINISTRADOR.

8186 1p.

CLUB DEL PROGRESO

Por resolucion de la Comision Directiva, fecha 8 del corriente, se cita á los señores socios, por segunda y última vez, para una asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el Viérnes 29 de Mayo de 1885, á las 8 p. m., para ocuparse de los asuntos siguientes:

1º Reformas á los incisos 2º y 3º del artículo 29 del Reglamento y adicion de un nuevo artículo.

2º Apelacion interpuesta por veinte socios, de una resolucion de la Comision Directiva.

3º Contrato de arrendamiento de la casa que ocupa el Club.—Mayo 22 de 1885.—*El Secretario*.

8166 29

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . $ 2 m|n.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor absolutamente . . $ 1 m|n.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes

1681 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

LOTERIA ESTRAORDINARIA DE Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

100,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 millares numerados desde el 1,000 al 20,999.—El valor del billete es de 15 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 3 pesos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punzó, numeracion azul, y al reverso impresion verde y sello negro con la inscripcion:

MAYO 26 DE 1885

PROGRAMA

20000 billetes á 15 ps. m|n.—Pesos m|n. 300000
Deduccion 25 0|0 . . . 75000
Al público . . . Ps. m|n. 225000

PREMIOS

1	de	100000	100000
1	»	20000	20000
2	»	10000	20000
2	»	5000	10000
2	»	2000	4000
7	»	1000	7000
12	»	500	6000
20	»	200	4000
30	»	100	3000
85	»	50	4250
160	»	30	4800
1678	»	25	41950

2000 suertes ó 10000 en quintos, $ m|n. 225000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis

Abril 7 de 1875.

La Comision Administradora.

7862 M 24

Almanaque Peyret

Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.

6869 M 31

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00	10.00*	4.10	5.10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.24	5.23
Quilmes	8.40	10.43	5.5	6.00
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
Salidas de La Plata				
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.21	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente, y á mas está munido de frenos continuos.

7114 prm. *La Administracion.*

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CONFERENCIAS

POR
ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital.

perm. 7.11 J 24

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO

El Telégrafo es una carrera científica: como arte es el mas noble por sus fines; como ciencia, preocupa aun á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL.

DE AMBOS SEXOS

El Telegrafista—significa confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.

Ó SEA

Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

Enseñanza técnica, rejida al programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley prévio para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.

Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico-esperimental.

Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, prorogado todo el presente mes de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.

8011 M|31. El Director: J. Arancibia Rubio.

AVISOS

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 23 de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de útiles de comedor con destino á los alumnos del Colegio Militar. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23—Comisaría General de Guerra, Mayo 22 de 1885—P. A.—*Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8185 Jn. 23

Caballo perdido Ha desaparecido ayer 23 por la mañana, de la quinta de Lastra, calle Piedad frente á la Estacion Almagro del Ferro-carril del Oeste, un caballo oscuro, alto, con la rodilla lastimada y una pequeña peladura en la frente y de cola bastante corta. El que lo entregue en dicha quinta será gratificado. 8184 28.

Se alquila la casa alta de la calle San Martin núm. 278, alquilada al señor Ministro de Francia. Está amueblada con todo lujo. El alquiler mensual será de trescientos pesos moneda nacional. 8167 31

Paquete detenido en la 3ª Division existe un paquete dirijido al Sr. D. WILKENS en Bremen (Alemania), al que no se ha podido dar curso por contener dos anillos de oro.—Mayo 15 de 1885. 8126 24

Depósito de fierros Riachuelo próximo al puente Barracas—Calle Pedro Mendoza 1469.—Hierro en barras, tirantes y vigas dob e T, chapas, planchas, máquinas de agujerear, bigornias, caños de fierro, correa inglesa, planchas Lowmoor para calderas, fojes, fuelles, fraguas portátiles, y demás artículos para herreros y saladeros.—*Manuel Munyo*. 8080 JL 8

Oficina Central DE TIERRAS Y COLONIAS—Remate de Tierras Nacionales—Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882 y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 27 de Marzo ppdo. se venderán en remate público once secciones de terreno situadas en la confluencia de los rios Limay y Neuquen. La base para la venta será de 500 por legua. El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año. Las licitaciones tendrán lugar los dias 1º al 21 de Julio próximo en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina á Rivadavia.—Para planos y detalles, ocurrase á dicha reparticion.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—EL SECRETARIO. 7950 JL 21

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros caldereros, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios 6 familias de pocos miembros, con mensualidad 6 á medias.

Rosario—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros. Para las diversas colonias de este Departamento 235 peones, que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial sapatero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir utilidades, 325 peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n. por mes con comida segun aptitudes, 30 carpinteros, 22 herreros, 32 albañiles, 3 sirvientes y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesus María, 3 familias que se compongan de 16 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 músicos.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia—150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m|n. por dia y 1000 jornaleros agricultores aptos para cultivo de viñas que ganarán hasta 45 pesos m|n. mensuales herreros, muebleros, tonderos, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultoras, viñaticultoras.

Entre-Rios—Agricultores, familias id, carpinteros, y sastres.

La Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.

534 perm. *Manuel Mañay* Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias, á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Cochería y caballeriza, Chacabuco 490.—En dicho establecimiento se encuentran victoria bilad, cupé de dos asientos, americana para alquilar por mes, aparentes para corredores ó médicos.—*Juan E. Labourdette*, Chacabuco 490. 8099 29

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros toneleros etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Aduana de la capital LICITACION: Con arreglo al decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 17 de Marzo, esta Administracion de Rentas Nacionales llama á licitacion por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este aviso, para la demolicion que resta del antiguo Resguardo de Barracas, quedando todos los materiales que resulten á beneficio del proponente. Asimismo se llama á licitacion por igual número de dias, para la construccion de un edificio destinado á oficina, del Resguardo en el indicado punto, compuesto de las piezas, cocina, pozo, etc., con sujecion á los planos que se exhibirán, y con arreglo al presupuesto del Ingeniero señor Bigi, debiendo emplearse en dichas construcciones materiales de primera clase de conformidad á las indicadas en la relacion que acompaña el plano. Las propuestas se presentarán bajo sobre, sellado en la Secretaría de esta Administracion de Rentas, incluyendo un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del Administrador de Rentas, el 5 por ciento del valor de las propuestas, las que se abrirán el 7 de Junio á las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*José A. Broches*, Oficial Mayor. 8059 JN 7

Compañía Argentina DE CARNES CONGELADAS—San Nicolás de los Arroyos.—Se hace saber á los señores accionistas que el quince del corriente mes de Mayo deben abonar la segunda cuota del veinte y cinco por ciento por accion. Los que no verifiquen el pago en esa fecha tendrán que abonar el interés del «dos por ciento mensual», con arreglo al artículo 9º de los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno.—Dicho pago debe hacerse al señor Tesorero del Consejo Consultor D. Juan Manuel Argerich.—Calle Nacion núm. 42.—San Nicolás, Mayo 1º de 1885.—*S. L. Vila*, Secretario. 8061 27

La Alcaldía del cuartel 2º y 4º de la seccion 2ª se ha mudado á la calle de Moreno núm. 107.—*El Alcalde*. 8087 28

Pianos A pesar de la crisis vendremos aún mas barato de lo que se vendia antes!!!—Ver para creer!—Que pasen y quedarán convencidos!—Surtido de lo mejor que se conoce, garantidos por siete años. Afinaciones, composturas, alquileres y cambios.—Belgrano núm. 411, al lado de la iglesia Monserrat y Perú núm. 456.—*Cuelli Hnos*. 8112 JN 13

Carruajes de lujo en venta, sea para la ciudad ó campaña, calle de Chacabuco núm. 490 entre Estados Unidos y Europa—En dicha casa se encuentra siempre un surtido de carruajes como ser: cupés 5 cristales, id de 2 asientos, landos clarences, milords, victorias, breques, faetons, tilburys, americanas de 2, 4 y 6 asientos, construidas especialmente para esta en la acreditada fábrica de los Sres. Labourdette en Paris, Avenue de Malakof 105.—NOTA—Todos los carruajes se garanten en sus construcciones, solidez y elegancia. La casa se encarga de cualquier pedido en el ramo.—*Juan C. Labourdette* Chacabuco 490. 8100 29

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa-Fé 664—Teléfono núm. 2511. perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias al dueño de la balandra nacional *Lucinda* naufragada en el paraje denominado «Curtiembre» para que proceda al salvataje de dicho buque, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiendo sido estraído el casco, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Abril 23 de 1885.—P A—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 7953 M 29

Comisaría GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 1º de Junio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 250 caballos y 150 mulas con destino al Regimiento 12 de caballería de línea.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 30 del corriente—Comisaría General de Guerra, Mayo 2 de 1885.—P A: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 8029 JN 1º

Mucama, cocinera y una persona que quiera cuidar una enferma, se necesitan en la calle de Méjico 371. 8170 24

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 23 de Mayo de 1885

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8 45 a. m.

Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

perm

Lotería de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 al quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, frente de dos tintas, centro negro y costados tinta colorada, numeracion verde é impresion al dorso tinta verde y sello negro con la inscripcion:

Mayo 30 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2 50 . . . Ps. m|n. 30 000
Deduccion 25 p% . . . 7,500
Al público 75 p% . . . Ps. m|n. 22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n. 22,500

APROXIMACIONES—(Fíjarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las dos de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10 45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su extraccion.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n . . . $ m|n. 140000
Deduccion 25 ojo . . . 35000
Al público . . . $ m|n. 105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	»	10000	10000
1	»	5000	5000
1	»	2000	2000
1	»	1000	1000
3	»	1000	3000
6	»	500	3000
10	»	200	2000
15	»	100	1500
50	»	50	2500
176	»	30	5280
1036	»	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

AVISOS NOTABLES

DIGESTO DE MARINA

POR
JUAN GOYENA
SEGUNDA EDICION
PUBLICACION OFICIAL

En venta en las principales librerías y en las oficinas de la Prefectura Marítima.

Precio: 4 pesos m|n.

8118 Jn 24

LICITACION

A los empresarios de obras

Se llama á licitacion para la construccion de las siguientes obras destinadas á realizar la Exposicion Rural Internacional de 1885.

Gran Pabellon Central

Casa para la Administracion

Los planos, condiciones y especificaciones de las obras estarán á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 3 p. m. en la Secretaría de la Sociedad Rural Argentina, calle del Perú núm. 35.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 6 de Junio próximo á las 3 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran á ese acto.

La Comision Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviene á los intereses de la Sociedad.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1885. *La Comision.*

8175 Jn. 6

Policía de Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos treinta y un uniformes de verano para los ajentes de este Departamento, los que se compondrán de las piezas siguientes: 1531 chaquetillas, 1531 pantalones, 1531 morriones con escarapela pompon, chapa y respiradero, 1531 números de paño para el brazo, 3062 pares de polainas de hilo blanco, 3062 pares guantes de hilo blanco, 25 ginetas para sargentos primeros, 81 ginetas para sargentos segundos, 83 escuadras para cabos primeros, 80 escuadras para cabos segundos.

Las medidas de estos uniformes, serán nueve, á saber: Primera talla, tres medidas que se numerarán así: 1·1 0·1.00.

Segunda talla, tres medidas que se numerarán así: 2·2 0 2.00.

Tercera talla, tres medidas que se numerarán así: 3.3 0 3.00.

Las medidas de los morriones, serán de los números 4, 4 1/2, 5 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:

Para sargentos, con el número 1 . . . 25
" " " 2 . . . 81
" cabos " 1 . . . 83
" " " 2 . . . 80
" vijilantes del " 1 al 1262

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes: Seis compuestos de levita, chaleco, pantalon y gorra para los ordenanzas de la casa central.

Treinta y nueve de saco, pantalon y gorra para los ordenanzas de comisarías, llaveros, conductores de vehículos y capataces de la caballeriza.

Treinta y siete de iguales prendas, para los caballerizos y peones de comisarías y de mercados.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad, de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el juéves 18 de Junio próximo á la 1 p. m. en el despacho del señor Jefe de Policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion. La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos, ante una Comision compuesta del Sr. Comisario Inspector D. Angel E. Texo y Comisarios de Seccion D. Alejandro Teranzo y D. Petronilo Galeano, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada. Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8145 18.

Suscricion á la nueva emision DEL Banco Constructor de La Plata

Capital autorizado: 1000000 m/n.

El Consejo de Administracion á resuelto abrir la suscricion de la nueva emision por 800.000 pesos nacionales de moneda legal, en virtud del art. 3º tít. 2º de los estatutos, aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires y sancionados por la Asamblea General.

El valor de la nueva emision será satisfecho como sigue:

25 o/o al suscribirse.

25 o/o tres meses despues de suscrita la primera cuota y el saldo cuando lo resuelva el Consejo en la forma que crea mas conveniente y sin que ninguna cuota exceda de 25 pesos nacionales por accion.

A los accionistas que paguen sus cuotas adelantadas se les abonará el 6 0/0 al año.

La empresa al estender sus operaciones á la ciudad de Buenos Aires y pueblos limítrofes, se propone formar barrios para obreros y casas de vecindad, y hará construcciones de casas mediante un pago mensual, que los inquilinos quedarán, en un tiempo determinado, dueños de la propiedad.

La suscricion queda abierta en Buenos Aires, oficina del Banco, calle reconquista 51 altos.—En La Plata, en la Oficina del Sr. D. Juan Lanusse calle 6 y 44.

El Director principal, *Cárlos M. Schweitzer.*

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Erasto Rodriguez Orey, *Presidente.*
Guillermo A. Cranwell, *Vice-Presidente.*
Ricardo Lezica, *Secretario.*
Fortunato Cichero *Tesorero.*
Jaime Vieyra, Agustin Roca, Cárlos Saguier, Ruggero Bossi y Cárlos M. Schweitzer.

INGENIEROS ARQUITECTOS

Juan A. Buschiazzo. Adolfo E. Buttner.

REPRESENTANTE EN LA PLATA

Juan José Lanusse. 7977 M 27

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

6296 perm.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez; regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Policía de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de doscientos cincuenta uniformes de verano para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 250 chaquetillas, 250 pantalones, 250 cascos con penacho, de los cuales 50 serán de bronce, 250 pares de calzado, 250 pares guantes de hilo blanco, 250 pares de polainas de id, 72 escuadras y ginetas de metal para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el miércoles 17 de Junio próximo en el despacho del Sr. Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de este los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones de este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes se hará antes del 15 de Agosto próximo, ante una comision compuesta de los señores Comisarios D. Ignacio D. Socas y D. Felipe Porcel y el jefe del Cuerpo de Bomberos D. José M. Calaza,—para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Capital, Mayo 18 de 1885.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 8144 Jn 17

INDICADOR

Escribanos

HONORES, ALBANO, Victoria 31.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61

Comisionistas

ALFREDO MEADE y Ca.—Piedad 164.

Procuradores

BUSNELLI JUAN, Alsina 51

Oficinas de las comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Labite, Lavalle 40
" 2 Victor M. Molina, Bolivar 80
" 3 Irineo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 322.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
" 7 F. Benito de Surra, Cangallo 909
" 8 Felipe Zamorano, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
" 13 Alberto Costa, Arenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Laterre, Juncal 236.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 701.
" 19 José Ferreyra, Avenida 5. Lucia 188.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.

1719.

Policía de la capital

Comisario Inspector—Seccion Sud—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.
Comisario Inspector—Seccion Norte—Angel Texo.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Alejandro Teranzo, Reconquista 317.
2a. idem Petronilo Galeano, Venezuela 145.
3a. idem M. Beascochea, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araus, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem T. Obligado, Belgrano 849.
9a. idem Ernesto Villanueva, Cuyo 1266.
10a. idem Ignacio D. Socas, Belgrano 1318.
11a. idem Juan Argüelles, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 800.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem Felipe Porcel, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa-Fé 711.
16a. idem Elias Garcia, Europa 237.
17a. idem B. Otamendi Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.

Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Igarzabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion. Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720 prm

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2..
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 140 ..
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron.
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Murphy, Tucuman 239
Id 2a. Felix Pineda, Temple 203
Id 3a. Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id 4a. Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id 5a. .... Cangallo 637
Id 6a. Juan B. Ariel, Lima 342
Id 7a. Manuel de la Cárcova, Piedad 415
Id 8a. A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id 9a. Manuel Aguiló, Piedad 970
Id 10a. Laureano Ruiño, Belgrano 1286
Id 11a. Rafael Peña, Charcas 656
Id 12a. José Olivario, Corrientes 674
Id 13a. Cárlos Villar Charcas 314
Id 14a. Abraham Zenavilla, Perú 163
Id 15a. Pablo Santillan, Santa Fé 409
Id 16a. Antonio Lazarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 550
Id 18a. F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vrodanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque.

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE FELUFFO Y Ca.

201 — Calle Alsina — 201

BUENOS AIRES

VINAGRINA

Para hacer vinagre blanco y de vino, al Estragon y fines Herbes.

UN LITRO vinagrina da 10 litros vinagre superior de mesa.

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR Y MENOR

Ed. HAMMER & Cª

140, Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 8 ps. m/n

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. m/n. 20 y para párbulos 10 ps m/n

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todo ... dias sin escluso de los dias de fiesta. 1617 perm.

Exíjase en el sobre el sello azul del Gobierno Francés

GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT

DEPÓSITOS

Resulta de los experimentos hechos en los Hospitales de Paris, Londres, etc, que las GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT *Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, constituyen el mejor, el mas activo y el mas económico de los depurativos conocidos.* Convienen á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos. *Desconfíese de las Falsificaciones.*

Y DROGUERIAS — EN TODAS LAS FARMACIAS

PARIS, Phie BOUTIGNY, 31, rue de Cléry y rue Poissonnière, 2, DESLAURIERS Sr.

ARRENDAMIENTO

Del Saladero de Bahia Blanca

Estando por terminarse la construccion de este establecimiento, la Comision Directiva de la sociedad llama á propuestas para su arrendamiento con arreglo al pliego de condiciones que ha formulado y que existe en su escritorio Rivadavia 141, adonde puede verse todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado el Mártes 2 del próximo Junio hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. No se recibirá propuesta alguna que se presente pasada la hora fijada. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó desechar todas. Todo licitador acompañará á su propuesta un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la suma de 100 pesos nacionales, cuya suma perderá el que habiendo sido aceptada su propuesta no concurriera á firmar el contrato, ó no diere el fiador propuesto. Esta suma será devuelta despues de firmado el contrato.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.

8038 Jn 2 LA COMISION.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DR DEHAUT** DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

Obras del Riachuelo

Licitacion para escavacion

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas con arreglo al siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de 19.684 metros cúbicos de tierra en la ribera Sud del Riachuelo.

Art. 1º Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de él y de los planos en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Art. 3º El contratista se obliga.

1º A hacer la escavacion hasta el nivel de aguas bajas de los trozos de terreno indicados en el plano entre las líneas de las letras A B C D y E F G H.

2º A transportar el producto de la escavacion fuera de los 35 metros de distancia de las líneas B. C y F G, formando un terraplen cuya altura máxima no pasará de un metro sobre el nivel natural del terreno.

Art. 4º La escavacion ejecutada cada mes, será avaluada por el ingeniero de la Comision el 25 del mes, y con el certificado correspondiente el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del ingeniero para ser abonada en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 5º El proponente indicará en su propuesta el dia en que desde aquel en que se acepte su propuesta empezará la escavacion, el volúmen mínimo de metros cúbicos que ejecutará mensualmente y el número de dias corridos en que desde igual fecha entregará la obra terminada.

Art. 6º El proponente que avisado de haber sido aceptada su propuesta no concurra á firmar el contrato dentro del término de cinco dias, ó el que no cumpla con la condicion de trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo 2º y la Comision autorizada para rescindir el contrato.

Art. 7º El proponente al firmar el contrato depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento del valor de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de doscientos pesos.

Art. 8º Si transcurridos dos meses de la fecha en que debe terminar la obra, esta no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 7º, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la escavacion en la forma que juzgue conveniente.

Art. 9º La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 23 de Mayo de 1885 á la 1 p. m. en punto en el local de su oficina calle Rivadavia 141, siendo rechazada toda la que se presentare despues de la hora designada, ó no llene los requisitos de sello ó depósito y las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 10. Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Mayo . . . de 1885.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta el pliego de condiciones para la escavacion de 19.684 metros cúbicos de terreno en la ribera Sud del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional, por la cual consta que he depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de doscientos pesos moneda nacional.

Me comprometo á dar principio á la escavacion á los . . . . . . dias fijos desde aquel en que se acepte mi propuesta, á ejecutar mínimun mensual de . . . . . . metros cúbicos y á dar terminada la escavacion á los . . . . dias fijos de la mencionada aceptacion.

La Comision me abonará la obra á razon de . . . . . . pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de escavacion.

S. A. S. S.

(Firma del proponente)

Domicilio, calle y número.

Buenos Aires, Abril 22 de 1885.

Eduardo Benguria Secretario.

7927 M. 23

DIENTES — **RODOLFO NEWBERY** — DENTISTA NORTE-AMERICANO — ESQUINA DE CANGALLO — **125—FLORIDA—125**

EN VENTA

DESDE HOY

FLORES DE SALON

CACHEPOTS, FLOREROS Y MUSGO

Se acaba de recibir un surtido nuevo á precios muy cómodos

38—PERÚ—38

A la Ciudad de Lóndres

8146 21

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero.

6013 ..

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea y uno semanal en la segunda tercera y cuarta línea

1ª Por mensagerías Santa Fé á S. Agustin y S. Cárlos
2ª " " — á Trank y Las Tunas
3ª " " — á S. Cárlos, Coronda Oroño y Gessler
4ª Por correos á caballo S. Cárlos á S. Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y administracion de Santa-Fé el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7936 M 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente, y mas un viaje sencillo, en los meses de Diciembre á Marzo desde Las Heras á Cañuelas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos de la Plata el 23 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga* Ofic. 1º. 7937 M 23

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos desde el Rosario á San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX de Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría y Administracion del Rosario el dia 26 de Mayo á las 3 de la tarde—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7930 M 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año haciendo seis viajes redondos desde Goya á Reconquista.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Corrientes el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial primero. 7932 M 27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Junin á Fuerte Gainza, pasando por Lincoln y Lavalle.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el 27 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7933 M 27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales desde Olavarría á San Ignacio (Partido de Tapalqué) y puntos del tránsito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de La Plata el 26 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1º. 7931 M 26

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera línea, uno en la segunda y diario en la tercera—1º Uruguay á Villaguay—2º Villaguay á Concordia—3º Uruguay á Villa Colon.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el dia 29 de Mayo á las 3 de la tarde.—*José A. Gorostiaga.* 7997 M 29

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo diario en la 1ª línea, dia por medio en la 2ª y 3ª y cinco redondos mensuales en la 4ª.

1ª línea Arrecifes al Salto.
2ª línea Salto á Rojas.
3ª línea Rawson al Salto.
4ª línea Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de La Plata el 11 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. 8113 JN 11

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª línea, tres en la 2ª hasta Monteros y dos hasta Rio Seco, dos en la 3ª y en la 4ª, uno en la 5ª, 6ª y 7ª y uno quincenal en la 8ª.

1ª línea—Estacion Lules á Villa de su nombre y Famaillá.
2ª id id Limoca á Montines y Rio Seco.
3ª id id Monte Agudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Sta. Ana, Mascho Naranjo y Esquina.
4ª id id La Madrid á Granero, Invernada, Cocha, Puncho y San Francisco.
5ª Tucuman á Nogales, Tafí, Tafí Viejo, Tápia, Vipos, Alurralde, Trancas, San Pedro de Tolalas y Riarte.
6ª id Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Milo y Burruyaco.
7ª id Tucuman á San Javier Afama, Chuchigasta y Quisca.
8ª id Tucuman á San Javier Afama, Tafí, Colalao, Santa Ana y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Tucuman el 13 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belsoronte*, Secretario. 8114 JN 13

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67. 2656 pp

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÉCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA, ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

UNION TELEFONICA

Sistema "Bell" perfeccionado

¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!

Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . PS. 8 POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . " 6 50 " "

San Martin 24 (altos)

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

116—PIEDAD—116 (altos derecha)

TELEFONO NUM. 75: PANTELEFONO NUM. 404

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla.
Tesorero: D. Tomas Duggan.
" Dr. D. Emilio Lamarca.
Secretario: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
" D. Rafael Hernandez (Agrimensor Nacional).
Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Esta compañía Nacional recibe desde ya solicitudes de seguros sobre la vida, capitales diferidos ó imposicio nes en cabeza de niños. Hora de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Piedad 116 altos, á la derecha

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

PORTALIS FRERES

CARBONNIERE Ca.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposision Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

SECCION VAPORES

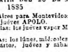

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor MINERVA, los juéves APOLO.

Para el Salto y Escalas: los juéves vapor MINERVA, los domingos APOLO.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE.

Para Santa-Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA.

Para Bahia Blanca: El 1º de cada mes, vapor POMONA, los 8 y 23 de cada mes el J. B. SAY (carga solamente).

Para Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA

Agencia general: PIEDAD 102.

LLOYD ARGENTINO

CMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		Vapor
5	vapor	San Martin
10	"	Rio Uruguay
14	"	Taraguy
20	"	Mensagero
24	"	San Martin
30	"	Rio Uruguay

SALIDA DE ASUNCION

Dia		Vapor
5	vapor	Taraguy
9	"	Mensagero
14	"	San Martin
19	"	Rio Uruguay
24	"	Taraguy
30	"	Mensagero

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas.*

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal. Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m. EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

perm

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MARTES—Vapor *Silex.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno.*
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor

‹Montevideo›

Saldrá el Juéves 28 del corriente, estando todo el dia 27 para recibir la carga que hubiese.—Agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el SABADO 23 del corriente á las 3p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(B. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Martes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS AL VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

Vapor paquete de 1ª fuerza

POITOU

SALDRÁ EL 18 DE MAYO

CAPITAN LEMAITRE

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Pesos oro sellado: 1ª clase... 150—2ª clase... 120—3ª clase... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p $ de rebaja. Los de 3ª clase 15 p $.

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY 236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

R. PIAGGIO & F.

Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata

CON LOS VAPORES

REGINA MARGHERITA, L'ITALIA, UMBERTO I, MARIA, ADRIA

EL ESPLÉNDIDO Y RÁPIDO VAPOR

"UMBERTO I"

Capitan P. Cortese

Saldrá el 25 de Mayo directamente para Barcelona, Génova y Nápoles

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Precios de pasaje en oro

1ª clase $ 150—2ª clase $ 120—3ª clase $ 50

N. B.—Se dan pasajes para hacer venir familias de Europa á 40 ps. m/n. oro.

Por mas informes dirijirse al agente—ERNESTO PIAGGIO, calle 25 de Mayo 192.

LAVARELLO Y Ca.

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

LINEA POSTAL ENTRE ITALIA Y EL PLATA

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

‹PERSEO›

COMANDANTE G. PICCONI

SALDRÁ EL 1º DE JUNIO para Génova, Nápoles y escalas

PRECIO DE LOS PASAJES

1ª clase. . . . . $ m/n. 150 en oro
2ª " . . . . . " " 120 " "
3ª " . . . . . " " 60 papel

Agentes generales, LAVARELLO Y Ca., Corrientes 75.

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, el precio de $ m/n. 50 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

PILDORAS NUEVAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con Azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las ENFERMEDADES de los RIÑONES, RETENCION DE ORINA, las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLORES DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

—CURAN—

MALARIA TERTIANA,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & CO. y JOHN H. FRANCIS, aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

ED. HAMMER & CO., Únicos Agentes, EN LAS REPUBLICAS DE LA PLATA.

HAYDOCK & CO., Unicos Fábricantes, NUEVA YORK, E. U. A.

AVISO:—No garantizamos ninguna caja ó paquete de nuestras píldoras que no tenga la firma de nuestros únicos agentes.

Ed. Hammer & Co.

Wm PAAST Y Ca.

PARTICIPAN AL COMERCIO QUE DESDE ESTA FECHA HAN IDO NOMBRADOS POR LA CASA

A LALANDE Y Ca. DE BURDEOS

SUS UNICOS AGENTES EN LAS REPUBICAS

ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

PARA LAS VENTAS DE SUS VINOS

Actualmente tenemos un depósito de las siguientes marcas:

VINOS BLANCOS

Barsac
Chateau Doisy
" Igusin.

VINOS TINTOS

Margaux.
Chateau Galan
" Belgrave
" Léoilhac
" Lalande L. A. Estephe
" La Couronne
" Cantenac Brown
" Leoville Poyferré
" Latour
" Lafite.

—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885.

Wm Paats y Ca.

8026 JN 2 — 154—VENEZUELA—154.

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1/2

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

ROBERTO BIRD

Director

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.

7224 perm.

SASTRERIA LA MODA

Este gran establecimiento **SIN COMPETENCIA** ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **ALTA NOVEDAD** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **COMPLETAMENTE** al gusto del camprador por que todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **EXACTITUD Y PUNTUALIDAD.**

En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea de lo mejor que hay en plaza.

A LA MEDIDA se hacen:

Trajes de saco casimir pura lana......	Desde	16	á 32	$ m/n
Trajes de jaquet casimir pura lana......		20	36	"
Trajes de levita paño negro de Sedan......		40	50	"
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ra. calidad, forro de seda......		65		"
Trajes de frac paño negro de Sedan......		58		"
Sobretodos con forro raso de lana 1ra. calidad......		16	30	"
Sobretodos con forro seda 1ra calidad......		18	34	"
Pantalones......		4	10	"
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad......		5	10	"
Trajes de niños......		5	20	"

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para trajes de niño.

ROPA HECHA

1200 sobretodos surtidos, desde pesos m/n. 10 á 24. Gran surtido de trajes de niños, color y forma última moda, desde pesos m/n. 4 á 16. Chalecos de fantasía, desde pesos m/n. 4 á 6.

CAMISAS

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho, cuerpo madapolan, vista de hilo: Primera calidad, 30 ps. m/n. docena—2 50 una. Segunda calidad, 24 ps. m/n. docena—2 nacioles una. Tercera calidad, 20 ps. m/n. docena—1 60 una

PRECIO FIJO — VENTA AL CONTADO

UNICA ENTRADA: **59—VICTORIA—59**

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

648 perm.—d.p. m.

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este calilfugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES. Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de CRAMWEL, Rivadavia 44. perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

100—CORRIENTES—409

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

Portalis Freres, Cárbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, fierro carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAN—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE Alsacia Lorena) (los petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haberse ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE DE PIEDAD—106

N492 m.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas

Chapas caladas—Sellos para lacres

Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS para NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo

Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD, 140

BUENOS AIRES

Per

Sociedad Anònima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO. LTD)

Capital autorizado. . . . . lib. est. 1.000.000
" emitido y suscrito . . . . " " 500.000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina y Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o/o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por datos pormenores, formulas de solicitudes, etc. dirijirse á—

H. ALFRED C. COX. Gerente

36—SAN MARTIN—(altos)

28 6 perm.

Corralon "San Martin"

77—Santa Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower Bell, pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3847. 7775 Ag 7

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

LA EDIFICADORA

SOCIEDAD ANONIMA

DOMICILIO RIVADAVIA 165

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno

CON FECHA 6 FEBRERO 1885

Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos.

7883 perm.

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE

ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, [illegible] y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una cómica comision. 8412 perm

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires
512 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges Da. EMILIA LAGOS y D. JUAN RODRIGUEZ y Da. DOLORES, Da. ANGELA y D. PEDRO LAGOS y FUENTES, ya sean como herederos ó acreedores de los nombrados, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á derecho.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*J. M. Carabal.* 8183 Jn. 24.

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del terreno de Antonio Rocha (hijo), situado en la Seccion II de Territorios Nacionales N. M. Auid, Tomás Anchorena, Teodoro Berro, Carter, Graciano Borleramps y S. de Dios Ramos, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Rocha y no constando la conformidad de los linderos con dicha operacion, se les previene á los referidos linderos: que deberan hacer su manifestacion dentro del término de 15 dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes, pasado dicho plazo. El espediente de mensura se encuentra á disposicion de los interesados en el Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1885. 8171 JN 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente y durante quince dias á contar de la primera publicacion á D. RODOLFO GRIMAU, para que comparezca dentro del término de quince dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de doña Joaquina Geneia, ya sea por sí ó apoderado bajo apercibimiento de nombrársele defensor. —Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8174 JN 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANDRES RAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 8172 JN 27

Por disposicion de S. E. el señor Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. Manuel Anasagasti, situado en la seccion III de los territorios nacionales, fraccion C, señores Juan Girondo, Maximiano Urioste, Senillosa hermanos, Juan Alsten, Manuel Campos, Antonino Cambaceres, y José M. Roza, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del señor Anasagasti y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, calle Florida núm. 6—Buenos Aires, Mayo 21 de 1885—*Camilo Mercado*, Secretario. 8160 Jn. 7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. EMILIA RAFFIN DE CARDALDA á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 16 de 1885—*Julian Gelli*, Secretario. 7883 Jn. 14

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN ANTONIO BUENAVENTURA GILLETTA, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1885—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7903 M. 21

Se hace saber á D. ISIDRO NEYER que en los autos que le sigue D. Miguel E. Grané por entrega de un documento, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dictado los autos siguientes: Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—Y vistos—Siendo competente el Juzgado para seguir conociendo en estos autos, se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables—Luis A. Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce—Y habiéndose pedido que será declarado rebelde si no comparece á continuar el juicio y que se designe la audiencia en que deberá Vd. comparecer á absolver posiciones bajo el apercibimiento de ley, el Sr. Juez proveyó:—Buenos Aires, Mayo 1º de 1885—Hágase la citacion por edictos que se pide debiendo publicarse por quince veces en los diarios «La Pampa» y LA TRIBUNA NACIONAL y se señala para la absolucion de posiciones el dia veinte y dos del corriente Mayo á la una p. m.—Sauze—Ante mí: Natalio A. Ponce.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Natalio Ponce*, Escribano Secretario. 8050 23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DANIEL CAMPILLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. 8065 JN 12

Juzgado de Paz de la 4ª Seccion de la capital—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. GERMAN CAZALETS para que en el término de quince dias á contar de la 1ª publicacion de este edicto, comparezca al reconocimiento de su firma puesta al pié del documento que corre á f. 1 de la demanda que le ha promovido D. Adolfo Balcarce sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1885.—*Julio S. Salas*, Juez de Paz. 7992 M 15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los acreedores de D. ENRIQUE J. MARTINEZ, que se encuentra depositado en secretaría, el estado de graduacion de créditos presentado por el síndico del concurso el cual permanecerá á disposicion de los acreedores por el término de quince dias, lo que se les notifica á los efectos del art. 758 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21 (altos). 8070 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON PEDRO GASSIEBAYLE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, secretario. [illegible] M 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIPE ZIGNAGO ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 8059 Jn 11

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FAGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21 (altos). [illegible] Jn 10

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de JOSÉ DRYSDALE situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: Francisco Quintana, J. Vitalino, J. P. Echevarria, Juan Arbuco, Juan Drysdale, Tomás Drysdale, Wilson Jacobs, Pedro Murry, José Drabber, Ricardo Newton, Salvador M. del Carril, Nicolas Mañes, Roberto Mac Intosh, N. M. Auid, Enrique Winser y Tomás Anchorena, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale, y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion, se previene á los referidos linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Nacionales, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8125 JN 1

Por disposicion del Sr. Alcalde del cuartel 4º de la 1ª seccion de la capital, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de ocho dias á D. FAUSTINO GARCIA, para que comparezca ante su Alcaldía á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Juan Arrendaria por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—[illegible] 8137 27

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BALLESTRINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 7980 M 24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DIAZ VELEZ DE EGAÑA, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Manuel Cigorraga.* 8066 JN 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN POLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Roque Repetto.* 7933 M 28

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez, al prófugo FLORENCIO N., para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas á Francisco Lecia se le sigue. —Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*R. Beucel*, Secretario. 8153 30

Por disposicion del señor Juez del Crímen de la Capital, doctor don Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo LUIS DAVID, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1885.—*Rosario Beucel*, Secretario. 8154 30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL VALERGA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 27 de 1885.—*Eduardo Munilla.* 7991 Jn 3

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. DOMINGA MAMBERTO DE CREMATA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque.* 8037 Jn 9

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN CURUTCHET, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8069 JN 12

Juzgado de Paz de la capital seccion 7ª, calle Cangallo núm. 969—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN PASTORINI, durante quince publicaciones, para que comparezca á este Juzgado á efecto de practicar el reconocimiento de la firma del documento de f. 1 que aparece suscrito por él en el juicio que le ha iniciado D. Juan Barzi, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldía y nombrarle defensor que lo represente en el juicio.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1885.—*F. B. de Surra*, Juez de Paz. 8090 28

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO ALDACOUR, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7948 M 28

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN MUCAGATTA deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8027 JN 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Roverano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885.—*Sebastian Martinez.* 8023 JN. 6

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Pedro Niclison por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1885. 8022 JN 6

Por disposicion de su señoría el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES PACHECO y de su hijo D. ONESIMO SENRA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 29 de 1885.—*Ceferino Luque.* 8010 JN 5

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento del señor general D. CONRACO VILLEGAS, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias, al Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8048 JN 11

Por disposicion de S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, se hace saber á los linderos del campo de propiedad de D. JUAN DRYSDALE, situado en la seccion 2ª de Territorios Nacionales: José Drysdale, Tomás Drysdale, Juan Arbuco, Dhers, Hnos. de Gmo. M. Clyment Reid y Nicolás Bouwer, que habiéndose practicado una mensura en dichos campos del Sr. Drysdale y no constando la conformidad de los linderos con esta operacion se les previene á los linderos que deberán hacer su manifestacion dentro del término de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por conformes pasado dicho plazo. El espediente de mensura se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento Nacional de Ingenieros, Florida 6.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.—*Mercado*, Secretario. 8124 JN 3

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace á D. AGUSTIN SALAS por el término de quince dias, los que serán contados desde la fecha, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados por su esposa Da. Gerónima Lagos solicitando vénia supletoria, los que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1885.—*J. M. Carabal.* 8123 JN 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERNANDO JAURREGUICAHAR, ya sea como acreedores, herederos ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—*José Agustin Novaro.* 7914 M 25

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

MAYO

Mártes 26—De la goleta inglesa «Storjohann» en la Boca, á las 11.
Miércoles 27—971 hectáreas en Las Flores en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 27—Muebles calle Paraguay 263, á las 12.
Juéves 28—Potrancas y potrillos de carrera importados de Francia, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 29—Judicial. Terreno en Belgrano. Base ps. 6 m|c. la vara cuadrada, en Alsina 78 á las 2.
Sábado 30—4 lotes en La Plata, en Alsina 78, á las 2

JUNIO

Miércoles 3—Judicial. Casa Victoria 482 y 484. Base pesos 9,331 m|n, á las 3.
Viérnes 5—Judicial. Casa Belgrano 304 y 306. Base pesos 14,168 m|n., á las 3.
Domingo 7—14 lotes en Las Conchas y Tigre, á la 1.
Miércoles 10—Carneros Rambouillet, importados en Alsina 78, á las 2.
Juéves 11—Remate de muebles, calle Cuyo 203, á las 12.
Mártes 23—Una chacra en Moron. Base pesos 12,000 m|n. Judicial, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

Terrenos municipales

EN EL PUEBLO DE

LAS CONCHAS

INMEDIATOS AL TIGRE

Con frente á la calle Cazon

Y OTRAS CALLES

14 LINDOS LOTES

SIN BASE! SIN BASE! SIN BASE!

EL DOMINGO 7 DE JUNIO á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la Municipalidad de las Conchas, los siguientes terrenos:

Frente á la calle Cazon y ca a Municipal

Lote núm. 1—19 metros 45 cent. de frente por 25 metros 80 cent. de fondo
Lote núm. 2—19 metros 45 cent. de frente por 24 metros 80 [illegible] de fondo.

Frente á la Capitanía

Un lote—8 metros 95 cent. de frente calle de la Ribera del Tigre, con 23 metros 10 cent. por un costado y 23 metros 2 cent. por el otro, teniendo en el fondo 5 metros 82 cent. de ancho.

Frente á la calle Montes de Oca

Lote núm. 1—17 metros 32 cent. de frente y 38 mts. 65 de fondo y frente á la calle Romero.
Lote núm. 2—17 metros 32 cent. de frente por 32 metros 35 de fondo.
Lote núm. 3—17 metros 32 cent de frente y 30 metros 7 cent. de fondo.
Lote núm. 4—18 metros 65 cent. de frente por 25 mts. 10 cent. de fondo.

Frente á la calle Cazon

Esquina, 16 metros 75 cent. á Cazon por 30 metros 10 cent. á otra calle sin nombre y 25 metros 75 cent. de fondo, teniendo 12 metros 9 cent de ancho en el fondo.

Frente á la casa de los Sres. Jorge y Olivera

Esquina núm. 1—11 metros 80 cent. de frente por 31 [illegible] 8 cent. de fondo.
Lote núm. 2—25 metros de frente por 15 de fondo.
Id. 21 metros 65 cent. por [illegible] que indican los planos de cada lote.
El dia del remate y antes pueden obtenerse los planos en nuestra casa Alsina 78.
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos. 8178 JN 7

POR LOS MISMOS
Judicial

De 2 fracciones de terreno

LINDANDO

Con el Circo de las Carreras

En Belgrano

SUPERFICIE TOTAL
28,500 metros 1575-10 milésimos cuadrados
BASE PARA LA VENTA

PESOS 6 M|C. VARA CUADRADA

Pertenecientes á la testamentaría de don Antonio Martinez y doña Andrea Clos

En nuestra casa Alsina 78

EL VIÉRNES 29 DE MAYO
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base mencionada por órden del señor Juez de 1a. Instancia D. Julian Barraquero, y como perteneciente á la testamentaría de los cónyuges Antonio Martinez y Andrea Clos, las siguientes dos fracciones de terreno:

Primera fraccion—Compuesta como sigue: por el costado Nord Este mide 151 metros 66 centímetros, linda con don Enrique Quintana; por el Sud Este, 70 metros lindando con Da. Manuela Cabrera; por el Sud-Oeste, 159 metros 63 centímetros, linda con Da. Eusebia Martinez y por el Nord Oeste 70 metros 394 milímetros, siendo su lindero, calle de Moreno por medio el Circo de las Carreras de Belgrano.

Superficie total 10,950 metros 1345 diez milímetros cuadrados.

Segunda fraccion—Por el Nord-Este mide 403 metros 62 centímetros, lindando con Da. Felisa Martinez; por el Sud-Este mide 51 metros 35 centímetros y linda con los herederos de D. Juan Bernardo Carbajal; por el Sud Oeste mide 428 metros 65 centímetros, y linda con Da. María Antonia Cabral y Da. Francisca Martinez; y por el Nord-Oeste mide 42 metros 196 milímetros, lindando calle Moreno por medio con los señores Sanguinetti, Raffo y don Pedro Onetto.

Superficie total de esta fraccion 17,542 metros 23 centímetros.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina número 78, y la testamentaría tramita por la Secretaría del Sr. D. Ramon Miró en La Plata, donde los interesados podrán ver la mensura y los títulos de estos terrenos. 8[illegible]4 29

POR EL MISMO

AL LLEGAR

POR EL VAPOR INGLÉS "TAGUS"

El señor Maclenann tan favorablemente conocido de los señores estancieros y criadores por sus envios en todas las razas reproductoras, comenzará sus primeros embarques en el vapor de la Mala Real TAGUS, que deberá llegar aquí en los primeros dias de Junio y seguirán á este en cada uno de los vapores mensuales de la misma línea análogos envios, de manera que los señores criadores encontrarán constantemente un stock bien surtido de las mejores razas tanto vacuna, caballar, como lanar, donde poder elegir á su gusto.

El vapor TAGUS es conductor de los siguientes animales.

1 padrillo Clydesdale de 3 años de edad.
2 toros Durham de 2 id id.
1 toro Durham de 1 id id.
2 vacas con cria al pié.
1 vaquillona servida sangre Bates.
10 carneros Oxford de 1 año.
10 carneros Lincoln de 1 año.

Todos estos animales se venderán particularmente, con sus pedigrees garantidos como se ha hecho hasta la fecha y estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8157 29

POR LOS MISMOS
¡JUDICIAL!

De magnífica y central

PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N. 482 y 484
EDIFICIO MODERNO
COMODO Y ELEGANTE
15 1|2 varas de frente
Por 37 1|2 varas de fondo
AD CORPUS

Tasacion y base: ps. 19,331 m|n

El miércoles 3 de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y por division de condominio de herederos en la testamentaría del Sr. D. Jorge R. Stegmann:

La propiedad arriba indicada construida sólida y elegantemente, en terreno de 15 1|2 vs. de frente al Norte por 37 1|2 vs. de fondo. La casa está construida con materiales de primer órden, y se encuentra en perfecto estado, habiéndose pintado y empapelado hace poco tiempo, de manera que el nuevo propietario no tendrá que gastar absolutamente nada para habitarla.

Se compone de una gran sala y ante-sala frente á la calle, con cielo rasos de yeso pintados, chimenea de mármol, dormitorio con cuarto de baño y cuarto de toilette con armarios, cuatro dormitorios mas todos con cielo rasos de yeso, pintados, ricamente empapelados, herrajes de primer órden, piso de tabla, gran comedor que cuadra el patio con grandes vidrieras de color al frente, chimenea de mármol negro, rico cielo-raso de yeso pintado, empapelado rico, ante-comedor con piso de tabla y sótano abajo, cocina forrada de azulejo con cocina económica, fogon, cielo raso de yeso y cuarto para el carbon, letrina dos piezas altas y letrina para el servicio, con galerías al frente y cielo rasos de yeso, azoteas embaldosadas, aljibe, gas y aguas corrientes. Primer zaguan con escalinata de mármol, piso de mármol, puerta de fierro, rico cielo raso de yeso, gran puerta de calle de cedro, paredes pintadas al óleo, primer patio piso de mármol y umbrales de mármol en las puertas, todas las puertas esteriores y celosías de cedro, 2º zaguan con puerta vidriera, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de color y segundo patio embaldosado.

El todo tasado hace seis años en la cantidad de 467,733 pesos m|c. ó sean diez y nueve mil trescientos treinta y un pesos moneda legal, que es la base fijada para la venta.

La casa gana 4,000 pesos m|c. al mes.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—La casa puede visitarse de 2 á 5 de la tarde. 8065 Jn. 3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De centralísima propiedad

CALLE BELGRANO N. 304 á 306
Entre Piedras y Tacuarí
17 1|2 vs. de frente por 30 de fondo
Paredes medianeras
AD-CORPUS

Tasacion y base ps. 14,168 m|n.

El Viérnes 5 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y por division de condominio de herederos de la testamentaría del señor D. Jorge R. Stegmann, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 30 vs. de fondo, incluso las paredes que son medianeras.

El edificio aunque antiguo, se compone de dos casas: una con diez piezas parte maderas duras parte palmas, cocina, letrinas, dos patios, todo azotea y dos de teja, en ambas cocinas, letrinas, y aguas corrientes, todos los patios enladrillados.

Fué tasada esta propiedad hace seis años en la cantidad de pesos 342,920 m|c. ó sean catorce mil ciento sesenta y ocho pesos legales que se han fijado como base para la venta.

Los títulos de primer órden, pueden revisarse en nuestra casa Alsina núm. 78. 8004 Jn. 5

POR LOS MISMOS

DE CUATRO POTRANCAS

Y un potrillo

DE LA MEJOR SANGRE DE CARRERA

IMPORTADOS DE FRANCIA

Por el Sr. D. Alberto P. Jacquemin

Entre aquellos los afamados ganadores

"Mivoisin y Versicolore"

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 28 del corriente, á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don Alberto P. Jacquemin, los siguientes animales de sangre pura de carrera, importados directamente de Francia por dicho señor, y entre los cuales se encuentran los ganadores de las carreras de Otoño en Palermo, el potrillo MIVOISIN la potranca VERSICOLORE.

PICCIOLA—Alazana malacara, nacida el 10 de Junio de 1882, hija de «Gabier» y «Panade» por «Vermouth».

CARTE BLANCHE—Zaina colorada, nacida en Marzo de 1882 de la conocida y afamada cria de Mer. H. Delamarre, hija del célebre «Vermouth» y «Carita». Los productos de «Vermouth» han ganado en 1884, ciento treinta y dos mil francos de premios.

LEGÈRE—Zaina nacida el 12 de Marzo de 1882, hija de «Nougat» y «L'Etrangere».

Los productos de «Nougat» han ganado en el año de 1884 noventa mil francos de premios.

MIVOISIN—Zaino malacara, nacido en Marzo de 1882 por «Le Petit Caporal» y «Mireille».

Ganador del premio «Resistencia» en Palermo el 14 de Mayo de 1885.

Está apuntado en las carreras siguientes:
1885 Octubre—Premio «Palermo»—Premio ps. 2,000 m|n—Tiro 3,500 metros, peso 57 kilos.
1886 Mayo—Premio «Otoño»—Premio 400 ps. m|n.—Tiro 3,000 metros, peso por edad.

VERSICOLORE—Zaina oscura, nacida en Marzo de 1882 de la conocida y afamada cria de M. H. Delamarre, hija de «Ilus» y de «Verte Allure».

La potranca «Versicolore» es ganadora del premio Velocidad del 14 de Mayo de 1885.

Estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate. 8163 28

POR EL MISMO

YA LLEGARON

Y se rematarán

EL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO

Los 18 notables Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Remitidos á nuestra consignacion por el Sr. D. Eduardo Olivera

Y *elegidos personalmente en las cabañas de* Brechelshof y Czempin

Animales de 12 á 24 meses de edad

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 10 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Olivera, los carneros padres arriba mencionados que han sido elegidos personalmente por nuestros amigos, despues de recorrer todas las cabañas de Alemania y Francia, en las del gran ducado de Posen, Brechelshof y Czempin entre mas de 400 animales que le fueron presentados para venta.

Hé aquí el detalle:

Brechelshof

[illegible]

Nacidos en Diciembre de 1882 y Enero y Abril de 1884

Esquilados el 15 de Mayo y el 1º de Abril de 1884.

[illegible]

Nacidos en Diciembre de 1883 y Enero y Abril de 1884

Esquilados el 15 de Junio y el 1º de Agosto de 1884.

82,830—84[illegible]

Nacidos en Abril de 1882 y de 1884

Esquilados el 1º de Abril de 1884

Este animal ha trabajado durante un año en Brechelshof, dando bellísimos corderos, cualidad que el señor Olivera, razon por la cual ha pagado un bellísimo precio por él.

Czempin

[illegible]

Todos los que llevan el núm. 84 son nacidos en el verano de 1884, es decir, en Marzo y Abril, los que llevan solamente la última cifra del año, son nacidos en el invierno del año que pasó, que como se sabe es [illegible] Diciembre del anterior y concluye en Enero del siguiente [illegible] designados por el 2 han nacido en Diciembre de 1884 ó en Enero de 1883, los designados por el núm. 4 son nacidos en Diciembre de 1883 á Enero de 1884.

Están esquilados los del verano de 1884 el 1º de Agosto de 1884 [illegible] del invierno, es decir, de Diciembre á Enero el 1º de Abril.

Todos los números van marcados á fuego en el asta y con tinta roja en la oreja.

Los carneros pueden examinarse desde hoy, en nuestra casa Alsina 78. 8181 Jn. 10

POR LOS MISMOS

Transferido á causa del mal tiempo hasta el Mártes 26 de Mayo

De la goleta inglesa

STORJOHANN"

Del porte de 336 toneladas de registro

En el estado en que se encuentra

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Frente á lo de los Sres. Corti, Riva y Ca.

Y de todos los velámenes, enseres, etc., etc.

EL MARTES 26 de Mayo

A LAS ONCE DE LA MAÑANA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su capitan don Roberto Williams y cuenta de quien pertenezca con la autorizacion del señor Cónsul de S. M. B. D. Ronald Bridgett. La goleta inglesa «Storjohann», del porte de 336 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, actualmente anclada en el Riachuelo en la orilla opuesta y frente al corralon de los Sres Corti, Riva y Ca., en un solo lote, en el estado en que se encuentra, con sus palos mayores baupré y jarcía muerta, dos anclas con 105 brazas de cadena cada una y otra ancla y cadena de amarra, molinete, cabrestante y rueda de timon, depósito de fierro de 500 galones para agua, otro de 400 galones para provisiones y otros útiles y enseres, segun inventario.

Dicho buque fué construido en Noruega en 1872 y es forrado en metal amarillo y clavado en cobre, tiene 125 piés de largo, 29 de manga y 15 de puntal, cala 8 piés, 6 vacío y 15 piés cargado, con 540 toneladas de peso, siendo su tonelaje bruto de 351 1|2 y de registro 336 1|2 toneladas.

Al mismo tiempo Venderemos el velámen, dos botes, jarcias y demás enseres pertenecientes á dicho buque y que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas informes dirijirse á nuestra casa, Alsina número 78. 8175 26

POR LOS MISMOS

De todos los muebles

Que adornan la casa habitacion

Calle Paraguay núm. 263

Por ausentarse su dueño del país

El Miércoles 27 de Mayo

Á LAS 12 DEL DIA

RICO PIANO INGLÈS

(COLLARD Y COLLARD)

Juego de sala de JACARANDA

Juegos de dormitorio de idem

JUEGOS IDEM DE NOGAL

Plantas, etc.

Venderemos al mas alto precio y al contado todo menage de la casa arriba indicada cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá y reps verde con fundas compuesto de 6 piezas, 4 butacas de reps, 1 piano de Collard y Collard, 1 mesa de centro, 1 chifonier p. m., un espejo de pared ovalado, 1 araña de gas 4 luces, alfombrado, adornos, cuadros, etc.

1er. DORMITORIO—1 lindo juego de jacarandá compuesto de 1 cama camera completa, 1 cómoda con p. m., 1 ropero con espejo, 1 mesa de luz, 1 lavatorio, alfombrado, sillas, brazos de gas, cuadros, etc.

2º DORMITORIO—1 cama nogal, 1 cómoda jacarandá, 6 sillas guindo, 1 lavatorio, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego de comedor n. a. nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de comer, 12 sillas, 1 araña, 1 reloj con fanal, alfombrado, 1 araña 3 luces de bronce, juegos de porcelana y cristal, cubiertos de cristofle, etc., etc.

OTRO DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, etc.

COSTURERO—1 juego de sala reps, 9 piezas con fundas, 1 mesa costurero, etc.

PLANTAS de mucho mérito, útiles de cocina, etc., é infinidad de artículos que se verán en el momento del remate. 8124 27

POR EL MISMO

De 4 grandes lotes de terreno

EL LA CIUDAD

LA PLATA

En la parte del pueblo

TOLOSA

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del apoderado de la testamentaría de D. Julio Becker y los señores liquidadores de la misma.

Los terrenos arriba mencionados ubicados en la parte de la ciudad de La Plata reservados para estencion de la misma ciudad, para quintas, y en la antigua traza del Pueblo de Tolosa á saber:

MANZANA NUM. 3 LOTE A—Esquina compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo—Lote E, 50 varas de frente por 100 varas de fondo.

MANZANA NUM 44 LETRA E—50 varas de frente por 100 varas de fondo.

MANZANA NUM. 7—LETRA E—50 varas de frente por 100 varas de fondo.

La venta se efectuará en esta ciudad, en nuestra casa Alsina 78. 8142 30

POR LOS MISMOS

Una fraccion de rico campo

En el PARTIDO de LAS FLORES

Compuesto de 971 hectáreas, 56 áreas y 15 centiáreas

A solo cuatro leguas de la Estacion San Pedro (F. C. del S.), y á una y media leguas del Salado

Campo alto, muy pastoso, para ovejas y vacas

En muy comodas condiciones de pago

BASE INFIMA

Pesos 12 m|n. la hectárea

Títulos perfectos

EN NUESTRA CASA, ALSINA NUMERO 78

El Miércoles 27 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda la tasacion y al contado, el rico campo á que nos referimos y cuya proximidad á Buenos Aires y La Plata (48 leguas) lo hacen tan importante.—La ubicacion del campo es así: linda con campos que fueron del Sr. Córdoba, Vargas, Pablo Ferreyra, Marcelino Concha, Mauricio Vera, C. Soria, distando 4 leguas al N. O. de la estacion San Pedro.

Hay actualmente en el campo como 600 vacas y 4000 ovejas que se sacarán en el acto de pedir el desalojo.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca en el Banco por pfts. 8000 Cédulas série E con la que cargará el comprador abonando al contado el escedente.

El comprador entregará en garantía ps. 200 m|n.

Las nuevas líneas y ramales que deben construirse en la provincia cruzarán el campo inmejorable tambien para la agricultura por su proximidad á La Plata y Buenos Aires.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8119 27

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Remates á efectuarse en el mes de

POR LOS MISMOS

Gran remate feria

EN EL ESTABLECIMIENTO

"MANANTIALES"

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Importante venta de productos de todas las razas

EN PEQUEÑOS Y GRANDES LOTES

Como para planteles de otros establecimientos

Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar —Animales de sangre Durham de inmejorable orígen — Ovejas Rambouillet y Lincoln sangre pura—Potrillos y potrancas mestizos de diferentes cruzas.

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 12 del dia

Daremos principio al gran remate feria á que nos referimos, cuyo programa en parte es el siguiente:

Toros

50 toros puros de campo de 11 á 14 meses de edad.
50 toros 7|8 sangre de la misma edad y condiciones.

Vacas

100 vacas y vaquillonas puras, paridas y servidas luego por los toros Goend, Duke of Waterloo, Lord Darlington y Seckbernius, en lotes de 10 animales.

100 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham servidas por los famosos toros Royal President, Field Marschald Su Lilent Duke Lord Darlington y Seckbernius y 14 toros importados, en lotes de 10 animales.

120 vacas 3|4 sangre Durham y 7|8 sangre con crias, servidas por toros puros hijos del Queen Oxford—La venta se hará en lotes de 20 animales.

Carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln en varios lotes chicos y grandes.

10 notables potrillos frisones 3|4 y 7|8 sangre de 1 1|2 años de edad.

Potrillos y yeguas puras sangre de carrera, etc., etc.

NOTA—Las personas que quieran revisar las haciendas antes del remate, pueden ocurrir al establecimiento donde encontrarán quien las atienda con deferencia y buena voluntad, asimismo las personas que deseen ir la víspera del remate. En el establecimiento habrá camas para 100 personas las que serán perfectamente atendidas. 7849 M 24

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE CABALLOS CRIOLLOS

Yuntas de primer órden

CABALLOS DE SILLA

Oscuros, colorados, zainos, etc.

ALERTA! señores aficionados

Al mejor precio y al contado

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Viérnes 29 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios un selecto lote de caballos criollos de tiro y de silla entre los que se encuentran muy buenas yuntas de tiro.

Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa San Martin 51, por la mañana el dia del remate. 8161 29

T. S.

NAZAR Y GONZALEZ CATAN

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N 272 perm.

Cárlos Quirno

DE LA ESPLENDIDA FINCA

Calle Gral. Lavalle N. 576

Frente á la plaza del Parque (hoy General Lavalle)

Por cesacion de condominio

HEREDEROS MAYORES DE EDAD

Tasacion y base de venta

16,533 pesos m|n

El domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por órden de sus dueños, todos mayores de edad y por cesacion de condominio, la espléndida finca edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 75 de fondo al Sud ó lo que resulte entre muros con 8 espléndidas piezas de material hechas en cal, maderas duras, techos embaldosados y 2 piezas mas de madera puertas de cedro, zaguan y primer patio con frisos y pisos de mármol, segundo y tercer patio embaldosados gas, aljibe y aguas corrientes.

La posicion de esta propiedad y la base tan sumamente baja por sí sola se recomienda, escusando por consiguiente mayores datos, pues los interesados pueden visitarla todos los dias de 4 á 6 p. m.

Para imponerse de los títulos á mi escritorio San Martin 68 de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

El comprador dará el 5 o|o en dinero efectivo en garantía. 8055 24

Angel Aguilar

JUDICIAL

EL 24 DE JUNIO

A LA 1 P. M.

DE LA CASITA

Calle Victoria 1402

Y 3 lotes de terreno á los fondos de esta

CON FRENTE A LA CALLE ALSINA

El dia indicado remataré por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de don Pedro Lenjinotti, una casita y tres lotes de terreno perfectamente situados.

La casita Victoria 1402 (frente á la plaza donde hoy se depositan las basuras y la que pronto será convertida en paseo), edificada con dos piezas, cocina, letrina y lleno el terreno de árboles frutales, con terreno de diez metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo.

Base 800 pesos m|n.

Esta alquilada en pesos 350 m|c.

Y los tres lotes de terreno á los fondos de la casa y con frente á la calle Alsina y al ferro carril de las basuras, cada uno con 8 metros 68 centímetros, por 30 metros 30 centímetros, entrando en cada lote árboles frutales.

Base para cada uno ps. 250 m|n.

Las bases son las dos terceras partes de la tasacion, la que pueden ver en la Secretaría de Silveyra

NOTA—Todo comprador entregará el 10 por ciento al firmar el boleto. Los títulos son de primer órden. El martillero Victoria 27. 8141 Jn 24

Francisco Wright

DE UNA PRECIOSA CASA

AL NORTE

EDIFICIO MODERNO

Talcahuano núm. 602 y Arenales núm. 311 y 313

BASE BAJÍSIMA DE VENTA

11,850 ps. m|n.

El Domingo 14 de Junio de 1885

A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría concursada de D. Gregorio Rivas, venderé en remate público el DOMINGO 14 DE JUNIO DE 1885 **á las 2 en punto de la tarde** con la bajísima base de **11,850 pesos m|n.**, la casa situada en la calle de Talcahuano núm. 602 esquina á la de Arenales núm. 311 y 313, que ha sido **tasada en 17,771 ps. 67 centavos m|n.**

El terreno mide 15 metros 558 milímetros de frente al Este calle de Talcahuano núm. 602, por 25 metros 980 milímetros de fondo al Oeste dando frente tambien al Sud calle de Arenales núm. 311 y 313, ó sean 18 varas al primer rumbo por 30 varas al segundo. El edificio es á la moderna y con poco tiempo de construido, con 13 piezas con maderas duras en los techos y cielos rasos de yeso, zaguan y primer patio con baldosas de mármol y el segundo con baldosa inglesa. Tiene aljibe con brocal de mármol de una sola pieza, gas y aguas corrientes y tramway de **cinco centavos** á la puerta. Los interesados pueden visitarla y revisar los títulos que se encuentran agregados á los autos que tramitan por la escribanía de D. Manuel Garay. El comprador al firmar el boleto depositará el 5 o|o, y por otros datos á mi escritorio núm. 32 en el Pasaje Roverano. 8146 Jn. 14

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN EL AZUL

De una magnífica chacra con poblaciones inmejorablemente situada sobre el Arroyo Azul y á orillas del pueblo.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Encarnacion Santa Coloma de Ponce y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Con una área de 32 cuadras cuadradas—Tasacion pesos 4151 m|n—Base de venta las 2|3 partes pesos 2767 moneda nacional.

El Domingo 24 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en público remate, en la misma chacra, donde se hallará nuestra bandera, al contado y de órden judicial, compuesta de 8 cuadras de frente por 4 de fondo, formando una área de treinta y dos cuadras cuadradas y teniendo 2 piezas de material, un gran galpon de 14 varas por 5, paredes de material y techo de fierro, 1 porton, 2 tranqueras, corral, 5050 plantas de álamo, 500 de sauce, postes de ñandubay, álamo y sauce, 15 qq. alambre en el cerco y 8 cuadras cercadas de alfalfa en mal estado, importando su tasacion total ps. 4151 m|n y siendo la base para su venta las 2|3 partes.

Títulos de primer órden

Para ver estos á la Secretaría del Dr. Lamarque, Cabildo 1er. patio, y mas detalles á nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. 7855 M 24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En el pueblo de Quilmes

De un lindo lote de terreno

MUY BIEN SITUADO

Calle Real á 2 1|2 cuadras de la estacion

Perteneciente á la testamentaría de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce y de órden del señor Juez doctor Molina Arrotea. Con base muy baja. **Las 2|3 partes pesos 551 con 11 cts. m|n.**

EL DOMINGO 31 de Mayo á la 1 en punto, venderemos en público remate y en el mismo paraje donde estará nuestra bandera, este lindo lote de terreno, compuesto su estension de 19 metros 918 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo; tasado en la suma de pesos 826 con 66 centavos m|n. y siendo la base para la venta las 2|3 partes.

TÍTULOS PERFECTOS Para examinarlos y mas datos á la Secretaría del doctor Lamarque, Cabildo (1º patio). 7952 M 31

POR EL MISMO

EN QUILMES

El Domingo 31 de Mayo

A las dos en punto de la tarde

De una buena chacra

A 8 cuadras al Oeste del pueblo y de la Estacion

Concedida por de Da. Petrona Correa.—Con una área de 9 cuadras, poblacion, alfalfares, toda cercada de alambre y postes de ñandubay.

¡SIN BASE ALGUNA!

¡Venta forzosa por liquidacion de sociedad!—El remate lo efectuaremos en la misma chacra

AL MISMO TIEMPO

6 carros y carretas, algunas con ejes de patente, que se encuentran en la misma chacra y que venderemos por lo que den.

¡NO OLVIDAR!—El Domingo 31 de Mayo, á las 3 de la tarde. 8091 31

Pedro Suarez

El domingo 31 de Mayo á las 12 del dia

EN LA MAGDALENA

Frente á la plaza hotel del Sr. D. Juan Cambon

Segun el siguiente edicto

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la República, doctor Molina Arrotea, procederá el martillero don Pedro Suarez, á la venta segun las bases, de 117 cabezas de ganado vacuno, tasadas en 49 nacionales, formando una suma de: 1053 $ m|n
27 caballos á 13 pesos m|n—suma 351 « «
Formando el todo 1404 « «

No autorizo oferta menos de las dos terceras partes que servirá como base de venta. Estos bienes pertenecen á la testamentaría de don Eufemio Oris. El dia siguiente se procederá á la entrega de todo lo que sea vendido. Por otros informes, al rematador en su escritorio Bolivar 44 (altos), horas de 12 á 2 todos los dias hábiles. 8101 31

Juan Gaitan

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para albañiles y los que quieran construir casa por poco dinero.—En la calle de Corrito núm. 6[illegible], esquina á Paseo de Julio.

El Domingo 7 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, en la calle y número arriba indicado donde estará la bandera, procederé á la venta en remate público y por órden del señor Juez de Paz de la 1ra Seccion de la Capital al mas alto precio y dinero de contado del material de diez y ocho piezas con techo de tejas y zinc, pisos de madera, puertas vidrieras, ventanas, etc. y un gran galpon para caballeriza con techo de zinc y entrepiso de madera, conteniendo esto 104 varas cuadradas de empedrado.

NOTA—Para mayor seguridad de la venta, el comprador entregará el 5 por ciento en garantía de su importe. Por mas datos al martillero, Corrientes 979. 8173 JN 7

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

MAYO

Domingo 24, á las 3 p. m.—De una gran área de terreno en el Partido de San José de Flores.
Domingo 24, á las 4 p. m.—De una propiedad calle Ombú 306. Base de venta 1,500 ps. m|n.
Juéves 28, á las 4 p. m.—De un espléndido terreno, calle Juncal núm. 160 al 166. Base de venta 15,000 pesos m|n.
Domingo 31, á las 2 p. m.—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido de Lincoln.
Domingo 31—De una manzana de terreno dividida en lotes en La Plata. Sin base á la 1 p. m.

JUNIO

Mártes 2, á las 12—De las existencias de la casa de negocio Buen-Orden 692 al 696.
Miércoles 3, á las 2 p. m.—Judicial. De las existencias de la casa de negocio Buen-Orden 692 al 696.
Domingo 7—De hacienda vacuna, lanar y yeguariza, en el Partido del Monte, á las 2 p. m.
Mártes 9—Judicial, á las 12 p. m.—De las existencias de la casa de negocio calle Chacabuco N. 31 y 33.
Juéves 11, á las 2 p. m.—En nuestra casa Bolivar 85, de 2,000 ovejas al corte, en el Partido de Moreno.
Domingo 14, á las 3.—De una propiedad en San Fernando. Base de venta 2,002 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1109

AL NORTE!

De una casita como para gente modesta

CALLE DE OMBÚ N. 306

Entre General Lavalle y Tucuman

8 varas de frente
Por 23 3|4 de fondo

Base de venta: 1,500 ps. m|n

Buen barrio—Linda posicion!

Casita como para renta segura

Títulos de primer órden

El domingo 24 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida esta casita, situada en la calle de Ombú N. 306 con una área de terreno de 8 varas de frente por 23 y 3|4 de fondo, y su edificio se compone de 4 piezas de material, tres de ellas con pisos de madera, letrina, pozo con pileta, parral, etc.

Todo por 1,500 pesos m|n.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos m|n. en garantía de su escrituracion. 8063 24

POR LOS MISMOS
Remate N. 1113

Judicial

En el pueblo de San Fernando

DE UNA PROPIEDAD

CON UN BUEN TERRENO.

Perteneciente á la testamentaría de Da. Teribia M. de Arechavaleta

Calle Constitucion esquina á Ayacucho

TASACION DE TODO

2,002 PESOS M|N.

2|3 partes base de venta
1.334 pesos m|n.

EL DOMINGO 14 DE JUNIO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la citada testamentaría, una propiedad situada en el pueblo de San Fernando, calle de Constitucion esquina á la de Ayacucho, lindando calle por medio con D. Desiderio Chafuen, por el fondo con unos terrenos de la misma testamentaría, por el N. O con Da. Aureliana S. de Cason, y por el S. E. calle por medio con D. Agustin Delfino, el terreno consta de una área de 23 metros 70 cent. al N. E. por 34 metros de fondo, y su edificio de 6 piezas, zaguan, pozo de balde, calza y brocal de ladrillo con barro rebocado con cal y con pescante de fierro, paredes dobles á las 2 calles, sencillas las interiores y tabiques, piso de ladrillo, etc.

Títulos garantidos 8103 JN 14

POR LOS MISMOS

En La Plata

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A LA 1 P. M.

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

Donde nadie vende

UNA MANZANA COMPLETA

DIVIDIDA EN LOTES

Rodeada de magníficos edificios

No hay nada mejor como local

SUMAMENTE CENTRAL

A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

A 3 cuadras de los bancos

HIPOTECARIO Y DE LA PROVINCIA

Terreno sumamente alto

CON DELINEACION CORRESPONDIENTE

Con frente al Boulevard 44

Con frente á la calle N. 8—Id á la calle N. 9

Con frente á la calle N. 43

Y con frente á Diagonal

SIN BASE

AL MEJOR PRECIO

EL DOMINGO 31 DE MAYO

A la una del dia

Y sobre los mismos terrenos daremos principio á la venta al mejor precio y al contado y sin base de ninguna clase, de esta magnífica MANZANA DE TERRENO dividida en lotes, la cual está situada en uno de los parajes mas centrales de LA PLATA, á una sola cuadra del ministerio de hacienda, á tres de los bancos de la Provincia é Hipotecario, y al frente de estos terrenos se han construido magníficos edificios.

Hoy no existen en el centro de la ciudad grandes áreas de terrenos como la que ofrecemos en venta, por lo que llamamos la atencion de las personas que desean poseer un terreno central en LA PLATA, no pierdan la única ocasion.

POR PLANOS

A NUESTRO ESCRITORIO

85--BOLIVAR--85

Y en "La Plata" al lado del Correo

NOTA—El comprador entregará el 10 por ciento en el acto de firmar el boleto, en garantía de su escrituracion. 8132 31

POR LOS MISMOS
Remate N. 1114

IMPORTANTE REMATE

DE UN ESPLENDIDO

TERRENO CON EDIFICIO

CELLE DE JUNCAL

Núm. 160 al 166

CALLE ADOQUINADA

VEREDA NUEVA

A MEDIA CUADRA

Del PALACIO del Sr. ALVEAR

A media de las 5 esquinas

Parajo alto y magnífico!

Barrio verdaderamente de 1er. órden

4 LINEAS DE TRAMWAY A LA PUERTA

INMENSO TERRENO

PARA HACER LO QUE SE QUIERA

16 3|4 varas de frente al Norte

POR 70 DE FONDO

BASE DE VENTA

15,000 PS. M|N.

EL JUÉVES 28 DE MAYO

A las 4 p. m.

Venderemos en remate público con la base establecida el magnífico terreno y edificio indicado, situado en uno de los parajes mas lindos y valiosos de la capital y de los barrios mas codiciados por la gente de buen gusto, con un área de 16 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, y su edificio si bien en mal estado pero con muchísimo material aprovechable, puertas buenas, maderas duras y bastantes, buenos tirantes, etc., ademas un gran parral sarzo de fierro, y muchos árboles frutales.

Llamamos la atencion de las personas de gusto y acomodadas sobre la situacion de esta propiedad.

Títulos completamente garantidos 8115 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1065

JUDICIAL

De un gran terreno

SITUADO EN EL PARTIDO

De San José de Flores

Con 90,345 metros cuadrados

O sean 5 cuadras

Mas 1 fraccion

Perteneciente á la testamentaría

DE Dª. PETRONA PAEZ DE ROLON

Terreno alto y magnífico

NUEVA TASACION

Rebaja del 25 O|O

Base para la venta

2,004 ps. m|n.

El domingo 24 de Mayo

A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

En el mismo terreno

Venderemos en remate público esta linda fraccion de terreno con algun edificio como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros Bollini y Muro, han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de un terreno y lo en él edificado, ubicado en el partido de San José de Flores cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 190 metros de frente al Norte (calle sin nombre) por 475 metros 50 centímetros de fondo al Oeste (otra calle sin nombre) todo lo que hace una superficie cuadrada igual á 90,345 metros cuadrados igual á 5 cuadras cuadradas mas 5275 metros cuadrados; el terreno es alto, aparente para chacra y se encuentra alambrado por todos sus costados; el edificio se compone de 2 piezas chicas, en mal estado, construidas con ladrillo asentado en barro, piso de ladrillo y techo de tabla, un pozo y un palomar de ladrillo asentado en barro

Todos los bienes espresados, han sido tasados en todos sus ramos en la suma de 4009 pesos con 50 ctvs. m|n. habiéndo sido retasados en la suma de 3006 pesos con 40 centavos m|n.

NOTA—La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos testamentarios de Da. Petrona Paez de Rolon que tramitan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la segunda tasacion.—La Plata, Abril 15 de 1885.—*F. A. Gonzalez*, Banco hipotecario. 7991 M. 24.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1111

Judicial

REMATE DE HACIENDA

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA

En el partido del Monte

CAMPO conocido por antigua Estancia de Ferreira

A TRES LEGUA del PUEBLO

Pertenecientes á la testamentaría de D. José J. Vega

5000 ovejas
70 vacas
Caballos y yeguas
Carneros padres finos
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta.... 7 $ m|n.
Ovejas « « « .... 1 « «
Caballos « « « .... 11 « «

EL REMATE SE EFECTUARA

En el mismo campo

DONDE ESTAN LAS HACIENDAS

EM DOMINGO 7 DE JUNIO

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría, las haciendas, muebles, enseres y frutos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

ESTANCIA—2500 ovejas al corte, 70 vacas, incluso 12 lecheras, 4 carneros padres finos, 14 caballos y 3 yeguas

MUEBLES—Cama de fierro catres, colchones, 1 ropero, 1 aparador, 1 mesa caoba, 1 lavatorio nogal con espejo, mesa de noche, sillas, sillones, etc.

UTILES—Lienzos de pino, estacones ñandubay, 1 arado, carretillas de mano, picos, guadañas, barras de fierro, 1 pesebre de madera, rondanas fierro, bebidas de pino, baldes sin fondo, roperos de pino grandes, tinas, 1 lona para tendal, tijeras de esquilar, ollas, sartenes, pavas, 1 fiambrero alambre, palas, desbasadores, taladros, 1 lote herramientas de carpintería, mesas de pino, etc., cueros de consumo, id de cordero, 1 rancho de paja y barro, 1 boleto y marca de fuego con accion y 5 boletos de señal para hacienda lanar.

PUESTO AUGUSTO—1100 ovejas, lienzos y cueros
PUESTO CASADOS—1400 ovejas, cueros de consumo y de cordero.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8074 Jn. 7.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1110

Judicial

REMATE DE HACIENDA

Vacuna, lanar y yeguariza

EN EL PARTIDO DE LINCOLN

Establecimiento

"SANTA PAULINA"

CAMPO conocido por antigua comandancia de Lamadrid

Perteneciente á la testamentaría de D. José J. Vega

1100 vacas
Hay veinte por ciento de novillada
1200 ovejas
130 yeguas
31 caballo
Bueyes
Muebles
Utiles
Enseres
Y frutos

Vacas, base de venta.... 4 $ m|n.
Ovejas « « « .... 84 cent.
Yeguas « « « .... 1.70 «
Caballos « « « .... 8.70 «

El remate se efectuará en el mismo sitio donde están las haciendas

El Domingo 31 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis Sauze, y como perteneciente á la citada testamentaría las haciendas, enseres, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1100 animales vacunos al corte, 1200 ovejas, 130 yeguas, 5 ó 6 madrinas, 31 caballos, 1 yunta de bueyes, 1 carro de varas con aperos, cueros lanares, id vacunos, id de potro, cerda id id, máquinas de estibar alambre, guadañas, horquillas, palas, tijeras de esquilar, bebidas para ovejas, palmas, represas, carretillas de mano, marcas de jagüel, 1 montura completa, lazos, leña de carro, 1 rastro con dientes de fierro, arados, yugos, 1 escopeta Lefaucheux, baules, mesas, herramientas de carpintero, batería de cocina completa, manteles, servilletas, cubiertos, loza surtida, sillas, catres, lavatorio de fierro, 4 marcas de fierro, y 1 boleto de señal de ovejas.

NOTA—Los compradores tendrán que recibirse inmediatamente de las haciendas y objetos que compraren. 8075 M 31.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1116

NOTABLE

REMATE

DE MERCADERIAS

JUDICIAL

De la casa de negocio calle de Buen Orden N. 692 al 696

PERTENECIENTE

AL CONCURSO DEL Sr. D. DOMINGO CAGGIANE

Inmenso surtido de artículos

PARA
Lampisterias
Hojalaterias
Carpinteros
Tiendas
Mercerias

Para toda clase de negocio

Además

Mostradores, armazones, vidrieras, arañas y demás enseres

EL MARTES 2

Y MIERCOLES 3 DE JUNIO

A las 12 del dia

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lírsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las existencias de la casa de negocio, calle Buen Orden núm. 692 al 696, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

1 máquina de cortar fierro, 1 id de cortar derecho, 1 id de cortar redondo, 1 id de bomba, 8 id para hojalateros, 1 id de enderezar, 1 fragua, bigornias, máquinas para hacer margas, tarros de pintura, paquetes negro-humo, baños de lluvia, depósito para agua, regaderas, lebrillos, jarros, ollas, calderas, bandejas, baldes, bañaderas, cacerolas, cafeteras, teteras, alambre, prensas para moler, caños de plomo, jaulas, cortaplumas, tijeras, martillos, cerillos de carpintero, horquillas para pastos, taladros, formones, cerraduras, tirabuzones, ruedilas para muebles, lápiz de carpintero, escuadras para id, puntas de París, esponjas, formones, piedras de afilar, tornillos, cerrochos, mechas, llamadores de puertas, aceiteras, navajas varias, compases, sogas, manijas, canastas de alambre, yuguillos, balanzas, cucharas, tenedores, cuchillos, tubos, tijeras de esquilar, hilo y piola varias clases, lámparas para gas y kerosene, pinceles, sierras, viandas de lata, limas, sartenes, lavatorios, regaderas, vidrios, espejos, é infinidad de artículos difícil de detallar. 8150 Jn. 2.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1118

DE 2000 OVEJAS

AL CORTE

En el partido de Moreno

CAMPO DE D. ENRIQUE VICTORICA

A legua y media del pueblo

Majada en perfecto estado

CON SU DOTACION

DE PADRES

SIN BASE SIN PRECIO

A LA MAS ALTA POSTURA

Por desocupar EL CAMPO

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 85

EL JUÉVES 11 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público á la mas alta postura **2,000 ovejas** en buen estado de gordura. La venta es al corte.

Los interesados podrán verlas antes del remate en el campo donde se hallan. Para mas seña, es á legua y media del pueblo de Moreno en direccion á Bella Vista; el campo tiene por linderos á D. Juan A. Rodriguez, á D. Mariano y Todeo Aguilar y D. Felipe Casco.

No hay como errar

La venta se hará el dia indicado

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 85

OJO! interesados

Sin base 8177 Jn. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1117

DE LAS EXISTENCIAS

Y enseres

DE ESCRITORIO

Pertenecientes al concurso de los Sres. Risser Dillon y Underwood

CALLE CHACABUCO Nº. 31 y 33

Cajones de thé, id coñac, champagne, vino francés, jarabe medicinal, ricos escritorios, juego de id, biblioteca y mostrador prensa de copiar, etc.

EL MARTES 9 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Gabriel Lírsen del Castaño y como pertenecientes al citado concurso, todas las mercaderías y enseres consistentes en parte en lo ya esplicado.

A CONTINUACION

IMPORTANTE

De todos los muebles que adornan la casa habitacion pertenecientes á los mismos fallidos

Juego de sala y antesala
Id dormitorio
Espejos, alfombras
Consolas
Arañas
Pianos
Mesas de centro
Lavatorio
Roperos
Juego de comedor
Picos de gas
Esteras, etc., etc.

Ojo!

EL MARTES 9 á las 12 8175 Jn.

B. M.

85-BOLIVAR-85

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

CALLE DE CHILE Nº. 452

MAGNÍFICA RENTA

TASACION

Pesos 12,501 m|n., 2|3 partes ps. 8,334 m|n.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de D. JULIO C. CAMELINO, la linda casa situada en la calle Chile núm. 452, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

9 metros, 66 cts. de frente por 60 metros 83 cts. de fondo

Edificio—7 habitaciones con pisos de tabla, cielo-rasos, celosías en todas las puertas, cocina, letrina, etc.

Tiene puerta de fierro en el primer zaguan, balaustrada en el segundo patio, aljibe con brocal de mármol, parral, árboles frutales, gallinero, etc., en el tercer patio.

TASACION PS. 12,501 M|N.

2|3 partes ps. 8334 m|n. base para la venta

Esta casa puede producir mas de 1 o|o de renta y está construida á todo costo.

Por mas pormenores y para ver las tasaciones á la oficina de Sádola en Cabildo y otros detalles á nuestro escritorio Reconquista 26.

REMATE JUDICIAL 7848 M. 31.

Cárlos M. Fernandez

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN EL PARTIDO

DE LA MAGDALENA

Perteneciente á la testamentaría de don José Meana

De órden del Sr. Juez en lo Civil doctor D. B. Basualdo

EN ESCRITORIO

RECONQUISTA 39

25 o|o de rebaja para la venta

PESOS M|N. 731-79

El dia viérnes 26 de Junio á las 3 p. m. remataré dicha chacra, cuya área se compone de 4 cuadras, alambrado por el costado Sud por cuatro y media ó sean 133 metros al Oeste, á cuatro ó sean 318 metros á todo costado, estando lo demás sin cerco. Un rancho, pozo de balde, árboles frutales, etc.

Por mas datos, á mi escritorio, Reconquista 39 ó á la secretaría de D. José G. Marina. 8159 Jn. 26

Congreso Nacional

COMPLEMENTO AL NÚMERO 1403 DE LA TRIBUNA NACIONAL

MAYO 24 DE 1885

Cámara de Senadores

5ª sesion ordinaria del 21 de Mayo de 1885

Presidencia del señor Madero

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores, Senadores)

SUMARIO—I Asuntos entrados—II Dictámen de la Comision de Peticiones no haciendo lugar á la renuncia interpuesta por el señor Senador doctor don Aristóbolo Del Valle (Se aprueba).

SRES. SENADORES: *Baibiene, Baltoré, Cello, Cambaceres, Civit, Cortés, Rocha, Febre, Gil, Igarzábal, Pizarro, Juarez Celman, Mendoza, Moyano, Navarro, Nougués, Oliva, Ortiz, Santillan, Zapata, Rojas*

En Buenos Aires, á 21 de Mayo de 1885, reunidos en su Sala de Sesiones, el Sr. Presidense y los señores Senadores al márgen inscriptos, se abrió la sesion con inasistencia de los señores Alvear, Avellaneda, Dávila, Gelabert y Rodriguez, y los señores Bárcena Barros y del Valle ausentes de la Capital.

Leida y aprobada el acta de la anterior, del 19 del corriente (4ª ordinaria) se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

PODER EJECUTIVO

Una nota acusando recibo del acuerdo prestado por el Honorable Senado para nombrar Intendente Municipal de la Capital á don Torcuato de Alvear. (Al archivo)

VARIOS

El Presidente de la Comision Legislativa de Cuentas, comunica haberse constituido. (Al archivo

El Prior del Convento de Santo Domingo de la cindad de San Juan, solicita el pago de pesos 13,160-86 centavos de 17 en onza, por intereses ya liquidados por la Comision Liquidadora de la deuda de la Independencia, y provenientes de un capital capellánico facilitado para los gastos de la reconquista de Buenos Aires despues de la invasion inglesa en 1807. (Comision de Peticiones)

Sr. Presidente—Antes de entrar á la órden del dia debo prevenir á la Cámara que se ha recibido un pliego del Poder Ejecutivo, que debe abrirse en sesion privada.

Terminada, pues, la sesion presente. entrarémos en sesion secreta.

Así queda resuelto y se pasa á la órden del dia con la consideracion del siguiente despacho:

II

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comision de Peticiones ha tomado en consideracion la renuncia presentada por el Dr. D. Aristóbulo del Valle del puesto de Senador al Congreso por la Provincia de Buenos Aires—y por las razones que dará el miembro informante, tiene el honor de aconsejaros presteis vuestra aprobacion al siguiente proyecto de—

DECRETO:

Art. 1º No se hace lugar á la renuncia presentada por el Doctor Don Aritóbulo del Valle del cargo de Senador al Congreso Nacional por la Provincia de Buenos Aires.

Art 2º Acuérdase permiso por tiempo indeterminado al señor Senador Doctor del Valle para dejar de concurrir á las sesiones de la Cámara.

Art. 3º Comuníquese y archívese.

Sala de Comisiones, Buenos Aires 19 de Mayo de 1885.
Oliva—Moyano—Gelabert.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1885.

Al Señor Presidente del Honorable Senado de la Nacion Argentina.

Me ausento del país dentro de pocos dias y como no me será posible concurrir á los sesiones del año actual, vengo á presentar al Honorable Senado mi renuncia indeclinable del cargo de Senador por la Provincia de Buenos Aires, rogando al señor Presidente quiera recabar su aceptacion para que el Estado de Buenos Aires pueda nombrar mi reemplazante y conservar íntegra la representacion que le acuerda la Constitucion Nacional.

Saludo al señor Presidente, y por su intermedio al Honorable Senado, con mi mayor consideracion.

A. Del Valle.

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Oliva—La Comision de Peticiones me ha encargado, Señor Presidente de dar los fundamentos principales de su dictámen, y voy á hacerlo brevemente.

La Comision ha procurado, señor Presidente, darse cuenta del fondo del asunto, y ha recordado que el año pasado el doctor Del Valle pidió licencia por causas que todos conocemos, muy atendibles por cierto.

Esas mismas causas que he recordado, despues han obligado al doctor Del Valle á hacer un viaje á Europa, y entónces, ha creido de su deber, no pedir licencia, sinó, presentar su renuncia.

No debe olvidar la Cámara, señor Presidente, que el doctor del Valle es uno da sus miembros más distinguidos, y ella misma, más de una vez ha tenido ocasion de admirar su talento, su ilustracion y hasta su espíritu de compañerismo.

Por consiguiente, esos títulos lo hacen acreedor á la consideracion de la Cámara, y ésta haria muy bien, en producir un acto de deferencia y de distincion, no aceptándole la renuncia, sinó concediéndole licencia, porque así quedan abiertas las puertas de la Cámara para que pueda incorporarse á ella, si lo cree oportuno.

Además, quizás conservando el doctor Del Valle su carácter de Senador Argentino en Europa, pueda servirle de algo. Es una persona de talento y estudiosa, que puede propender al progreso del país.

Estos son los fundamentos principales que tiene la Comision para aconsejar el dictámen que se ha leido, y pide á la Cámara se sirva sancionarlo, porque cree que es justo.

Sr. Rocha—Respeto, señor Presidente, la sinceridad de los móviles con que la Comision aconseja el rechazo de la renuncia del señor Senador doctor del Valle; pero me permito observale que ese honor no se ha hecho nunca á un Sanador Argentino, honor que yo estaria siempre pronto á suscribir, no solo en favor de mi distinguido amigo el doctor del Valle, sinó de cualquiera otro de los señores Senadores que se encontrase en ese caso.

Pero en la situacion presente, la sancion que se aconseja, va á importar una de dos cosas: ó privar á la Provincia de Buenos Aires de la mitad de su representacion en el Senado, sin obtener la presencia del doctor del Valle en este cuerpo, por que son conocidas las causas que lo ponen en la imposibilidad de hacerlo,—ó producir un acto que importaria uno de los honores más costosos que se le puede hacer á un hombre,—obligando al doctor del Valle á que venga inmediatamente á cumplir con su deber, desatendiendo á las graves razones de salud de alguna persona muy querida que reclama su presencia en Europa.

Ruego, pues, á la Cámara que medite esta circunstancia, y tenga presente que, cuando un hombre como el doctor del Valle dice: renuncio indeclinablemente, y pone el océano entre el país y el lugar de su residencia, por un motivo tan serio, no me parece que el Senado deba ponerlo en la disyuntiva de, ó dejar la Provincia de Buenos Aires sin la mitad de su representasion, ó que desatienda los deberes privados que hablan tan alto al corazon del hombre.

En presencia de estas consideraciones, espero que la mayoria de mis colegas no acepten el despacho de la Comision.

Sr. Oliva—La Comision no se ha ocupado de esas referencias, por que es un hecho comun, que sucede todos los años, éste de que los señores Senadores pidan licencia.

Sr. Rocha—No es el caso de licencia, es una renuncia indeclinable, por hechos conocidos.

Sr. Oliva—Es lo mismo, aun que sea más la distancia.

Sr. Rocha—Como tendria que venir desatendiendo sus deberes privados, en este caso, me parece que el honor que se le quiere hacer, seria un honor muy costoso.

Sr. Oliva—Si no lo hace, la Provincia de Buenos Aires quedará en las mismas condiciones en que han quedado las otras Provincias cuando se le ha concedido licencia á un Senador.

Sr. Rocha—Estoy convencido de eso; pero creo que es mejor que todas las Provincias tengan su representacion íntegra.

Sr. Baibiene—Siento la necesidad de fundar mi voto en este asunto, señor Presidente. por que lo creo bastante grave para no resolverme á darlo en silencio.

Creo, señor Presidente, que si el Honorable Senado resuelve este asunto en el sentido del despacho de la Comision de Peticiones,—que no se debe aceptar la renuncia del señor Senador doctor del Valle, todos y cada uno de los señores Senadores actuales y los que supervinieran, se crean para sí y para ellos, esta posicion: estarian obligados á ser Senadores, á despecho suyo y á despecho de todas las circunstancias, por muy terribles y dominadoras que fueran.

Cuando el Senado Argentino así lo resuelva, entonces se podria decir, señor Presidente, que él puede más que el Parlamento Inglés; de quien se dice que solamente no puede hacer de un hombre una muger: el Senado Argentino podria hacer de un hombre aquello que él no quiere ser, y esto es muy serio.

Se ha dicho,—sin ofender á ninguno de los señores Senadores que forman este Honorable Cuerpo presentemente, cuya dignidad é independencia de carácter respeto,—que puede suceder que, andando el tiempo y siguiendo las cosas en el camino que ya las veo, y que puede no ser aquel en que hoy se encuentran, puede suceder que el Senado Argentino llegue á ser una cosa parecida al Senado de Napoleon I, de quien un notable historiador ha dicho «que nunca habia podido levantarse hasta la dignidad, que recordaba demasiado sus humillaciones pasadas.»

Entónces si se encontrara alguien formando parte de este cuerpo que creyera que su dignidad estaba comprometida y quisiera abandonarlo, no podria hacerlo, porque el Senado no querria que saliera de él.

Pero esto es tremendo, señor Presidente!

A un Senador que renuncia indeclinablemente, como cualquiera otro empleado público, mucho más á un Senador que ha sido electo por el pueblo, aunque indirectamente, no puede ménos de aceptársele su renuncia, cuando la presenta en los términos en que lo hace el doctor Del Valle.

En cuanto á las consideraciones en que el miembro informante de la Comision ha apoyado su despacho, ellas no son en manera alguna consistentes.

El Senado puede tributar todos los honores que quiera á los miembros distiguidos que tenga en su seno; pero este poder mismo es limitado, como son todas las facultades de los poderes públicos.

El Senado no puede, aceptando este despacho, decirle á la Provincia de Buenos Aires: durante un año vais á estar sin la representacion íntegra que por la Constitucion te corresponde.

El Senado no puede decir esto á ninguna de las otras Provincias; pero mucho ménos á la de Buenos Aires, que es la principal contribuyente para formar el Tesoro de la Nacion; y como por nuestra Constitucion y por nuestras instituciones, la renta que ha de tormar ese Tesoro, y los gastos de la Nacion se votan todos los años, y este año como el anterior y los subsiguientes se ha de votar el presupuesto, y como la Provincia de Buenos Aires que contribuye con 7/8 partes de lo que forma el Tesoro de la Nacion no vá á tener su representacion íntegra en el Senado, esto no es lícito en manera alguna, es inconstitucional, es injusto.

Es vulgar en la ciencia, el criterio que rige los impuestos.

Todos sabemos que el impuesto es el cercenamiento de la propiedad particular, y ese cercenamiento no puede hacerse sinó con el consentimiento espreso de los propietarios, y es necesario, es indispensable, que, al votarse los impuestos, al votarse la renta con que ha de contar la Nacion, al votarse los objetos en que ha de invertirse esa renta, es necesario que todos los pueblos tengan su representacion íntegra.

El honor que el Senado quiere acordar al señor Senador Del Valle, es un honor que viene en detrimento de un gran pueblo; y esto no puede hacer el Senado, no tiene facultad para hacerlo.

Por esta razon, voy á votar en contra del despacho de la Comision.

Sr. Juarez Célman—Pido la palabra.

Voy á hacer simplemente una ligera aclaracion á las palabras del señor Senador que la deja.

Todos los señores Senadores recordarán que el presupuesto se trató el año anterior en las sesiones de prórroga, y que el señor Senador Del Valle, pidió permiso para faltar á todas ellas; sin embargo no se hicieron las observaciones que ahora hace el señor Senador.

La Provincia de Buenos Aires, no solo no estaba representada aquí por el señor Senador Del Valle, sino que el otro señor Senador concurrió muy pocas veces á dichas sesiones,

Sr. Rocha—¿Me permite que le interrumpa?

Los dos señores Senadores que representaban á la Provincia de Buenos Aires, estaban en situacion de venir á la Cámara, sin inconveniente ninguno, siempre que creyeran necesaria su asistencia, aun cuando no se tratara de un asunto de gran interés público, y digo, esto para mostrar al señor Senador que la situacion aquella es diferente á esta.

Sr. Juarez Célman—Pero es que el señor Senador Del Valle habia pedido permiso para no asistir á todas las sesiones de prórroga.

Sr. Rocha—Pero estaba en aptitud de venir mientras que ahora es imposible que venga el señor Senador Del Valle, teniendo el Océano por medio.

Sr. Juarez Celman—Permítame.

Sr. Rocha—Digo esto, porque se ha insistido en que se hacia un honor: á mi parecer es un honor muy caro, señor Presidente!

Sr. Juarez Celman—Yo deseo manifestar á mi vez que, habiendo pedido el señor Senador Del Valle permiso para faltar á todas las sesiones del año pasado en que se consideró el presupuesto, á nadie se le ocurrió negarle ese permiso, fundado en las consideraciones que aduce el señor Senador.

Sr. Baibiene—Pido la palabra, si me es permitido decir alguna más.

Es indudablemente oportuna la observacion que hace el señor Senador por Córdoba, pero completamente ineficaz:

El señor Senador Del Valle, estando aquí presente y estando tambien el otro señor Senador, han podido tener á la vista los proyectos de ley de presupuesto, han podido estudiar los despachos de la Comision, y, encontrándose de acuerdo con esos despachos, no teniendo observacion qué hacerles, han podido no asistir á las sesiones; pero el caso actual es completamente distinto.

El señor Senador Del Valle, ha ido á Europa, ha puesto el Océano por medio como ha dicho su colega el señor Senador por Buenos Aires, y lo que va á suceder ahora es esto: el presupuesto se va á votar sin que Buenos Aires esté íntegramente representada, teniendo en el Senado la mitad de su representacion.

He dicho.

Sr. Pizarro—Pido la palabra.

Me veo en la necesidad de molestar por pocos momentos la atencion del Senado para esplicar mi voto.

El despacho de la Comision aduce, como único fundamento del proyecto en discusion, una consideracion de honor personal al señor Senador Del Valle. Como mi voto ha de ser en contra del despacho de la Comision, pareceria que yo trato de negar este voto de consideracion ó de honor á uno de los colegas más distinguidos del Senado, y pudiera esta actitud mia prestarse á interpretaciones que están muy léjos de la realidad.

Cualquiera que sea mi situacion personal, con relacion al señor Senador Del Valle, no tengo, nadie tiene, el derecho de traer á las deliberaciones de los negocios públicos, consideraciones estrañas á los intereses públicos; por consiguiente mi determinacion en este asunto será motivada por indicaciones de este órden. Sin embargo, me encuentro comprometido y salvo las dificultades de mi posicion en esta forma: indico para responder á la necesidad que manifiestan los miembros de la Comision que han dictaminado en este asunto, de hacer este honor al Dr. Del Valle, que el Senado declare que no vé sinó con pena la separacion del señor Dr. Del Valle de la representacion nacional, y que solo por las consideraciones poderosísimas y la calidad de indeclinable en que presenta su renuncia puede verse privado del concurso de su inteligencia y de sus luces, yo votaria una proposicion semejante en honor del Dr. Del Valle, pues creo que responde mas eficazmente al propósito de la Comision que el simple acto de la no aceptacion de la renuncia.

Desembarazado, pues de este inconveniente, debo decir que creo que no hay la más mínima razon que apoye el dictámen y que pueda inducir á la Cámara á votar en el sentido del despacho en discusion.

Yo he de negarle mi voto, y necesito ampliar los motivos que lo determinan.

¿A qué interés político responde el no aceptar la renuncia ... Valle? A ninguno, ó á un interés tan insignificante, que casi pudiera llamarse de mera voluntad, de capricho.

No hay un interés positivo en dejar trunca la representacion política de la Provincia de Buenos Aires, no aceptando esta renuncia, ni para imponer, como decia uno de los señores Senadores de dicha provincia, una obligacion tan onerosa al señor Senador Del Valle, para que vuelva en cumplimiento de sus deberes, puesto que continuaria siendo Senador, no haciendo uso de la licencia que tiene; vendria á asisiir á las sesiones con grave perjuicio de los intereses personales que le han obligado á ausentarse del país.

Por esta razon he de votar en contra del despacho de la Comision, repitiendo que estoy dispuesto á suscribir cualquiera disposicion interna que el Senado adopte en honor del señor Senador Del Valle, si el Senado cree así consultar las ideas que campean en el debate.

Sr. Presidente—Se va á votar si se aprueba en general el proyecto en discusion.

Se vota y resulta afirmativa de 13 votos contra 8
En particular se obtiene igual resultado.

Sr. Presidente—No habiendo más asuntos á la órden del dia, queda levantada la sesion.

Así se hace, siendo las 3 y 45 p.m.

Cámara de Diputados

6ª sesion ordinaria del 22 de Mayo de 1885.

PRESIDENCIA DEL DR. D. RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS

(Publicacion oficial, sin correccion por parte de los señores oradores)

SUMARIO—Asuntos entrados—Aprobacion del dictámen de la Comision de Obras Públicas en los siguientes asuntos: 1º sobre provision de agua al puerto de San Antonio (Patagonia) y construccion de un ferro-carril desde el mismo á Antuco.—2.º En la solicitud de varios vecinos de Santa-Fé, pidiendo la construccion de un puente sobre el rio Salado.—3º Sobre construccion de una línea férrea desde Jujuy á La Quiaca y un ramal de este punto á Santa Catalina. 4º Sobre construccion de un ferro carril de Goya á Libres y un ramal á Curuzú-Cuatiá y Mercedes, puerto y edificios públicos en Goya. 5.º Sobre construccion de una línea férrea desde Junin, (Buenos Aires,) á Sunchales, (Santa-Fé). 6º En el proyecto de los ex-diputados Lopez y Barros, sobre construccion de un ferro-carril, desde Bahía Blanca hasta el cerro Pallen. 7º En el proyecto del ex-diputado Galindez mandando hacer estudios para un ferro-carril de Quilino á Villa de Soto.

PRESENTES: *Presidente, Acosta, Albarracin (J. P.), Albarracin (B), Arjento, Arauz, Arigos, Araujo, Balsa, Berdia, Cáceres, Calvo, Cano, Cárcano, Castro, Civit, Coquet, Corvalan, Crespo, Darquier, Demaria, Febre, Fernandez, Figuerea (F. J.), Funes, Gallo (D), Gallo (P. S.), Gilbert, Gorostiaga, Herrera, Lainez, Lahite, Leguizamon (L), Leguizamon (O), Maglione, Malbran, Navarro Viola, Ocampo, Olmedo, Ortiz, Palacios, Paz (E. N.), Paz (M), Perez, Posse (F), Pujol Vedoya, Quintana, Roca, Rodriguez, Romero, Solá, Solari, Sosa, Tagle, Vega, Villamayor, Yofre, Zambrano, Zavalia, Zavalla, Zeballos*

AUSENTES CON AVISO: *Arauz, Bustos, Costa, Dantas, Dávila, Gil, Gomez F. M., Posse (E), Puebla, Seré, Solveyra, Teran, Videla*

SIN AVISO: *Barra, Beltran, De la Fuente, Figueroa (F. C.), Peña, Solier, Diaz, Vidal, Iramain*

En Buenos Aires, á veinte y dos del mes de Mayo de 1885, reunidos en su sala de sesiones los señores diputados al márgen inscriptos, el señor Presidente declara abierta la sesion.

ACTA

Se lée y aprueba la de la sesion anterior.

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES OFICIALES

El Poder Ejecutivo de la Nacion.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1885
Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Consejo Superior de la Universidad de la Capital ha enviado al Ministerio de I. P. los dos espedientes adjuntos, formados con motivo de haber solicitado su jubilacion los señores ingenieros D. Emilio Rosetti y Dr. D. Bernardino Speluzzi, catedráticos en la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas; y el P. E. cumple el deber de someterlos á V. H. para la resolucion que corresponda.

El P. E. apoya decididamente ante V. H. esta solicitud y hace suyos los justicieros conceptos espresados por la Facultad y el Consejo Superior en honor de aquellos distinguidos profesores, que han vivido esclusiva é incesantemente consagrados á la enseñanza durante veinte años, que han contribuido en primera línea á propagar en la República el conocimiento de las ciencias físicas y matemáticas, y que bien merecen el descanso á que aspiran despues de haber prestado tan valiosos y nobles servicios.

El P. E. saluda respetuosamente á V. H.

JULIO A. ROCA.
EDUARDO WILDE

(A la Comision de Instruccion Pública).

PETICIONES PARTICULARES

Dn. Osvaldo Uriondo pide el pronto despacho, por la Comision de Peticiones, de una solicitud anterior.
(A la Comision de Peticiones).

ORDEN DEL DIA

Sr. Presidente—Se vá á pasar á la consideracion de la órden del dia.

PUERTO DE SAN ANTONIO (PATAGONIA)

Comision de Obras Públicas.
A la H. Cámara de Diputados.
Vuestra Comision de Obras Públicas ha tomado en consideracion la solicitud del Sr. Ebelot para habilitar de agua el puerto de San Antonio, Patagonia, y construir un ferro carril desde este punto á Antuco; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja el decreto de "No ha lugar»
Sala de Comisiones, Mayo 16 de 1885.
Luis F. Araoz—T. Gilbert—Juan Coquet—Filemon Posse.

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Posse (F.)—Pido la palabra.

El señor Ebelot propone hacer varias obras para proveer de agua el puerto de San Antonio, y al mismo tiempo propone la construccion de un ferro-carril que, partiendo de San Antonio, vaya hasta Antuco, prometiendo obtener concesiones análogas del gobierno chileno, para poder empalmar este ferro-carril con uno que venga de Chile.

El señor Ebelot no presenta planos ni estudios de ningun género; se limita á ofrecer la realizacion de estas obras, estableciendo que si no se pone de acuerdo con el gobierno respecto á sus estudios y al costo de las obras éste se hará dueño de ellas, indemnizándole los gastos que él hubiera hecho.

En caso de que el gobierno acepte los presupuestos que el señor Ebelot formule, la obra se llevará á cabo por asociaciones que él formará, emitiendo acciones que el gobierno garantirá con el seis por ciento.

La Comision crée que una propuesta en semejantes condiciones es inaceptable, y por esa razon aconseja á la Cámara el decreto de «no ha lugar».

—Se vota el despacho de la Comision, y es aprobado.

PUENTE SOBRE EL RIO SALADO

Comision de Obras Públicas.
A la H. Cámara de Diputados.
Vuestra Comision de Obras Públicas ha tomado en consideracion la solicitud de varios vecinos de Santa-Fé pidiendo se haga un puente sobre el rio Salado; y por las razones que dará el miembro informante os aconseja el decreto «no ha lugar.»
Sala de Comisiones, Mayo 16 de 1885.
Juan Coquet—T. Gilbert—Luis F. Araoz—Filemon Posse.

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Posse (F.)—Pido la palabra.

Algunos vecinos de Santa-Fé pidieron al Congreso, en 1881, que mandara construir un puente sobre el rio Salado. Apoyaban su solicitud, primero: en que los dos puentes que eran sumamente bajos, no pudiendo prestar, habia en ese rio por esa razon, servicio ninguno en los frecuentes casos de inundacion; segundo: en que se cobraba un pontage muy crecido, y tercero: en que las colonias del Oste de Santa-Fé, que adquirian un gran desenvolvimiento, no podian trasportar sus productos, por esa razon.

Desde 1881 hasta la fecha se han construido en ese rio dos puentes que llenan de una manera satisfactoria las necesidades que manifestaban los vecinos solicitantes, existiendo, tambien, otro del ferro-carril del Oste Santafecino destinado precisamente al servicio de esas colonias, al trasporte de sus productos al puerto de Santa-Fé.

Por consiguiente, habiendo desaparecido las razones que motivaron aquella solicitud, la Comision crée que la Honorable Cámara sancionará el decreto de «No ha lugar» que le aconseja.

—Se pone á votacion el despacho en discusion, y es aprobado.

FERRO-CARRIL DE JUJUY Á LA QUIACA

Comision de Obras Públicas.
A la Honorable Cámara de Diputados.
Vuestra Comision de Obras Públicas ha tomado en consideracion la propuesta del Sr. Martinez y Compañía, para la construccion de una línea férrea que partiendo de la ciudad de Jujuy termine en La Quiaca, y un ramal de este punto hasta Santa Catalina; y por las razones que espondrá el miembro informante os aconseja el decreto de «No ha lugar.»
Sala de Comisiones, Mayo 16 de 1885.
Juan Coquet—Tercuato Gilbert—Filemon Posse—Luis F. Araoz.

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Posse (F.)—Pido la palabra.

Los señores Martinez y Compañía proponen construir un ferro-carril desde la ciudad de Jujuy hasta la Quiaca, y un ramal desde este punto hasta Santa Catalina.

Créen que el servicio de este ferro-carril se hará solamente con dos locomotoras y treinta wagones. Este solo dato demuestra la ninguna importancia de la obra.

Pero lo que hace de todo punto inaceptable esta propuesta son las condiciones onerosas que en ellas se establecen. Piden la garantía del siete por ciento sobre el capital invertido, y, además, piden que el Poder Ejecutivo Nacional les dé tres leguas á cada costado de la vía, en toda su estension.

Por estas razones, la Comision ha creido que debia aconsejar el decreto que se lée en su dictámen.

—Se vota el despacho de la Comision, y es aprobado.

FERRO-CARRIL DE GOYA Á LIBRES, Y RAMALES Á CURUZU-CUATIÁ Y MERCEDES

Comision de Obras Públicas.
A la H. Cámara de Diputados.
Vuestra Comision de Obras Públicas ha tomado en consideracion la propuesta del señor Pinaroli sobre construccion de un ferro-carril desde Goya á Libres, y un ramal á Curuzu-Cuatiá y Mercedes, comprendiendo un puerto en la ciudad de Goya y edificios públicos; y por las razones que dará el miembro informante, es aconseja el decreto de «No ha lugar.»
Sala de Comisiones, Mayo 16 de 1885.
Luis F. Araoz—Tercuato Gilbert—Juan Coquet—Filemon Posse.

Sr. Presidente—Está en discusion.

Sr. Gilbert—Pido la palabra.

El año anterior la Cámara sancionó un proyecto mandando hacer los estudios de una línea férrea desde la ciudad de Concordia hasta Posadas, con ramales á las ciudades de Mercedes y Curuzu-Cuatiá.

La propuesta del señor Pinaroli es para hacer un ferro-carril de Goya á Libres, con un ramal de tramway á Mercedes y Curuzu-Cuatiá.

La Comision de Obras Públicas, aún cuando está de acuerdo en que realmente estos parajes necesitan un ferro-carril, crée, sin embargo, que no se debe aceptar esta propuesta, porque ella importa autorizar á una empresa particular para que construya ramales accesorios de una línea que aún no se sabe técnicamente el paraje que cruzará, y que tiene que ser aquel que convenga más á la Nacion y á las mismas localidades que se propone servir.

El año pasado, cuando se discutió el proyecto á que me he referido, fué materia de discusion por parte de algunos diputados y de la Comision de Obras Públicas, el ramal que mas convenia mandar estudiar.

Entónces, como ahora, pensé que hay inconveniencia en precipitarse á sancionar ramales de una línea principal que aún no está construida, ni siquiera determinada técnicamente.

Hace dos años, hemos tenido ocasion de observar que la España ha estado gastando considerables sumas de dinero para arreglar sus vías férreas que tenian el inconveniente, muchas de ellas, de haber sido construidas paralelamente, haciéndose, por consiguiente, una competencia perjudicial.

La Comision crée que no puede haber dos opiniones respecto de la inconveniencia de decretar la construccion de ramales, cuando aun no se conoce los rumbos principales de la línea y los centros productores que ella vá á servir.

El señor Pinaroli propone habilitar el puerto de Goya, y construir allí edificios públicos destinados á la Aduana, cobrando un seis por ciento de interés sobre el capital invertido.

La Comision crée que este mismo punto debe resolverse cuando se trate de la construccion de la línea principal del ferro-carril.

Teniendo, pues, en vista la ley á que ántes me he referido y la perspectiva de la construccion de este ferro carril por cuenta de la Nacion, cree la Comision que deba recharse la propuesta del señor Figueroa, aúnque efectivamente haya necesidad de construir un ferro carril en este paraje de la provincia de Corrientes.

—Se vota el dictámen en discusion, y resulta aprobado.

FERRO-CARRIL DE JUNIN Á SUNCHALES

Comision de Obras Públicas.
A la H. Cámara de Diputados.
Vuestra Comision de Obras Públicas ha tomado en consideracion la propuesta de los Sres. Taylor y Ca. para hacer una línea férrea que partiendo de Junin (Provincia de Buenos Aires) termine en Sunchales, (Provincia de Santa-Fé); y por las razones que dará el miembro informante os aconseja el decreto de «No ha lugar».
Sala de Comisiones, Mayo 18 de 1885.
T. Gelabert—Juan Coquet—Filemon Posse—Luis F. Araoz.

Sr. Gilbert—Pido la palabra.

En el año anterior se concedió á la empresa del ferro-carril á Campana la prolongacion de su línea hasta Sunchales.

El partido de Junin está servido por el ferro-carril del señor Clark y actualmente la provincia de Santa-Fé construye su ferro-carril que tambien va hasta este punto.

Estando entónces ese paraje servido por estas líneas férreas, la Comision cree que no se debe conceder á otra empresa la construccion de las mismas.

Por estas razones, aconseja su rechaso.

Sr. Calvo—¿Pide garantía?

Sr. Gilbert—Si, señor.

Es votado y aprobado el dictámen en discusion.

FERRO-CARRIL DE BAHIA BLANCA Á CERRO PALLEN

Comision de Obras Públicas.
A la H. Cámara de Diputados.
Vuestra Comision de Obras Públicas ha tomado en consideracion el proyecto presentado por los Sres. ex diputados Lopez y Barros sobre construccion de un ferro-carril que partiendo de Bahia Blanca toque en la márgen izquierda del Rio Colorado hasta el cerro Pallen; y por las razones que dará el miembro informante os aconseja el decreto del «Al Archivo».
Sala de Comision, Mayo 16 de 1885.
Juan Coquet—T. Gilbert—Luis F. Araos—Filemon Posse.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para construir ó contratar la construccion de un ferro carril de trecha angosta que partiendo de Bahia Blanca toque en la márgen izquierda del Rio Colorado, en las inmediaciones de Choiqué Mahuida y se corra desde este punto hasta cerro Pallen.

Art. 2º El trazado de la línea y las condiciones del material á emplear en su construccion asi como el número y clase de sutren rodante, estaciones y demás accesarios, los presupuestos de costo, etc., serán estudiados y determinados por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion en el plazo de diez y ocho meses á contar desde la sancion de la presente ley. *Estos estudios podrán estenderse si se cree conveniente hasta la ciudad de Mendoza, pasando por San Rafael.*

Art. 3º El capital necesario para la construccion del camino con todos sus agregados, avaluado en un tanto por kilómetro por el Departamento de Ingenieros será levantado por la suma correlativa de obligaciones de ferro-carriles ó fondos públicos de 6 p% de interés y 1 p% de amortizacion acumulativa anual, cuyo pago se reconocerá y garantirá en Gobierno Argentino.

4º El trazado y construccion de la línea se dividirá en varias secciones, el valor de cada una de ellas se especificará detalladamente en el presupuesto de las obras, y las obligaciones ó bonos á que se refiere el artículo anterior se emitirán y entregarán á medida que se contraten ó emprendan los trabajos de cada seccion.

Art. 5º Queda igualmente autorizado el gobierno para adelantar fondos en bonos á los contratistas, para contribuir al adelanto de las obras, con las debidas garantias, y con las condiciones que deben estipularse previamente en el contrato de construccion.

Art. 6º El Gobierno podrá levantar fondos para estas obras, enagenando ó haciendo contratos de colonizacion y adjudicacion de las tierras públicas que queden á uno y otro lado de la línea en cualquiera estension.

Art. 7º En el caso que el P. E. creyese conveniente contratar la construccion de la línea con una empresa particular, podrá autorizarla mediante las garantias y condiciones que creyese necesario establecer, á utilizar las maderas que existan en el trayecto así como los demas productos naturales que se hallaren en él.

Vicente Lopez—Alvaro Barros.

Sr. Gilbert—Pido la palabra.

Fué presentado hace algunos años por los señores diputados Lopez y Barros este proyecto autorizando los estudios de una línea férrea y al mismo tiempo facultando al P. E. para que la construyera, debiendo para ello contraer un empréstito.

Las circunstancias económicas del pais han cambiado considerablemente desde esa época hasta ahora, así como tambien las conveniencias de aceptar este género de construcciones por medio de empréstitos, tanto mas en la época difícil porque atraviesa la República.

Entónces, la Comision ha creido que debia aconsejar se mande este proyecto al archivo, aúnque pudiera discutirse la conveniencia de esta línea.

Es votado el dictámen en discusion, y resulta aceptado.

FERRO-CARRIL DE QUILINO Á VILLA DE SOTO

Comision de Obras Públicas.
A la Honorable Cámara de Diputados.
Vuestra Comision de Obras Públicas ha tomado en consideracion el proyecto presentado por el ex-diputado Sr. Galindez mandando hacer estudios para la construccion de una línea férrea que partiendo de Quilino termine en Villa de Soto, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja el decreto de «Al Archivo.»
Sala de Comisiones, Mayo 18 de 1885.
Luis F. Araoz—Tercuato Gilbert—Juan Coquet—Filemon Posse.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art 1º El Poder Ejecutivo mandará practicar á la brevedad posible los estudios necesarios para la construccion de un ramal de ferro-carril que partiendo de la estacion «Quilino» [F. C. C. N.] pase por la villa de «Cruz del Eje» y termine en la de Soto.

Art. 2º De esa última villa se mandará practicar los estudios necesarios para la construccion de un Tramway de pasajeros y carga, hasta la Pedania La Argentina del Departamento de Minas.

Art. 3º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande dichos estudios, debiendo aquellos imputarse á la presente ley.

Art. 4º El Poder Ejecutivo dará cuenta al Honorable Congreso del resultado de los estudios mandados practicar

Art. 5º Comuníquese, etc.

Ismael Galindez.

Sr. Gilbert—Pido la palabra.

Con posterioridad al proyecto presentado por el señor diputado Galindez, el Poder Ejecutivo presentó un proyecto general de estudios de varias líneas de ferro-carriles en la República. En el proyecto general venia comprendido un ramal de la estacion Dean Funes hasta Chilecito.

Comprendiendo la Comision, el año anterior, que no era posible mandar hacer todos los estudios comprendidos en el proyecto del Poder Ejecutivo, resolvió sin embargo, despachar esa parte del proyecto general, porque interesaba inmediatamente á las líneas férreas que se construyen, con relacion á la Rioja y Catamarca.

Por esto, la Comision aconsejó y la Cámara sancionó el año pasado un proyecto de ley ordenando los estudios desde Dean Fúnes á Chilecito

La Comision ha encontrado ahora que las necesidades principales á que responderia este proyecto, están satisfechas con aquel otro que se sancionó el año anterior.

Sin embargo, si de los estudios que practica actualmente el Poder Ejecutivo, resultase la conveniencia de separar de esa via un ramal á algunos de los puntos indicados por este proyecto, el Poder Ejecutivo lo hará presente al elevar á la Cámara esos estudios.

Por consiguiente ha creido la Comision que es innecesario la sancion de este proyecto, por haber sancionado ya el que dejo apuntado.

Estas son las razones que ha tenido la Comision para aconsejar el decreto de que acaba de darse cuenta.

—Se vota el decreto en discusion, y resulta afirmativo.

Sr. Presidente—No habiendo mas asuntos á la órden del dia, queda levantada la sesion.

—Así se hace, siendo las 3 y 40 p. m.

Talleres de LA TRIBUNA NACIONAL, Bolivar 36